



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA**



***“EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS
PÚBLICOS EN ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR INCIDENCIA
DELICTIVA. 2011”***

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ACTUARÍA

PRESENTA:

NAVIL ARIADNE MEJÍA VELÁZQUEZ

ASESOR:

DR. EN A.D.E. HÉCTOR RUÍZ RAMÍREZ

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

SEPTIEMBRE 2016

CONTENIDO

CONTENIDO	I
INTRODUCCIÓN	III
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO DE LA EVALUACIÓN	9
1.1. Antecedentes históricos	9
1.2. Concepto y tipos de evaluación	13
1.2.1. Por su objeto.....	14
1.2.2. Según el propósito de la evaluación	14
1.2.3. Según quien la lleva a cabo.....	15
1.2.4. De acuerdo con la etapa de intervención	16
1.3. Contexto internacional.....	17
1.3.1. Estado Unidos	17
1.3.2. Francia.....	21
1.3.3. Colombia	25
1.4. Contexto mexicano.....	30
1.4.1. Tipos de evaluaciones aplicadas en México.....	32
CAPÍTULO 2. EVALUACIÓN DE IMPACTO	37
2.1. Principios básicos de la evaluación de impacto	37
2.2. Métodos de evaluación de impacto	39
2.2.1. Diseños experimentales (aleatorios).....	39
2.2.2. Diseños cuasi experimentales	43
CAPÍTULO 3. PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	60
3.1. Antecedentes del programa	60
3.2. Objetivos del PREP	61
3.3. Población potencial, población objetivo y cobertura.....	61
3.4. Proceso de operación	64
3.5. Criterios y requisitos de elegibilidad.....	65
3.6. Modalidades y tipos de apoyo.....	66
3.7. Montos de apoyo.....	68
3.8. Evaluaciones practicadas al PREP	71

CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN 2011.....	82
4.1. Evaluación de impacto realizada al Programa de Rescate de Espacios Públicos a nivel nacional en 2012 y sus principales resultados.....	82
4.2. Evaluación de impacto del PREP con enfoque en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011.....	88
4.2.1. Identificación del problema.....	88
4.2.2. Metodología.....	91
4.2.3. Resultados.....	99
CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXO I. ESPACIOS PÚBLICOS DE LA MUESTRA	124
I.1 Espacios públicos intervenidos en 2009 – Encuesta 2009 (120).....	124
I.2 Espacios públicos intervenidos en 2009 – Encuesta 2010 (112).....	126
I.3 Espacios públicos intervenidos en 2009 – Encuesta 2011 (112).....	128
I.4 Espacios públicos intervenidos en 2010 – Encuesta 2010 (119).....	131
I.5 Espacios públicos intervenidos en 2010 – Encuesta 2011 (110).....	133
I.6 Espacios públicos intervenidos en 2011 – Encuesta 2011 (128).....	135
ANEXO II. ENCUESTAS 2009, 2010 y 2011.....	139
II.1 Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos, 2009.....	139
II.2 Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos, 2010.....	144
II.3 Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos, 2011.....	149

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI- (2013, p. 1), en México residen 112.3 millones de personas, lo que ubica al país en el lugar décimo primero de las naciones más pobladas del mundo. Asimismo, datos del documento “World Development Indicators: Urbanization” del Banco Mundial, indican que el porcentaje de la población en México que vive en zonas urbanas ha registrado un importante crecimiento, pasando de 71% en 1990 a un 79% en 2014 (Banco Mundial, 2016).

Este creciente grado de urbanización ha desencadenado una gran variedad de necesidades que deben ser cubiertas con el objetivo de garantizar la sostenibilidad en la calidad de vida de la población, tales como provisión de bienes y servicios públicos, seguridad, transportación, legislación medioambiental, etc. Uno de los retos más importantes es que los mexicanos cuenten con los medios necesarios para que su nivel de bienestar resulte lo menos afectado posible por la dinámica demográfica. Al respecto, uno de los principales temas a atender en la agenda gubernamental es la construcción de espacios públicos adecuados para las nuevas estructuras urbanas.

La creación y cuidado de dichos espacios propicia que en estos se genere interacción ciudadana, permitiendo que las personas desarrollen lazos y sentido de pertenencia a su comunidad. Sin embargo, la mayoría de los espacios públicos en México se encuentran con un alto nivel de abandono o deterioro, lo que ocasiona ausencia de usuarios e incremento de actividades delictivas. El descuido de los espacios y las conductas antisociales que en ellos se suscitan, provoca en los habitantes la sensación de intranquilidad y desconfianza, ocasionando que las conexiones entre las personas se vean fracturadas, favoreciendo el deterioro del tejido social.

En este contexto, y en un intento por contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en el año 2007 el gobierno mexicano puso en marcha el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), cuyo objetivo general primario fue contribuir al rescate de espacios públicos que presentaran problemas de deterioro, abandono e inseguridad (ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2008, 2007, Segunda Sección).

El PREP promovía el desarrollo de acciones para que los pobladores de ciudades y zonas metropolitanas dispusieran de entornos seguros donde se les permitiera practicar actividades deportivas, culturales y recreativas; o bien, les fuera posible fortalecer los lazos familiares y comunitarios. Entre las acciones que se llevaban a cabo con los recursos de este programa se encontraban la construcción, rehabilitación, mejoramiento y conservación de unidades deportivas, plazas, jardines, parques, entre otros sitios públicos.

Durante 2012, a cinco años del inicio de operaciones del PREP, se realizó una evaluación con la finalidad de “determinar el impacto atribuible a las intervenciones del Programa de Rescate de Espacios Públicos sobre la percepción de seguridad e inseguridad, la asistencia al espacio público y cohesión social o relación entre vecinos en torno a los espacios públicos” (Colegio de México, 2012, p. 3), misma que fue elaborada por el Colegio de México, A. C. (COLMEX) y coordinada y supervisada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que para entonces era la dependencia encargada del programa¹.

Se trató de una evaluación de impacto que permitió recabar evidencia sobre los resultados del programa, identificando si los objetivos para los cuales fue creado estaban siendo cumplidos, particularmente en lo relativo al uso de los espacios públicos, la percepción de seguridad y la cohesión social entre las personas cuya vivienda se encontrara aledaña a los lugares de uso y convivencia comunitaria. Los principales resultados arrojados por esta evaluación fueron los siguientes:

- Cuando este programa intervenía en un espacio público, la percepción de seguridad mejoraba entre los habitantes de las áreas contiguas. Este efecto se observaba con mayor fuerza cuando recién se había implementado el programa, sin embargo este disminuía después de dos años de operación. Por esta razón, se concluyó que era necesario continuar con evaluaciones al programa a fin de determinar las razones por las que la percepción de seguridad disminuía con el

¹ A partir de 2013 la dependencia a cargo del PREP fue la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

tiempo y observar si se debía a factores como la inversión monetaria o la necesidad de más personal operativo en los espacios públicos.

- La operación del PREP desencadenaba un incremento sustancial en la asistencia de los individuos a los espacios públicos y este nivel de asistencia se mantenía con el transcurso del tiempo. Asimismo, los resultados concluyeron que, en general, las personas asistían a los espacios públicos por motivos de esparcimiento, más que para realizar actividades de carácter cultural o deportivo.
- El programa influía de manera positiva en la relación entre vecinos, sin embargo se observó que el impacto no era inmediato, pues este resultaba significativo después de dos años de intervención. El evaluador resaltó que este era un resultado natural, pues para los individuos tomaba tiempo adquirir confianza y esta se lograba con interacciones repetidas entre vecinos dentro de los espacios públicos.

Como ya se ha visto, tomando como fundamento las conclusiones arrojadas por la evaluación realizada al PREP a nivel nacional, se puede afirmar que este era un programa que cumplía con los objetivos para los cuales fue creado, sin embargo el 30 de junio de 2015, dentro del documento titulado “Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016” presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados, se estableció que el PREP sería fusionado con cuatro programas presupuestarios más: “Programa Hábitat”, “Fomento a la Urbanización Rural”, “Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales” y “Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias”. Estos serían unidos para formar un nuevo programa denominado “Programa de Infraestructura”.

La justificación de dicha fusión fue que todos ellos atendían a poblaciones asentadas en zonas con problemáticas similares, mediante obras de mejoramiento del entorno urbano y acciones sociales orientadas a procurar la integralidad de los individuos y el desarrollo comunitario. De acuerdo con la SHCP, a partir de 2016 con esta fusión se logrará mejorar la atención a la población beneficiaria de una manera integral.

En este sentido, aún después de haberse realizado dicha unión de programas, se conservó el interés por conocer la influencia que tuvo el PREP como parte de la política

pública implementada en México, por lo que resulta conveniente analizar los efectos de su intervención en las zonas con mayor cantidad de problemas de inseguridad, que es uno de los principales dilemas a los cuales se ha enfrentado este país desde hace tiempo.

Conforme a ello, debido a que el tema de inseguridad es una constante de interés, es importante contar con las herramientas necesarias que permitan elaborar una política pública progresiva, que a su vez considere las acciones y resultados del pasado.

Para ello, será de utilidad tomar como referencia las estadísticas delictivas de un año en específico, razón por la cual el presente trabajo se basará en el ranking de las diez entidades federativas que durante 2011 presentaron las tasas más altas de incidencia delictiva² de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) coordinada por el INEGI.

En tal caso, la ENVIPE 2012 señala que en 2011 la tasa de incidencia delictiva a nivel nacional por cada cien mil habitantes se ubicó en 29,200. Los estados de la República que presentaron las tasas más altas fueron: el Distrito Federal³, Estado de México, Sonora, Quintana Roo, San Luis Potosí, Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Jalisco y Puebla (en orden descendente considerando la tasa de incidencia delictiva).

Es así que tomando como referencia la evaluación de impacto realizada en 2012 al PREP a nivel nacional, se hará un “zoom” a los efectos que tuvo el programa específicamente en los estados cuya tasa de incidencia delictiva superó en 2011 la correspondiente al nivel nacional, lo cual contribuirá a responder la pregunta de investigación:

¿Cuál fue el impacto del PREP en las diez entidades federativas con mayores tasas de incidencia delictiva en 2011?

² El INEGI establece que la incidencia delictiva “cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un período específico en el período de referencia” (2015, p. 52). Por otro lado, Jaime et al. (2010, p. 16) indica que la incidencia delictiva se refiere a los delitos ocurridos en un periodo determinado. Si con la prevalencia se conoce la cantidad de víctimas, con la incidencia [delictiva] se conoce el tipo y cantidad de delitos cometidos”.

³ El 29 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México”, en cuyo artículo 43 se señala a la Ciudad de México como parte integrante de la Federación. Sin embargo, debido a que la ubicación temporal del presente trabajo es en 2011, se referirá a la actual Ciudad de México como Distrito Federal.

De esta pregunta de investigación, se derivan los siguientes objetivos:

Objetivo general

Conocer el impacto del PREP en las diez entidades federativas con mayores tasas de incidencia delictiva en 2011, verificando el grado de cumplimiento de los propósitos para los cuales fue creado.

Objetivos específicos

- a) Identificar si las intervenciones del PREP incidieron en la percepción de inseguridad de los habitantes de las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011.
- b) Determinar si el programa aumentó el uso de los espacios públicos tratados en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011.
- c) Definir si en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011, la operación del programa fomentó la cohesión social entre la población de las viviendas circundantes a los espacios públicos intervenidos.

A fin de cumplir con los objetivos planteados, el presente trabajo se desarrollará en cuatro capítulos: en el primero de ellos se revisará el contexto general, tanto histórico como actual, que tiene la evaluación a los programas federales a nivel mundial y más concretamente, a nivel nacional. Asimismo, se examinarán los tipos de evaluaciones a los que son sometidos los programas, lo que permitirá conocer la aplicabilidad que tiene cada tipo de evaluación dependiendo de qué aspectos se desean conocer acerca de un programa y qué interrogantes se pretenden contestar.

En el capítulo 2 se hará un análisis minucioso de la evaluación de impacto, profundizando en las condiciones iniciales que deben cumplirse para realizar una evaluación de este tipo y examinando los diversos métodos empleados para llevarla a cabo.

En el tercer capítulo se darán a conocer las generalidades del PREP a fin de comprender cómo funciona, qué problemática se desea atender con la existencia de este programa,

a qué población está dirigido, cuáles son los requisitos para que un individuo pueda acceder a sus beneficios, cuáles son los tipos de apoyos que otorga, entre otros aspectos que ayudarán a entender la naturaleza de este programa que más adelante será sujeto a evaluación.

Finalmente, en el último capítulo se darán a conocer los resultados obtenidos a nivel nacional en la evaluación de impacto realizada al PREP durante 2012, así como la metodología empleada para llegar a dichas conclusiones. Se aplicará una metodología similar en una evaluación al programa con enfoque específico en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011, lo que permitirá conocer los alcances de dicho programa en esas entidades federativas.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO DE LA EVALUACIÓN

1.1. Antecedentes históricos

Existen teorías dispersas sobre el origen de las prácticas de evaluación dentro de la gestión pública. Cardozo (2006) menciona que si bien hay antecedentes de la evaluación que datan del siglo XX a. C. en China o del siglo V a.C. en Grecia, en la época moderna esta resurgió en Inglaterra durante el siglo XIX, siendo empleada para la valoración de los servicios públicos y en Estados Unidos durante el siglo XX para la valoración del aprendizaje educativo.

Por otro lado, Rossi, Freeman y Lipsey (1999) sostienen que si bien las raíces de la evaluación se remontan al siglo XVII, el desarrollo de esta actividad ha sido relativamente moderno (siglo XX), pues la aplicación de métodos de investigación social se fue desarrollando a la par de la evolución ideológica y política, así como de los cambios demográficos ocurridos en el mundo durante ese siglo.

En primera instancia, antes del inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914, los esfuerzos de evaluación se centraban principalmente en los sectores de educación y salud pública; se evaluaban los programas de formación ocupacional y la alfabetización, así como las iniciativas de salud pública ideadas para reducir la mortalidad y morbilidad por enfermedades infecciosas (Rossi y Cols., 1999). En tal sentido, para Cansino (2001), los precedentes de las actividades evaluadoras se sitúan durante esta época en la Administración de los Estados Unidos, pues de acuerdo con el autor, las primeras evaluaciones de las que se tomó buena nota fueron las llevadas a cabo por Starch y Elliot en 1912⁴ y por Ralph Taylor en 1932⁵, contando esta última con una gran difusión.

El año 1932, el recién electo presidente de Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, con el país sufriendo los efectos de la crisis de 1929 y aconsejado por John Maynard

⁴ Se trató de un estudio para conocer la subjetividad de los profesores al calificar los exámenes de sus alumnos, es decir, estimar en qué grado los profesores se veían influenciados por sus valores, estándares y expectativas personales al asignar calificaciones a sus estudiantes (Medina y Verdejo, 1999).

⁵ El estudio dirigido por Tyler dio inicio en 1932 y tuvo una duración de ocho años. El objetivo de este fue conocer si los alumnos cuya formación se había realizado siguiendo un programa piloto de bachillerato, obtenían en sus carreras universitarias un éxito similar a los alumnos provenientes del sistema escolar tradicional (Cansino, 2001).

Keynes, aprobó en el marco del *New Deal*⁶ un aumento al gasto público que implicó un gran beneficio para las obras públicas, incrementando y diversificando las inversiones, lo que estimuló que el instrumental evaluativo adoptara una mayor sofisticación (Cansino, 2001; Salamanca, 1994). Durante la década de los treinta, diversos investigadores optaron por usar métodos rigurosos para evaluar programas sociales, extendiendo el ejercicio evaluativo a otros campos como la sociología y la psicología, con lo que cada vez la evaluación se fue volviendo una práctica más frecuente.

En la Segunda Guerra Mundial, la evaluación se puso en marcha con el Ejército de Estados Unidos, buscando desarrollar procesos para monitorear la confianza en los soldados y estimar si las políticas de personal y las técnicas de propaganda empleadas eran las adecuadas (Rossi y Cols., 1999).

Diversos autores, entre ellos Salamanca (1994) y Rossi y Cols. (1999), concuerdan en que el período de auge de la evaluación se dio después de la Segunda Guerra Mundial, pues durante esa etapa se lanzaron grandes programas destinados a sectores como la vivienda, el desarrollo urbano y rural, la educación cultural y tecnológica, la formación ocupacional, la salud preventiva, la nutrición y la planificación familiar, entre otros. Por lo anterior, debido a que los gastos en estos programas eran considerables, hubo exigencias por conocer si dichos programas estaban dando resultados.

Para los años cincuenta y sesenta, los estudios ya no sólo eran aplicados en Estados Unidos, Europa o países industrializados en general, pues también en algunas naciones menos desarrolladas se comenzaba a mostrar interés en el tema. De acuerdo con Rossi y Cols. (1999), en Asia, por ejemplo, se incrementó el número de programas orientados a la planificación familiar; en América Latina, los programas dirigidos a la nutrición y el cuidado de la salud; mientras que en África, la política se orientaba al desarrollo comunitario; todo ello, llevando elementos de evaluación incluidos.

La primera literatura con enfoque técnico en la evaluación comenzó a aparecer a principios de la década de los setenta, con Carol H. Weiss como uno de los principales

⁶ El New Deal se trató de un conjunto de reformas a la política interna de Estados Unidos impulsadas con el fin de cambiar las prácticas financieras, fomentar la creación de empleos y propiciar la recuperación de la economía durante la "Gran Depresión" de los años treinta.

impulsores, quien en 1972 publicó el libro *Evaluation reasearch: methods for assessing program effectiveness*. Aparecieron también críticas sobre la calidad metodológica de los estudios evaluativos como las que Irene N. Bernstein y Howard E. Freeman plasmaron en su obra *Consequences of Diversity in Federal Evaluation Studies*, publicado en 1975. Por otro lado, Henry W. Riecken y Robert F. Boruch publicaron en 1974 *Social Experimentation: A Method for Planning and Evaluating Social Innovations*, en el que se debatió acerca de las limitaciones organizativas y estructurales de la investigación evaluativa. Asimismo, en 1976 apareció la revista *Evaluation Review*, misma que continúa siendo ampliamente leída por evaluadores (Rossi y Cols., 1999).

Brown (2001, p. 9), sostiene que también a principios de la década de los setenta, “[d]esde su génesis en el seno de la burocracia federal de los Estados Unidos, la evaluación, como herramienta de la administración pública y de proyectos, se filtró a los bancos de fomento multilaterales con sede en Washington, y a algunos organismos de las Naciones Unidas”, convirtiéndose pronto en una práctica común dentro de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y comenzándose a emplear como instrumento para la toma de decisiones en muchos países en vías de desarrollo.

De acuerdo con Cardozo (2006) a mediados de los ochenta, la evaluación logró su madurez y pasó de tener un papel simple de monitoreo y control, a transformarse en un análisis sistemático de procesos orientado al aprendizaje; modelo que fue asumido por la mayoría de las agencias de las Naciones Unidas.

Durante los años noventa, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, comenzaron a apoyar decididamente la *New Public Management –NPM-* (Nueva Gerencia o Nueva Gestión Pública)⁷, cuyos principios se basan en la responsabilidad y capacidad de respuesta, en la transparencia y la participación social, estimulando la evaluación a todos niveles como una necesidad de nueva gestión. Incluso

⁷ La NPM se trata de un enfoque “desarrollado a partir de las experiencias de reforma del Estado instrumentadas en varios países sajones, particularmente Nueva Zelanda, Reino Unido y Australia, y retomadas parcialmente en múltiples países de América Latina”. Esta se presenta de una forma políticamente neutra, “impulsa un modelo de pretensión universal caracterizado por políticas de cambio radical, retoma las críticas realizadas al modelo burocrático (poca efectividad de sus resultados)...y promueve una mayor racionalidad en la toma de decisiones con la finalidad de alcanzar eficacia, economía y eficiencia” (Cardozo, 2005).

la Unión Europea o la Organización de las Naciones Unidas, menos permeables al enfoque de la NPM, comenzaron a insistir en la necesidad de la evaluación de programas y el desempeño de los funcionarios (Cardozo; 2005, 2006).

En el marco de la NPM, a partir del año 2000, la evaluación poco a poco comenzó a ser considerada como un elemento importante del gobierno para un mejor diseño de políticas y se fue convirtiendo en un instrumento de los ciudadanos para supervisar al gobierno, se fue transformando en una herramienta de participación y aprendizaje social, de rendición de cuentas, control parlamentario, de mejoramiento de la gestión pública y de la política del gobierno (Cardozo, 2005).

Sin embargo, de acuerdo con Baker (2000; citado en Cardozo, 2005), aún se presentan muchas controversias en torno a la materia, como las siguientes:

- En organismos como el Banco Mundial aún se sabe poco de cada programa o proyecto específico en términos de eficiencia en el uso de los recursos e impacto en la población.
- Todavía existe resistencia a evaluar por parte de los gobiernos, instituciones y administradores de proyectos.
- Las evaluaciones son altamente costosas, su duración es prolongada y tienen elevada complejidad técnica.
- Los resultados de las evaluaciones pueden ser políticamente delicados.
- Generalmente los resultados no están disponibles en el momento apropiado y no responden a las preguntas adecuadas.
- Las evaluaciones se basan en datos limitados en cantidad y calidad o son realizadas con insuficiente rigor científico.

Al respecto, Baker (2000) concluye que el ejercicio de la evaluación es especialmente necesario en los países subdesarrollados, donde los recursos son escasos. En tal sentido, múltiples trabajos señalan que en estos países el avance de la evaluación aún es limitado.

1.2. Concepto y tipos de evaluación

La gestión pública es una función que deben desempeñar con responsabilidad los gobiernos a nivel mundial. Dicha labor implica llevar a cabo un conjunto de actividades que van desde la planeación, es decir, el establecimiento de los objetivos que cada país plantea alcanzar, hasta la definición de herramientas que hagan posible medir la brecha entre los objetivos planteados y los resultados alcanzados, lo cual implica el establecimiento de mecanismos de evaluación que ofrezcan información sobre el funcionamiento que las estrategias empleadas han tenido.

Gráfico No. 1. El ciclo de gestión pública



Fuente: Elaboración propia.

La evaluación ha sido definida por Weiss (1998; citado por Winchester, 2011, p. 13), como “la medición sistemática de la operación o impacto de un programa o política pública, comparada con estándares implícitos o explícitos en orden a contribuir a su mejoramiento”.

En el Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados de la OCDE, se encuentra definida como la “apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita

incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones” (OCDE, 2002, p. 21).

En este punto resulta de vital importancia enfatizar en la diferencia que existe entre una auditoría y una evaluación, pues mientras la primera se centra en verificar que los procedimientos administrativos y legales planteados se estén siguiendo apropiadamente, la segunda está dirigida a analizar si dichos procedimientos están contribuyendo a la consecución de los resultados esperados.

De acuerdo con Armijo (2011), la evaluación se puede clasificar tomando en consideración cuatro factores: el objeto al que está dirigida, su propósito, de acuerdo a quien la lleva a cabo y la etapa en que es aplicada.

1.2.1. Por su objeto

Según esta autora, la evaluación puede pronunciarse sobre diversos ámbitos de las intervenciones gubernamentales, entre ellos: las políticas públicas, los programas públicos, la gestión y resultados de las entidades públicas y el desempeño individual.

Por otra parte, Di Virgilio y Solano (2012) establecen que los principales objetos de evaluación dentro de la gestión pública son las políticas, los programas y los proyectos; a esta clasificación la han denominado “las 3P”. En este sentido, resulta necesario diferenciar cada uno de estos conceptos:

- *Política pública:* Se entiende como el conjunto de acciones gubernamentales puestas en marcha a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad.
- *Programas:* Acciones afines entre sí que contribuyen al logro de la política a la que pertenecen.
- *Proyectos:* Actividades específicas enmarcadas en una política o programa, con planes de financiamiento y duración establecidos.

1.2.2. Según el propósito de la evaluación

Lo que se pretende de manera general con la aplicación de una evaluación es contar con información suficiente que permita la valoración de las acciones

emprendidas y que, idealmente, dicha información sea empleada para corregir errores y fallos en factores como las herramientas utilizadas, las metas programadas o los tiempos establecidos para el logro de los objetivos planteados.

Sin embargo, tomando en cuenta la clasificación de la evaluación por su objeto de análisis según Armijo (2011, p.11), esta tiene distintos propósitos: el principal objetivo de la *evaluación de políticas y programas públicos* es el “mejoramiento en términos de maximización de eficacia (logro de objetivos buscados), y eficiencia desde el punto de vista de la economía de los medios utilizados, en un contexto de escasez de recursos”.

En el caso de la *evaluación del desempeño de las entidades públicas*, lo que se busca es “apoyar la toma de decisiones de las estrategias para lograr mejores resultados y gestionar más eficientemente y eficazmente sus procesos, así como facilitar la rendición de cuentas a usuarios y diferentes grupos de interés, y como herramienta para el proceso presupuestario” (Armijo, 2011, p. 11).

1.2.3. Según quien la lleva a cabo

- *Evaluación externa*: Es aquella aplicada por entes independientes de la entidad evaluada, generalmente es llevada a cabo por investigadores, consultores independientes, departamentos universitarios o expertos internacionales.

Una de las principales ventajas encontradas por Di Virgilio y Solano (2012) a este tipo de evaluación, es la objetividad que le da que los evaluadores no pertenezcan a la organización ejecutora, maximizando la credibilidad de los resultados. Por otro lado, entre sus desventajas se encuentran que esta puede minimizar la posibilidad de mejorar la política o programa, ya que los evaluadores no están directamente vinculados con su ejecución; además de que suele ser costosa.

- *Evaluación interna*: Es llevada a cabo por el propio ente evaluado, ya sea por iniciativa propia como apoyo para la toma de decisiones o por mandato de una entidad reguladora como el Ministerio de Finanzas o el Congreso de cada país.

Según Di Virgilio y Solano (2012, p.57) “este tipo de evaluación minimiza la reactividad de los actores de la organización y es menos costosa en términos económicos y de recursos humanos”. Por otro lado, entre sus desventajas se encuentra que esta “pone en riesgo la objetividad del proceso de evaluación y de resultados” por estar a cargo de los miembros de la organización que implementa la política o programa a evaluar.

1.2.4. De acuerdo con la etapa de intervención

- *Evaluación ex ante:* Se lleva a cabo de manera previa a la intervención de la acción gubernamental y tiene como finalidad establecer bases para determinar si es conveniente o no que la política, programa o proyecto en cuestión sea implementado. Para llevarla a cabo, generalmente se toman en consideración instrumentos como estudios de diseño de los programas, estudios de preinversión, análisis de costo-beneficio, análisis de costo-efectividad, etc.
- *Evaluación intermedia:* Se desarrolla durante la ejecución del programa o proyecto. Permite constatar si la operación de la acción en cuestión se está desarrollando eficientemente, de modo que con el resultado del análisis sea posible determinar si se debe corregir o realizar ajustes a lo que fue planificado inicialmente.
- *Evaluación ex post:* Esta es la que con mayor frecuencia se emplea en la evaluación de acciones de gestión pública. Este tipo de evaluación se lleva a cabo una vez finalizada la intervención gubernamental y con ella es posible determinar si se obtuvieron o no los resultados que se querían alcanzar. Con la evaluación ex-post se hace posible analizar detalladamente cada una de las etapas de implementación del programa o proyecto, a fin de detectar las debilidades que cada una de ellas pudo haber presentado.

Es así que el propósito de la evaluación es retroalimentar el proceso de gestión pública, proporcionando información útil para la toma de decisiones respecto a cuestiones como las siguientes:

- Si existe o no consistencia entre el problema que se desea resolver y el diseño de la política, programa o proyecto ideado como medio de solución.
- Si la intervención de la política, programa o proyecto es viable y sustentable.
- Si los procedimientos y rutinas involucrados en la operación de la política, programa o proyecto son los apropiados.
- Conocer cuál es la perspectiva de los ejecutores sobre las acciones que se llevan a cabo en torno a la política, programa o proyecto.
- Medir la eficiencia, eficacia y calidad de los resultados que genera la intervención.
- Saber si la cobertura de la política, programa o proyecto se encuentra bien direccionada o es necesario realizar adecuaciones a la definición de la población objetivo.
- Conocer si existe correspondencia entre lo que fue planificado y lo que finalmente fue ejecutado.

1.3.Contexto internacional

En este apartado se detallará el panorama de la evaluación en tres países. Para ello, se ha estimado pertinente dividir la sección en partes, mostrando la experiencia de países desarrollados como Estados Unidos y Francia, así como la experiencia en Latinoamérica, presentando el caso colombiano, para finalmente, en el siguiente apartado, describir el contexto de la evaluación en México.

1.3.1. Estado Unidos

Al ser Estados Unidos, un país en el que, si bien el poder político se encuentra concentrado en el poder ejecutivo, el Congreso – Senado y Cámara de Representantes – desempeña un papel muy importante en la evaluación de políticas públicas. El poder ejecutivo, constituido por las agencias lideradas por el Presidente, es responsable de la ejecución de los programas, mientras que el poder legislativo se encarga de autorizar los programas y financiarlos.

Dentro del poder ejecutivo, la *Office of Management and Budget (OMB)* es la encargada de la elaboración del presupuesto de ese país y también tiene entre sus funciones la de coordinar la evaluación de políticas y programas

gubernamentales. La misión principal de la OMB es ayudar al Presidente en la supervisión de las actividades del Gobierno Federal, particularmente en lo concerniente a cuestiones relacionadas con la formulación y ejecución del presupuesto, supervisión del desempeño de las agencias federales, mejora de la gestión pública, establecimiento de prioridades de financiamiento y revisión de las regulaciones federales a fin de verificar que estas reflejen las prioridades presupuestales y políticas de la administración.

En el año 2004, durante el gobierno de George W. Bush, este organismo dio un gran impulso a la evaluación en ese país, con el desarrollo de la Herramienta de Evaluación de Programas (Program Assessment Rating Tool –PART-), la cual contribuiría a incorporar en el proceso presupuestario, información sobre el desempeño de los programas. Si bien esta herramienta fue dejada de utilizar en 2009, es importante integrarla en el presente apartado como un referente de la evaluación en Estados Unidos.

La PART estaba constituida por 25 preguntas divididas en cuatro categorías: 1) propósito y diseño del programa, 2) planificación estratégica, 3) gestión del programa y 4) resultados del programa. La operación de la herramienta comenzaba con la asignación de un analista de políticas por parte de la OMB a cada agencia federal, para que, en conjunto, completaran las preguntas relacionadas con los programas correspondientes a la agencia en cuestión. Posteriormente, el analista recibía el primer borrador por parte de la agencia y verificaba en repetidas iteraciones que este fuera consistente.

Si llegaban a existir desacuerdos entre los examinadores y las agencias, estas últimas tenían el derecho de solicitar un proceso de apelación ante un consejo superior, sin embargo la única facultada para editar los resultados de la evaluación final era la OMB. En este sentido, a pesar de que las agencias podían apelar su calificación, no existía revisión de estas calificaciones por parte del Congreso u otros actores fuera del poder ejecutivo.

De manera interna, la OMB trabajaba con cada una de las agencias evaluadas a fin de llevar a cabo planes de mejora para dar seguimiento a los hallazgos

identificados y así poder mejorar el desempeño de los programas, dichos planes eran actualizados dos veces al año: la primera para ser utilizados durante el proceso de formulación del presupuesto y la segunda para ser publicados junto con el presupuesto aprobado por el Congreso.

De acuerdo con el Banco Mundial (2010), hasta julio de 2008, la herramienta había evaluado 1,015 programas (alrededor del 98% de los programas federales), lo que representaba casi 90% del presupuesto federal de ese año.

Sin embargo, a partir de 2009, el gobierno de Barack Obama cuestionó el uso de este instrumento, revelando para el presupuesto de 2011 su propia agenda de gestión, que incluyó un requerimiento de metas de desempeño de alta prioridad y énfasis en evaluaciones de programas estrictas e independientes.

Mientras que en el área de evaluación el ejecutivo se apoya en la OMB, el poder legislativo tiene el respaldo de dos agencias apartidistas e independientes del gobierno: la *General Accountability Office (GAO)* y la *Congressional Budget Office (CBO)*.

La GAO, según su portal de Internet, es una agencia independiente que trabaja para el Congreso de los Estados Unidos. A menudo denominada el "perro guardián del Congreso," la GAO investiga cómo el gobierno federal gasta el dinero de los contribuyentes. El jefe de la GAO, el Contralor General de los Estados Unidos, es seleccionado para el cargo por el Presidente del país, de una lista de candidatos propuesta por el Congreso, y su encargo tiene una duración de 15 años, para ser removido de su cargo tiene que existir el voto del Congreso y el Presidente no tiene autoridad para destituirlo. El Contralor General actual es Gene L. Dodaro, quien fue designado para el puesto en el año 2010 (GAO, 2015).

La GAO, a solicitud de las comisiones o miembros individuales del Congreso, realiza las evaluaciones que le son encomendadas; asimismo, dichas evaluaciones pueden efectuarse a solicitud de los entes responsables de los programas o por la obligación legal establecida en la Sunset Legislation, la cual mandata que los programas deben ser evaluados de forma periódica. Asimismo, desde 1998, con la aprobación de la Federal Sunset Act, se demanda la revisión

periódica de las agencias federales; en este contexto, una comisión conformada por ocho congresistas y cuatro particulares trabajan en contacto con las comisiones del Congreso, la OMB y la GAO, para realizar una recomendación a esta última, sobre la conveniencia de la continuidad o finalización de las agencias evaluadas (Cardozo, 2006).

El trabajo que la GAO desempeña consiste en auditorías sobre la legalidad, efectividad y eficiencia del uso de los fondos federales y generación de información acerca del cumplimiento de los objetivos por parte de las políticas y programas gubernamentales, además se encarga de definir opciones a ser consideradas por el Congreso. Asimismo, la GAO lleva a cabo auditorías contables tradicionales y auditorías de gestión. Sin embargo no realiza evaluaciones de impacto⁸ (Banco Mundial, 2010).

Si bien las evaluaciones son realizadas por el personal de la GAO, esta se encuentra autorizada para incorporar a expertos externos para consultoría y asesoría. En Estados Unidos la red de asesoría técnica es muy amplia, pues existen entidades de carácter académico o independiente, así como institutos de investigación especializados en políticas sectoriales y fundaciones sin fines de lucro, que también llevan a cabo evaluaciones a programas.

Finalmente, la GAO se encarga de evaluar si los programas se ejecutan eficaz y eficientemente, mientras que también enjuicia la calidad de las evaluaciones realizadas por terceros y la credibilidad de sus resultados.

En cuanto a la CBO, esta ha elaborado desde 1975 análisis independientes de cuestiones presupuestarias y económicas para apoyar el proceso de presupuesto del Congreso. Cada año, los economistas de la agencia y analistas presupuestarios producen decenas de informes y estimaciones de costos para cientos de propuestas legislativas (CBO, 2015).

⁸ Aunque más adelante se profundizará en el tema, en este punto una evaluación de impacto se puede definir como aquella que permite medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

En general, en Estados Unidos existen buenas condiciones para el desarrollo de evaluaciones a programas, políticas, proyectos y entes públicos. La independencia que hay entre la GAO y el gobierno, garantiza en cierta medida la imparcialidad de los resultados de las evaluaciones.

Por otro lado, la intervención del Congreso, el cual cuenta con importantes capacidades técnicas, desempeña un papel fundamental en el ejercicio evaluativo. Además de la experiencia y la capacidad que hay en el poder legislativo, existe un gran número de expertos en evaluaciones que tienen los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

Sin embargo, una posible área de oportunidad se encuentra en que ni la OMB ni la GAO realizan evaluaciones de impacto, pues solamente llevan a cabo evaluaciones de tipo cualitativo.

1.3.2. Francia

En Francia, cada ministerio, de manera interna, lleva a cabo estudios de políticas públicas a través de sus departamentos de planificación. Estos estudios se realizan de manera rutinaria, ya sea a solicitud del ministro o por iniciativa propia, sin embargo, estos no se hacen de conocimiento público.

Asimismo, cada ministerio cuenta con cuerpos de inspectores que funcionan como órganos de control interno, cada uno de ellos varía en prestigio dependiendo el ministerio al que pertenezca.

Asimismo, como sucede en otros países, el gobierno francés ha creado comisiones o comités para la evaluación de políticas y formulación de recomendaciones, formados por miembros de la gerencia pública, empresarios, líderes sindicales, académicos, periodistas, etc., cuyos informes, si bien son publicados, no representan un precepto a seguir por parte del gobierno.

Por otro lado, en el Parlamento, constituido por el Senado y la Asamblea General, es esta última la que tiene competencia sobre el control financiero, sin embargo no se puede afirmar que la intervención de la Asamblea sea totalmente

independiente de la del poder ejecutivo, pues quien la lidera, el Primer Ministro, es elegido por el Presidente de la República.

A pesar de que la intervención del Parlamento no es tan obstinada como la del Congreso estadounidense, existe evidencia de que se han hecho esfuerzos considerables por avanzar en el tema. En este sentido, la Asamblea Nacional ha establecido dos misiones permanentes: la Misión de Evaluación y Control (Mission d'évaluation et de contrôle - MEC) y la Misión de Evaluación y Seguimiento de las Leyes de Financiamiento de la Seguridad Social (Mission d'évaluation et de contrôle des lois de financement de la sécurité sociale - MECSS). Además, desde 2009, la Asamblea Nacional cuenta con el Comité de Evaluación y Seguimiento (Comité d'évaluation et de contrôle - CEC) (Assemblée Nationale, 2015).

La MEC, establecida en la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, tiene la responsabilidad de controlar el uso de los fondos públicos. Esta Misión es copresidida por un diputado miembro de la mayoría en la Asamblea y por un diputado de la oposición.

Sus 16 miembros, pertenecientes a la Comisión de Finanzas, son designados por los grupos políticos de tal manera que exista paridad entre la mayoría y la oposición. Su trabajo consiste en recopilar información sobre el asunto en específico que se desee evaluar y llevar a cabo audiencias en las que es posible convocar a testigos a fin de documentar más ampliamente el asunto en cuestión.

Estas sesiones son abiertas al público y a la prensa, excepto cuando se trata de temas relacionados con la defensa nacional, la seguridad del Estado, la confidencialidad de las investigaciones, el secreto médico, etc.

Las conclusiones de la MEC, cuya deliberación es a puerta cerrada, se someten a consideración de la Comisión de Finanzas, quien tiene la última palabra sobre el informe final. Las medidas propuestas por la MEC usualmente son monitoreadas por la Asamblea un año después de que fueron emitidas.

En cuanto a la MECSS, establecida en la Comisión de Asuntos Sociales, tiene por objetivo verificar el cumplimiento del financiamiento de la seguridad social y llevar a cabo la evaluación de cualquier asunto relacionado con el tema.

Al igual que la MEC, está co-presidida por un diputado integrante de la mayoría y por uno de la oposición y sus 14 miembros pertenecen a la Comisión de Asuntos Sociales, mientras que su composición tiende a reproducir la configuración política de la Asamblea.

La MECSS, al igual que la MEC, realiza sesiones y convoca a testigos con la finalidad de documentar la situación objeto de evaluación. Las conclusiones de la Misión se deliberan a puerta cerrada, se presentan a la Comisión de Asuntos Sociales y a continuación se publica el informe en los términos que dicha Comisión haya dispuesto.

Cuando la MECSS notifica observaciones al gobierno o a un organismo de seguridad social, estos tienen la obligación de responder en un plazo no mayor a seis meses.

En lo que se refiere al CEC, este tiene como atribuciones: 1) asegurarse de la evaluación de las políticas transversales, 2) mantenerse informado de las conclusiones de las MEC y la MECSS y 3) formular propuestas para establecer el programa semanal de la Asamblea Nacional, dando prioridad al seguimiento y la evaluación.

Este Consejo está conformado por los presidentes de las comisiones permanentes, el presidente de la Comisión de Asuntos Europeos, el Relator General de la Comisión de Finanzas, el presidente o el primer vicepresidente de la Oficina Parlamentaria de Evaluación de Opciones Científicas y Tecnológicas, y el presidente de la delegación parlamentaria de los derechos de la mujer y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como los presidentes de cada grupo político.

Además, el CEC está conformado por otros 16 miembros nombrados mediante el mismo procedimiento que el previsto para la designación de los miembros de las

comisiones permanentes. La composición global del Comité reproduce la configuración política de la Asamblea Nacional.

Por otro lado, de forma independiente, tanto del gobierno como del Parlamento, se encuentra el Tribunal de Cuentas (Cour des Comptes), un organismo cuya misión principal es “velar por el buen uso del dinero público y rendir cuentas a los ciudadanos”. Asimismo, controla la gestión de agencias públicas y de algunas entidades privadas que se benefician de transferencias públicas.

No obstante la independencia del Tribunal de Cuentas, este se encarga de asistir tanto al poder ejecutivo como al legislativo, un ejemplo de ello se da cuando la MEC y la MECSS someten a consideración del Tribunal los temas que desean evaluar. A pesar de que durante mucho tiempo no fue considerado un ente evaluador de políticas, en los últimos años ha ingresado en este campo.

Los informes que presenta el Tribunal de Cuentas se centran en responder las preguntas: ¿el dinero público se está usando de acuerdo con las reglas? ¿Los resultados obtenidos son acordes con los recursos empleados? ¿Los resultados observados son acordes a los objetivos perseguidos? En general, se trata de informes de *costo-efectividad* (Cour des Comptes, 2015).

En Francia, a diferencia de Estados Unidos, no existe una red de asesoría técnica amplia que lleve a cabo evaluaciones para apoyar a los tomadores de decisiones, y las instituciones académicas, en su gran mayoría, no están interesadas en profundizar en temas políticos.

En general, no existen institutos de investigación especializados en políticas y mucho menos instituciones sin fines de lucro que se dediquen a realizar evaluaciones.

En cambio, estas son producidas por los entes a cargo de las políticas, proyectos o programas, bajo la supervisión de su propio grupo de inspectores, situación que propicia que a menudo los informes sean “maquillados”. En este sentido, los intereses políticos han interpuesto obstáculos que impiden que se lleven a cabo evaluaciones objetivas.

Otra problemática que enfrentan las evaluaciones en ese país, es que son diseñadas para averiguar si estas se llevaron a cabo de la manera en que fueron planificadas, respondiendo a cuestionamientos como si la estimación de costos fue adecuada o si los pronósticos establecidos fueron correctos, convirtiéndose más que en evaluaciones, en auditorías.

Asimismo, la evaluación sigue siendo muy poco usada como herramienta gubernamental, pues el gobierno francés utiliza escasamente los resultados arrojados por las evaluaciones.

1.3.3. Colombia

En Colombia, la práctica de evaluación tiene una cobertura considerable. En ella se encuentran involucrados tanto instituciones públicas oficiales como universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

Con relación a las instituciones públicas, el máximo órgano de control fiscal colombiano es la Contraloría General de la República, la cual lleva a cabo “informes sectoriales” que sirven como insumo para valorar si se realizan ajustes a las políticas públicas actuales o no.

Asimismo, se encuentra la Defensoría del Pueblo, la cual produce documentos de corte evaluativo denominados “informes defensoriales” en los que se expone la problemática de la política en cuestión.

En general, si bien estos documentos son de utilidad para los tomadores de decisiones, no contienen reflexiones metodológicas importantes, pues más bien se trata de estudios descriptivos.

A nivel central, el ente responsable de orientar y ejecutar las labores de evaluación es la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP), perteneciente al Departamento Nacional de Planeación (DNP), un órgano administrativo del poder ejecutivo que depende directamente de la Presidencia.

En este sentido, la DSEPP es la encargada de la operación del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (SINERGIA), un modelo

concebido por organismos internacionales como el Banco Mundial como un caso de éxito en América Latina.

El SINERGIA, que opera desde 1991, fue creado con el objeto de: ...mejorar la efectividad en la formulación y ejecución de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND); medir y evaluar oportunamente la gestión, la ejecución y el impacto de las principales políticas y programas gubernamentales; fortalecer el manejo gerencial de la inversión pública; generar la información adecuada para la asignación de los recursos, y mejorar las estrategias de rendición de cuentas a la ciudadanía para fortalecer el control social (Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES-, 2008).

Este sistema abarca tres elementos de la gestión pública (ver gráfico 1): 1) seguimiento, 2) evaluación y 3) difusión de resultados y rendición de cuentas. En este sentido, a fin de comprender más ampliamente el contexto de la evaluación en Colombia, se hará una breve revisión de los dos componentes distintos a la evaluación.

En relación con el componente de *seguimiento*, la DSEPP se hace cargo del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) –antes denominado SIGOB-, una plataforma informática del SINERGIA que apoya las funciones de seguimiento a las metas del gobierno de corto, mediano y largo plazo, que además funge como un observatorio de la percepción del ciudadano.

En este sentido, la DSEPP coordina también los informes de los ministerios sectoriales y agencias, así como los correspondientes a los gobiernos subnacionales, mismos que proporcionan la información necesaria para la operación del SISMEG. En complemento del SISMEG, se monitorean otros sistemas de información oficiales como el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) y el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP).

En cuanto al componente de *evaluación*, la DSEPP brinda asesoría sobre metodologías y tipos de evaluación, gestiona algunas evaluaciones, proporciona apoyo técnico y financiero para que los ministerios y agencias lleven a cabo evaluaciones y asesora a los gobiernos subnacionales cuyos sistemas de evaluación se encuentran en fase piloto.

La DSEPP actúa como Secretaría del *Comité Intersectorial de Evaluación y Gestión por Resultados*. Dicho comité fue creado en 2002 y tiene la responsabilidad de definir las agendas de evaluación anual y cuatrienal, período que dura el cargo del Presidente; sus criterios para la definición de evaluaciones son: la cantidad de recursos que consumen los programas, características de la población objetivo, número de personas beneficiadas, relevancia del programa en un sector específico, la naturaleza innovadora de la actividad o su potencial para ser replicada o reproducida. Además de la DSEPP, otros miembros que integran dicho comité son: la Presidencia, el Ministerio de Hacienda, otras direcciones del DNP, así como demás ministerios y agencias invitados a participar durante el desarrollo de las evaluaciones (Independent Evaluation Group. The World Bank, 2007).

Para la realización de las evaluaciones se llevan a cabo convocatorias y licitaciones públicas en las que participan consultores o firmas consultoras externas al gobierno, a las cuales se les brinda acompañamiento técnico. Los tipos de evaluaciones que se desarrollan en Colombia son de impacto, de gestión, de procesos, institucionales, ejecutivas y de resultados.

El Comité Intersectorial de Evaluación y Gestión por Resultados lleva a cabo sesiones cuyos acuerdos reporta al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), “máxima autoridad nacional de planeación... [que] se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país.

Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión” (CONPES, 2015). El CONPES está dirigido por el Presidente de la República y lo componen miembros permanentes con derecho a voz y voto tales como el Vicepresidente de la República, todos los Ministros el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Director del

DNP y el Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS).

Por otro lado, con relación al componente de *difusión de resultados y rendición de cuentas*, los productos del SINERGIA se dan a conocer de manera virtual e impresa tanto al interior del gobierno, como a instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se llevan a cabo foros y seminarios, algunos de escala internacional, cuyo fin es socializar las actividades y resultados del Sistema.

En el gráfico no. 2 se presenta un esquema general de la operación del SINERGIA, anteriormente descrita.

Gráfico No. 2. SINERGIA: roles y responsabilidades



Fuente: Elaboración propia, con base en Independent Evaluation Group. The World Bank (2007).

En gran medida, los resultados arrojados por el SINERGIA son empleados por el gobierno colombiano para verificar el cumplimiento de las metas establecidas al inicio de cada administración; idealmente, estos resultados también deberían ser utilizados como insumo para la toma de decisiones en materia de presupuesto, sin embargo aún existe una gran área de oportunidad en este sentido, pues si bien el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien se encarga de la elaboración del presupuesto nacional, participa como miembro del Comité Intersectorial de Evaluación y Gestión por Resultados, no existe colaboración directa entre este Ministerio y el DNP para la vinculación de los resultados de las evaluaciones con las asignaciones presupuestarias. A su vez, al interior del DNP se observa falta de involucramiento con el SINERGIA por parte de otras direcciones pertenecientes a dicho departamento.

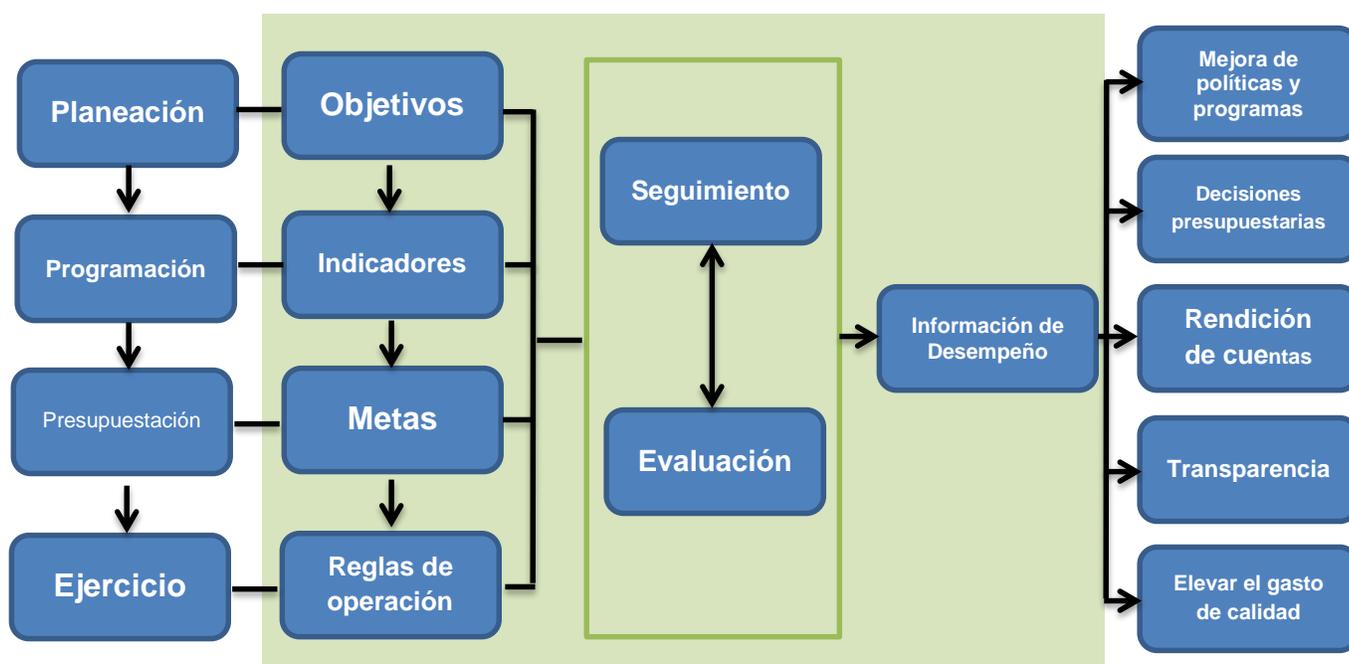
Otra área de oportunidad se encuentra en la expansión y fortalecimiento de las prácticas evaluativas a los gobiernos subnacionales, para lo cual existe la posibilidad de emplear mecanismos de difusión y capacitación.

1.4. Contexto mexicano

En México, el instrumento que permite monitorear y evaluar las políticas y programas es el *Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*, el cual se define como el “conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos” (DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2006, p. 6).

El SED abarca dos etapas de la gestión pública: el seguimiento o monitoreo y la evaluación. En el marco del monitoreo se fijan metas de indicadores de las que posteriormente se verificará su cumplimiento, mientras que en lo que concierne a evaluación, se hace una valoración de la pertinencia con la que se ejecutan las actividades públicas y se hace una verificación del grado de cumplimiento de las metas establecidas, basándose en indicadores estratégicos y de gestión que ayudan a conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos y el impacto social de los programas y proyectos. Asimismo, se establece un programa anual para evaluar políticas y programas.

Gráfico No. 3. Esquema del SED



Fuente: Elaboración propia, con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s.f.).

Con base en el SED, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), son los responsables de la evaluación en el país. Al respecto, las políticas y programas en materia de desarrollo social son responsabilidad del CONEVAL, mientras que las evaluaciones restantes son coordinadas por la SHCP.

La SHCP no lleva a cabo evaluaciones, pues su función más bien consiste en normar y coordinar la realización de estas, estableciendo criterios y lineamientos para ello; el CONEVAL, por su parte, sí realiza evaluaciones a las políticas y programas en materia de desarrollo social.

Asimismo, de manera conjunta, generalmente al inicio de cada ejercicio fiscal, las dos instancias emiten un programa anual de evaluación en el que, con base en una identificación de necesidades, establecen aquellas políticas y programas que deberán ser evaluados durante el año.

Por su parte, las dependencias y entidades a cargo de la política, programa o proyecto en cuestión, tienen la obligación de acatar la realización de las evaluaciones establecidas en el plan anual, ya sea por sí mismas o con la ayuda de un ente externo calificado para

ello. Además, estas instancias tienen la obligación de hacer públicos los resultados de evaluaciones y dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de ellas.

Las evaluaciones pueden efectuarse a políticas públicas, programas o instituciones, estableciendo para ello los métodos de evaluación que se estimen pertinentes. Estas se pueden desarrollar, ya sea porque fueron establecidas en el programa anual de evaluación emitido por la SHCP y el CONEVAL o por iniciativa de las dependencias y entidades que hayan detectado la necesidad de llevar a cabo una evaluación.

En cualquiera de los casos las evaluaciones son financiadas con los recursos asignados a la dependencia, política o programa en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal en cuestión.

1.4.1. Tipos de evaluaciones aplicadas en México

En 2007, la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP)⁹ y el CONEVAL emitieron los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, que establecen que en México se llevan a cabo los siguientes tipos de evaluación: a) de consistencia y resultados, b) de procesos, c) de impacto, d) específicas y e) estratégicas.

Adicionalmente, estos organismos han integrado a esta clasificación otros tipos de evaluación como las de diseño, las específicas de desempeño y las complementarias, mismas que a continuación se describen:

1.4.1.1. Evaluación de diseño: Esta tiene un carácter de tipo diagnóstico y generalmente es aplicada a programas de nueva creación. Durante el primer

⁹ En ese punto la SFP, en conjunto con la SHCP, eran las instancias encargadas de coordinar las evaluaciones de políticas y programas con enfoque distinto al desarrollo social. En este sentido, las atribuciones de la SHCP estaban orientadas hacia la evaluación de los resultados que las dependencias y entidades obtenían al ejecutar sus presupuestos; mientras que la SFP se enfocaba en coordinar la evaluación de la gestión de las dependencias y entidades al prestar los servicios públicos que les correspondían. Sin embargo, el 30 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, mediante el cual se otorgó a la SHCP la atribución para coordinar la evaluación del desempeño sin la participación de la SFP.

año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación.

La información que brinda permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los programas y la relación que guardan con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines.

1.4.1.2. Evaluación de consistencia y resultados: Analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa y tiene seis componentes:

- a) *Diseño*: Analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- b) *Planeación estratégica*: Identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- c) *Operación*: Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- d) *Cobertura y focalización*: Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- e) *Percepción de beneficiarios*: Identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- f) *Resultados*: Examina los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Los principales usuarios de este tipo de evaluación son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

1.4.1.3. Evaluación de procesos: La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. De todos los tipos de evaluaciones, esta es una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar la implementación de los programas. El CONEVAL sugiere que la evaluación de procesos se realice a partir del tercer año de operación de los programas.

Con este tipo de evaluación se analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión. En este sentido, por medio de las evaluaciones de procesos se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de los programas.

En el Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados de la OCDE, esta se encuentra definida como la “evaluación de la dinámica interna de los organismos de ejecución, sus instrumentos de política, sus mecanismos de prestación de servicios, sus procedimientos de gestión y los vínculos que existen entre todos estos componentes” (OCDE, 2002, p. 30).

1.4.1.4. Evaluación de impacto: Las evaluaciones de impacto permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido. En general, este tipo de evaluación demanda un mayor tiempo y costo en su desarrollo, con respecto a los otros tipos de evaluaciones.

1.4.1.5. Evaluaciones complementarias: Las Evaluaciones Complementarias a programas federales son de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

1.4.1.6. Evaluaciones específicas: Son aquellas que se realizan a elementos en concreto, identificados por las dependencias a cargo de los programas federales como susceptibles de ser examinados.

1.4.1.7. Evaluaciones específicas de desempeño: Este tipo de evaluación está delimitada solamente para un solo ejercicio fiscal en particular. Con ella se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, reportando datos sobre los siguientes temas generales:

- a) *Resultados:* Avance en la atención del problema para el cual se creó el programa.
- b) *Productos:* Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria.
- c) *Presupuesto:* Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.
- d) *Cobertura:* Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida.
- e) *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora:* Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de evaluaciones previas.

1.4.1.8. Evaluaciones estratégicas: Se realizan a un grupo de programas alineados a una misma institución, política u objetivo.

En el siguiente capítulo, se profundizará en la evaluación de impacto pues más adelante se aplicará este tipo de evaluación a un programa presupuestario en específico.

CAPÍTULO 2. EVALUACIÓN DE IMPACTO

2.1. Principios básicos de la evaluación de impacto

En el primer capítulo se identificó que en el ámbito de la gestión pública es posible evaluar políticas, programas, proyectos y entidades; se analizaron las clases de evaluaciones existentes y se enlistaron los tipos de evaluaciones que actualmente se realizan en México, entre las que se encuentran las de *impacto*, las cuales se definen como aquellas que permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

Una evaluación de impacto intenta responder preguntas sobre causa y efecto, pues a diferencia del resto de los tipos de evaluación, esta se enfoca en conocer el efecto causal de un programa sobre un resultado de interés. En general, las evaluaciones de este tipo permiten medir el efecto que tiene un programa en sus beneficiarios, atribuible exclusivamente a la ejecución del mismo, dejando de lado factores ajenos al programa que pudieran influir en tal efecto. Lo que se busca es responder a las preguntas: ¿se han producido cambios?, ¿los cambios son imputables a la intervención del programa? A esta relación de causa y efecto se le denomina *causalidad* (Gertler y Cols. , 2011).

Gertler y Cols. (2011) establecen que la pregunta básica de la evaluación de impacto es: ¿Cuál es el impacto o efecto causal de un programa D sobre un resultado de interés Y ?, afirmando que la respuesta a este cuestionamiento se obtiene a través de la fórmula básica (1):

$$\tau = (Y | D = 1) - (Y | D = 0) \dots \dots \dots (1)$$

De acuerdo con esta fórmula, para un solo individuo, el impacto causal (τ) de un programa (D) sobre un resultado (Y) es la diferencia entre el resultado (Y) con el programa (es decir, cuando $D = 1$) y el resultado (Y) sin el programa (cuando $D = 0$). En otros términos, lo que se busca no es saber qué pasó después de la intervención de un programa, sino conocer qué ha pasado en comparación con lo que habría ocurrido si el programa no se hubiera ejecutado. Esta interrogante es conocida como un *problema contrafactual*.

Es así que, para calcular el efecto causal para una población de individuos, el cual se define como el *Efecto Promedio del Tratamiento* (ATE, por sus siglas en inglés), es necesario calcular la diferencia entre el promedio del resultado Y con el programa ($D = 1$) y el resultado Y sin el programa ($D = 0$):

$$ATE = \tau = E(Y | D = 1) - E(Y | D = 0) \dots\dots\dots (2)$$

Sin embargo, la estimación del ATE, también conocido como *Intención de Tratar*, contempla el efecto sobre toda la población elegible para participar en el programa, incluyendo la que no necesariamente se ha beneficiado de él. En este sentido Gertler y Cols. (2008) señalan que el cálculo del ATE es útil para determinar el impacto promedio de un programa sobre la población a la que va focalizado.

En cambio, el *Efecto Promedio del Tratamiento en Tratados* (ATT, por sus siglas en inglés), se centra exclusivamente en los efectos sobre aquellos que efectivamente participaron en el programa. Es así que Dehejia y Wahba (2002), plantean lo siguiente:

Sea i cada individuo de la población de estudio, Y_{i1} el resultado de la variable i con el programa y Y_{i0} el resultado de la variable i sin el programa. Entonces el ATT se determinará mediante la fórmula (3):

$$ATT = \tau |_{D=1} = E(\tau_i | D_i = 1) \\ = E(Y_{i1} | D_i = 1) - E(Y_{i0} | D_i = 1) \dots\dots\dots (3)$$

Resulta relativamente fácil saber cuál fue el resultado para los beneficiarios después de la implementación de un programa ($Y_{i1} | D_i = 1$ ó *factual*), sin embargo conocer qué habría pasado si el individuo no hubiese participado en el programa ($Y_{i0} | D_i = 1$ ó *contrafactual*), no resulta sencillo.

Para estimar el contrafactual, es necesario definir dos grupos de individuos, uno denominado *grupo de tratamiento* y otro llamado *grupo de control o de comparación*. El primero lo constituyen las personas que son objeto de la intervención, mientras que el segundo está compuesto por aquellas que no participan. Es importante tener en cuenta que no es posible tener a un mismo individuo en el mismo momento pero en dos situaciones distintas: participando y no participando en el programa, es por ello que los

sujetos identificados en el grupo de comparación deben ser lo suficientemente parecidos entre sí para acercarse al supuesto de que “se tratan de las mismas personas”, o que se trata de vecinos cercanos en el mismo momento pero en diferentes situaciones - participando y no participando en el programa- (Santa María y cols., 2009).

Según Gertler y cols. (2011), el grupo de tratamiento y el grupo de control o comparación deben tener al menos las siguientes tres características:

1. Aunque no es necesario que todas las unidades del grupo de tratamiento sean idénticas a todas las unidades del grupo de comparación, las características promedio de los dos grupos deben ser las mismas.
2. Los grupos deben reaccionar al programa de la misma manera.
3. Ambos grupos no pueden estar expuestos de manera diferente a otras intervenciones durante el período de la evaluación.

Es así que, cuando se cumplen estas condiciones, sólo la existencia del programa explica cualquier diferencia en el resultado (Y), es decir, la única diferencia entre los grupos es que uno se beneficia del programa y el otro no. De esta manera es como se identifica un *grupo de comparación válido*. Por otro lado, si estas condiciones no fueran cumplidas, la estimación del impacto del programa resultaría *sesgada*.

Así pues, una evaluación de impacto presenta el reto de definir un grupo de comparación que constituya un contrafactual creíble, lo cual se puede alcanzar valiéndose de distintas metodologías, divididas en dos grandes categorías: *diseños experimentales (aleatorios)* y *diseños cuasi experimentales (no aleatorios)*.

2.2. Métodos de evaluación de impacto

2.2.1. Diseños experimentales (aleatorios)

Los diseños experimentales, también denominados métodos de selección aleatoria, consisten en tomar a un grupo de personas que representen a los beneficiarios potenciales del programa, y mediante un proceso aleatorio, dividirlos

en dos grupos: uno de tratamiento que se beneficiará del programa y uno de control o comparación que permanecerá como el grupo no tratado.

Estos métodos usualmente se emplean en los casos en que la evaluación fue preparada antes de que el programa iniciara su operación, son factibles en evaluaciones prospectivas y programas piloto en los que la demanda sobrepasa la oferta del beneficio.

Una gran cantidad de autores coinciden en que los diseños experimentales son los ideales para realizar una evaluación de impacto, pues la distribución aleatoria de la intervención origina grupos de tratamiento y de control estadísticamente comparables, arrojando como resultado que el grupo de control generado sirva como escenario contrafactual perfecto. De esta manera el impacto de la intervención se puede medir a través de las diferencias entre las medias de los resultados del grupo de tratamiento y las del grupo de control (Baker, 2000).

Entre los métodos de selección aleatoria se encuentran:

2.2.1.1. Asignación aleatoria

Los individuos son simplemente colocados al azar en el grupo de tratamiento o en el grupo de comparación. Esta asignación puede ser llevada a cabo mediante un sorteo en el que, dentro de una población de individuos con igual derecho a participar, se decidirá quién participa en el programa y quién no. Es considerado un método justo de selección porque garantiza que todas las unidades elegibles tengan la misma probabilidad de ser seleccionadas (Asian Development Bank –ADB-,2006 y Gertler y cols., 2011).

2.2.1.2. Intervención escalonada

Este método es usado cuando el programa puede cubrir a toda la población elegible, pero en períodos distintos. Es decir, al inicio se fija un grupo de control que posteriormente, una vez que se ha diseñado y se ha iniciado la evaluación, será beneficiado por el programa. Baker (2000) sostiene que de este modo se determina “cuándo el beneficiario calificado recibe el programa y no si lo recibe” (p. 3).

2.2.1.3. Oferta aleatoria

Consiste en que, de entre la población elegible se selecciona aleatoriamente una sub-muestra a la que se le ofrecerán los beneficios del programa y cada uno de estos individuos elegirá si participa o no. Con esto se determina quiénes son los individuos que pertenecerán al grupo de tratamiento y quiénes al grupo de control.

Gertler y cols. (2011) mencionan que en la práctica, el hecho de que alguien sea asignado al grupo de tratamiento para que participe en el programa, no garantiza que efectivamente participará; del mismo modo, existen casos en los que cuando un individuo es asignado al grupo de control, este de cualquier modo participa en el programa. En este contexto, surgen el *ATE* y el *ATT*.

El *ATE* es la comparación entre el grupo de tratamiento y el grupo de control y consiste en que, por ejemplo, si el resultado promedio (Y) del grupo de tratamiento es \$100 y el resultado promedio del grupo de control es \$80, el impacto de la intención de tratar equivaldrá a \$20.

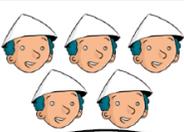
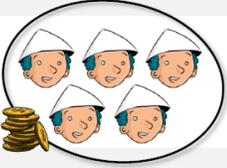
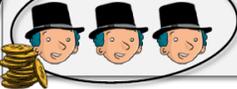
Por otro lado, si lo que se quiere conocer es el impacto en las personas que efectivamente participaron en el programa (no importando si pertenecen al grupo de tratamiento o al grupo de control), se estimará el *ATT*, procediendo de la siguiente manera:

1. Se debe partir del cálculo del *ATE*, que en relación con el ejemplo antes mencionado, se sabe que su valor es igual a \$20.
2. Posteriormente se debe identificar al porcentaje de la población que pertenece a aquellos que efectivamente cumplieron con la asignación que les tocó, es decir, si pertenecen al grupo de tratamiento, lo aceptan y se inscriben al programa, y si es al grupo de control, no se inscriben. En el gráfico no. 4 se presenta un ejemplo en el que el 50% de la población cumple con su asignación.
3. Finalmente, el *ATT* se obtiene dividiendo el *ATE* entre el porcentaje de personas que cumplieron con su asignación ($20/0.5= 40$).

2.2.1.4. Promoción aleatoria

Se trata de un método similar al de la oferta aleatoria, sin embargo en este caso el programa es ofrecido a toda la población elegible, para posteriormente seleccionar aleatoriamente a una sub-muestra a la que se le ofrecerán promociones, estímulos o incentivos extraordinarios con el fin de estimular a los sujetos a que se inscriban en el programa, teniendo libre decisión para hacerlo o no (Gertler y Cols. 2011).

Gráfico No. 4. Estimación del impacto con oferta y promoción aleatoria

	Grupo A: CON Oferta/Promoció n	Grupo B: SIN Oferta/Promoció n	Impacto
	Inscrito=80% Y Promedio para grupo A=100	Inscrito = 30% Y Promedio para grupo B=80	Δ Inscritos=.50%.. $\Delta Y = .20$ Impacto= $.20 / (1/2) = 40$..
Nunca Participa			X
Participa con Promoción			
Siempre participa			X

Fuente: Galiani (2012). p. 53

Como ya se ha mencionado, una gran cantidad de autores coinciden en que los métodos de selección aleatoria son los óptimos para llevar a cabo la evaluación de impacto de un programa presupuestario, sin embargo también presentan diversas desventajas, que provocan que estos no sean empleados con frecuencia.

Aedo (2005, pp. 16-17) enlista, entre otras, las siguientes desventajas:

1. Conseguir la aleatorización puede ser difícil por aspectos políticos o éticos ya que supone no entregar el programa, y por ende sus beneficios, a algunas personas o zonas geográficas que se podrían beneficiar de estos.
2. Durante el experimento, las personas asignadas al grupo de control podrían cambiar ciertas características que los identifican, potencialmente invalidando o contaminando los resultados.
3. En el análisis de programas se requiere evaluar el impacto de programas que ya están en operación con lo cual no se puede optar por un diseño experimental debiendo optarse por diseños alternativos.

2.2.2. Diseños cuasi experimentales

Cuando es imposible crear grupos de tratamiento y de control empleando los diseños experimentales, se recurre a métodos en los que la participación de los individuos en el programa no la define un método aleatorio. Los métodos cuasi experimentales más utilizados en las evaluaciones de impacto son los siguientes:

2.2.2.1. Método de diferencias en diferencias

Para adentrarse en el método de diferencias en diferencias, también conocido como método de dobles diferencias, primero será necesario definir dos conceptos importantes: el *análisis de diferencia simple* (tratados vs no tratados) y el *análisis pre-post* (antes vs después).

Análisis de diferencia simple (tratados vs no tratados): Consiste solamente en comparar a los individuos que participaron en el programa con los individuos que por alguna razón no lo hicieron. Según Pomeranz (2011) el problema de este tipo de comparación es que las personas no beneficiarias del programa, en este caso utilizadas como grupo de control, generalmente no participan por no ser elegibles o deciden no participar por voluntad propia, situación que provoca un sesgo de selección, pues desde antes de la implementación del programa los grupos de participantes y no participantes no son iguales, por lo que la diferencia observada después de la intervención puede deberse tanto al impacto del programa como a la diferencia original entre los grupos, o bien a una mezcla de ambas situaciones.

Análisis pre-post (antes vs después): En este tipo de análisis no se utiliza otro grupo de personas como grupo de control, pues lo constituyen los mismos participantes del programa antes de que este fuera implementado. Es así que el impacto se obtiene estimando la diferencia entre la posición anterior y la posición posterior de los mismos individuos. Esta comparación supone que si el programa no hubiera existido, el resultado para los participantes sería equivalente a la situación en la que se encontraban antes de la intervención del programa. Sin embargo, en escasas situaciones este supuesto llega a cumplirse (Pomeranz, 2011).

Las dos técnicas arriba señaladas son muy arriesgadas para definir grupos de comparación y pueden generar estimaciones inadecuadas del contrafactual, es por eso que Gertler y cols. (2011) las denominan *estimaciones falsas*.

Sin embargo, existe un método cuasi experimental que combina la técnica del análisis de diferencia simple con la del análisis pre-post para calcular el impacto de los programas: el método de diferencias en diferencias.

Este consiste básicamente en comparar los resultados del antes vs después del grupo de tratamiento con los resultados antes vs después del grupo de control. Lo anterior se ejemplifica en el cuadro no. 1.

Cuadro No.1. Cálculo de diferencias en diferencias

	Después	Antes	Diferencia
Grupo de tratamiento (inscritos)	51.22 (B)	24.80 (A)	26.42 (B-A)
Grupo de control (no inscritos)	56.27 (D)	36.67 (C)	19.6 (D-C)
Estimación diferencias en diferencias	-5.05 (B-D)	-11.87 (A-C)	6.82 DD=(B-A)-(D-C)

Fuente: Elaboración propia con base en Pomeranz (2011). p. 6

De acuerdo con Blasco y Casado (2009), existen dos supuestos que deben ser tomados en cuenta para generar una estimación válida del contrafactual mediante el uso de diferencias en diferencias.

El primero de ellos es que, con el paso del tiempo y en ausencia del programa, el resultado del grupo de tratamiento y el del grupo de control habrían evolucionado paralelamente, lo que es conocido como igualdad de tendencias.

El segundo supuesto es que no existen diferencias entre los individuos del grupo del tratamiento y los del grupo de control en características no observables¹⁰ que varíen a lo largo del tiempo.

¹⁰ Como ejemplos de *características no observables*, se pueden citar diversos factores como la inteligencia o la personalidad de los individuos, su autodisciplina, optimismo, etc. Mientras que como ejemplos de

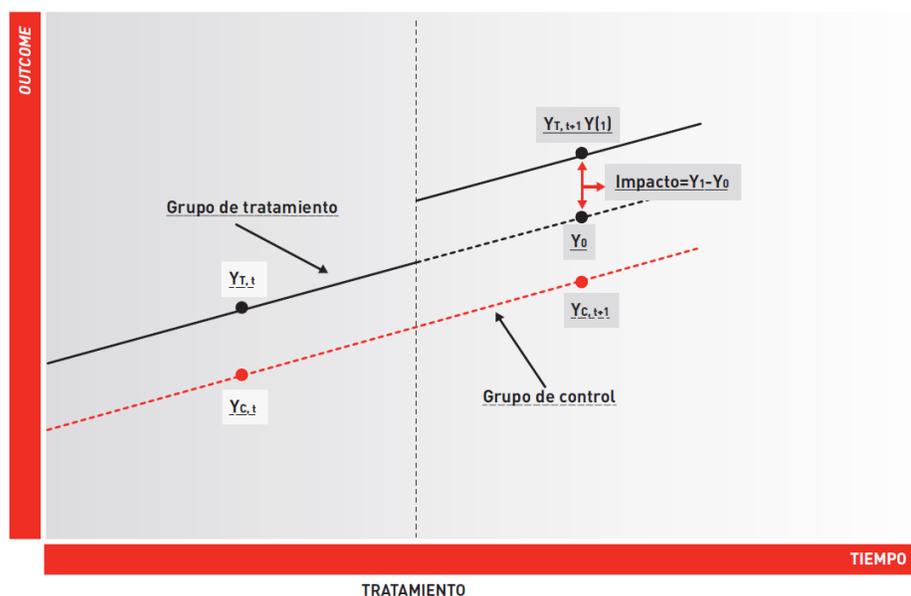
Es así que la principal desventaja del uso de este método es que en los casos en que los dos grupos se desarrollan de manera distinta en ausencia del programa, se obtiene una estimación inválida o sesgada del contrafactual.

En el gráfico no. 5 se observa una representación del método de diferencias en diferencias realizada por Blasco y Casado (2009). De acuerdo con estos autores, la esencia del método es que el contrafactual se obtiene proyectando el nivel del grupo de tratamiento (inscritos) antes de que se implementara el programa ($Y_{1,t}$) en una determinada tasa de variación: la observada en lo que respecta a los niveles del grupo de control (no inscritos) entre el momento anterior ($Y_{0,t}$) y posterior a la intervención del programa ($Y_{0,t+1}$).¹¹

características observables se encuentran la edad de las personas, sexo, grado de estudios, nacionalidad, entre otras.

¹¹ $Y_{1,t} = Y_{T,t}$, $Y_{0,t} = Y_{C,t}$ y $Y_{0,t+1} = Y_{C,t+1}$ del gráfico no. 5

Gráfico No. 5. Método de diferencias en diferencias



Fuente: Blasco y Casado (2009). p. 42

2.2.2.2. Diseño de regresión discontinua

El uso de este método resulta adecuado cuando la participación de los individuos en el programa se determina estableciendo una regla específica, es decir, en los casos en que se fija una puntuación límite para definir quiénes tienen derecho a participar y quiénes no.

Gertler y Cols. (2011, p. 82) afirman que para aplicar un diseño de regresión discontinua es necesario:

Un índice continuo de elegibilidad, es decir, una medida continua con la que se puede clasificar a la población de interés, como el índice de pobreza, la puntuación de un examen o la edad.

Una puntuación mínima claramente definida, es decir, un punto en el índice por debajo o por encima del cual se elige a la población beneficiaria. Por ejemplo, los hogares con un índice de pobreza igual o menor de 50 sobre 100 se podrán clasificar como pobres, las personas mayores de 66 años se podrán clasificar como pensionistas, y los estudiantes con una puntuación superior a

89 sobre 100 podrían considerarse elegibles para una beca. Las puntuaciones límite en estos ejemplos son 50, 67 y 90, respectivamente.

Este método se emplea bajo la suposición de que las unidades próximas a la puntuación límite son similares entre sí, y se encuentran expuestas a los mismos factores de cambio, por lo que se utiliza como grupo de control a los individuos que no son elegibles para ser beneficiarios del programa pero se encuentran lo suficientemente cercanos al límite.

Posteriormente se comparan los resultados del grupo de individuos que se encuentra justo por encima del límite de elegibilidad con los del grupo que se encuentra justo por debajo, atribuyendo la diferencia en los resultados exclusivamente a la intervención del programa (ADB, 2006).

De esta manera, la magnitud de discontinuidad observada entre los individuos que se encuentran por arriba del límite y los que se encuentran por debajo, representa el impacto de participar en el programa.

Como se ha visto, el diseño de regresión discontinua estima el impacto en las unidades ubicadas en ambos lados del límite de elegibilidad, por lo que entre más cercanas a él, más parecidas serán entre ellas, produciendo estimaciones muy fiables del impacto.

Sin embargo, Gertler y Cols. (2011, p. 82) encuentran que una de las principales limitaciones de este método es que la estimación no se puede generalizar a las zonas más alejadas del umbral, en las que los individuos elegibles y no elegibles no son tan parecidos.

Por otro lado, también se identifican dificultades en términos de la potencia estadística del análisis, pues se requieren muestras relativamente grandes para obtener una potencia estadística suficiente.

2.2.2.3. Método de Pareamiento

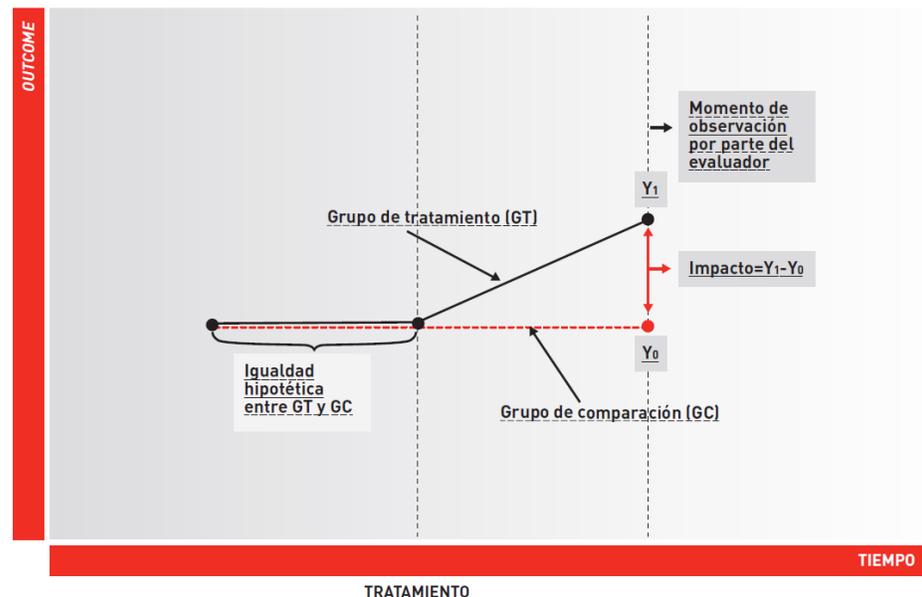
Consiste en que, para cada individuo del grupo de beneficiarios del programa, se busca otro en un grupo de individuos no tratado que cuente con las mismas

características observables del beneficiario antes de que el programa hubiere intervenido.

Para ello, se requiere que existan variables observables en función de las cuales se quiera parear o emparejar a los individuos (por ejemplo: edad, género, nacionalidad, grado de estudios, etc.).

La estimación del impacto del programa se hace mediante una comparación entre los dos grupos, esperando que, dado que los dos grupos tenían las mismas características observables antes del programa, la única diferencia entre estos sea la exposición al mismo (Pomeranz, 2011).

Gráfico No. 6. Método de Pareamiento



Fuente: Blasco y Casado (2009). p. 38

Según Gertler y Cols. (2011) en el Método de Pareamiento puede surgir lo que se conoce como la *maldición de las dimensiones*, que consiste en que si se toman en cuenta pocas características observables, es muy probable encontrar parejas para cada individuo del grupo de tratamiento, pero se corre el riesgo de pasar por alto características que pueden ser importantes.

Por otro lado, si se considera un número elevado de características, es posible que no se encuentren parejas para la mayoría de los inscritos al programa.

2.2.2.3.1. Método de Pareamiento de las Propensiones a Participar o Propensity Score Matching (PSM)

La llamada maldición de las dimensiones se puede resolver mediante el uso del **Método de Pareamiento de las Propensiones a Participar o Propensity Score Matching (PSM)**, cuyo proceso para su implementación es el siguiente:

Gráfico No. 7. Procedimiento para la implementación del PSM



Fuente: Elaboración propia.

Paso 1. Estimación de la propensión a participar

Rosenbaum y Rubin (1983) citados por Becker e Ichino (2002, p. 2), definen la propensión a participar como la probabilidad condicional de recibir tratamiento, dadas ciertas características pre-tratamiento, es decir:

$$p(X_i) = \Pr(D_i = 1 | X_i) = E(D_i | X_i) \dots\dots\dots (4)$$

Donde $D_i = \{0,1\}$ es el indicador de exposición al tratamiento y X_i es cada una de las características.

En este sentido, si se conoce el valor de la propensión a participar $p(X_i)$, de conformidad con la ecuación (3), el ATT se obtiene de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}
 ATT &= \tau|_{D=1} = E(Y_{i1}|D_i = 1) - E(Y_{i0}|D_i = 1) \\
 &= E(Y_{i1} - Y_{i0} | D_i = 1) \\
 &= E \left[\frac{E(Y_{i1}|D_i = 1, p(X_i)) - E(Y_{i0}|D_i = 0, p(X_i))}{p(X_i)} \right] \dots (5)
 \end{aligned}$$

De acuerdo con Becker e Ichino (2002), para deducir la ecuación (5) de la ecuación (4), se deben tomar en cuenta los siguientes supuestos:

Lema 1: Las características pre-tratamiento deben estar balanceadas dada la propensión a participar. Es decir, se comparan los datos del grupo de tratamiento con los del grupo de control antes del tratamiento y estos datos deben estar balanceados entre ambos grupos, por lo que la diferencia entre ellos no debe ser estadísticamente significativa.

$$D_i \perp X_i \mid p(X_i)$$

Esto implica que las unidades con la misma propensión a participar deben tener la misma distribución de características, independientemente de su participación o no participación en el programa. En otras palabras, las unidades del grupo de tratamiento y las del grupo de control, deben ser prácticamente iguales, en promedio, en lo que a características se refiere.

Lema 2: Suponiendo que, dadas las características pre-tratamiento X_i , existe independencia entre el efecto de la intervención del programa y la asignación al tratamiento, entonces, dada la propensión a participar, también existe independencia entre el efecto de la intervención del programa y la asignación al tratamiento.

$$Y_{i1}, Y_{i0} \perp D_i \mid X_i \Rightarrow Y_{i1}, Y_{i0} \perp D_i \mid p(X_i)$$

Es así que para estimar la propensión a participar y posteriormente probar el balanceo al que se refiere el Lema 1, se hace uso del siguiente algoritmo:

- a) Para el cálculo de $p(X_i) = \Pr(D_i = 1 \mid X_i)$ se emplean modelos de regresión de respuesta binaria, generalmente probit o logit, pues a diferencia de los modelos lineales, la forma de “S” de estos modelos permiten calcular probabilidades condicionadas cuyos valores se encuentren entre cero y uno: $0 \leq \Pr(D_i = 1 \mid X_i) \leq 1$.

El modelo probit utiliza la función de distribución normal, mientras que el logit emplea la función de distribución logística (acumulada).

En el modelo probit:

$$p(X_i) = \Pr(D_i = 1 \mid X_i) = \Phi(h(X_i)) \dots (6)$$

Donde Φ es la función de distribución normal acumulada y $(h(X_i))$ es la función que incluye todas las características que se considera determinan la participación en el programa.

En el logit, Φ se reemplaza por la distribución logística F .

Debido a la similitud entre las curvas normal y logística, no existe una diferencia significativa entre el uso del modelo logit o probit, por lo que los resultados de $p(X_i)$ no diferirán mucho entre sí.

- b) Una vez realizado este cálculo, se dividen las puntuaciones en subgrupos o intervalos de igual tamaño, por ejemplo, 0-0.2, 0.2-0.4, ..., de manera que las estimaciones de la propensión a participar de los

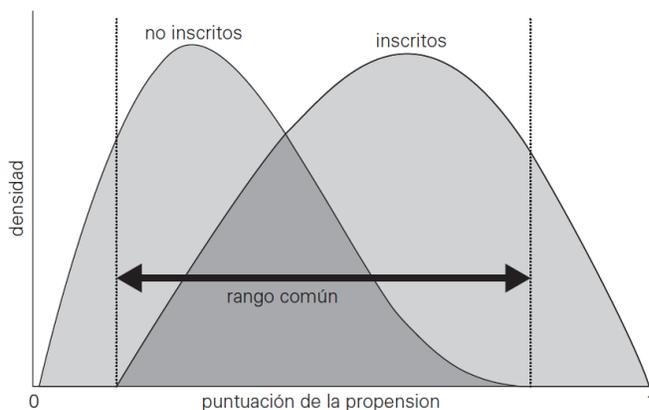
elementos del grupo de tratamiento sean cercanas a las del grupo de control (o sea, que no exista una diferencia significativa).

- c) Para cada subgrupo, se deberá realizar una prueba de balanceo, es decir, comprobar que la puntuación media de la propensión a participar de los elementos tratados no difiera de la de los elementos de control. Si esta prueba falla, será necesario formar subgrupos más pequeños y hacer una reevaluación.
- d) En caso de que esta prueba no se cumpla, es necesario realizar una modificación del modelo utilizado (logit o probit), añadiendo términos de interacción y/o momentos de orden superior a la media, para posteriormente llevar a cabo una nueva prueba.

Paso 2. Determinación de la región de soporte común

Becker e Ichino (2002) sostienen que los puntos b) a d) del algoritmo presentado en el paso 1, deben aplicarse a una *región de soporte común*, es decir, sólo al subconjunto de unidades del grupo de control que son comparables con las unidades del grupo de tratamiento.

Gráfico No. 8. Región de soporte común



Fuente: Gertler y cols., 2011

Dicha delimitación se realiza mediante una comparación de máximos y mínimos, la cual esencialmente consiste en hacer un cruce y eliminar las observaciones cuya propensión a participar sea menor que la mínima y mayor que la máxima del grupo contrario.

Asimismo, Caliendo y Kopeinig (2008) establecen que para determinar las coincidencias entre los puntajes de propensión a participar, se debe tomar en cuenta solamente la región de soporte común.

Paso 3. Elección del Método de Pareamiento y determinación de coincidencias

Para llevar a cabo el pareamiento de las propensiones, Becker e Ichino (2002) señalan que es posible hacer uso de distintos métodos, entre ellos: vecinos más cercanos, método de radio, kernel y estratificación. De conformidad con la ecuación (3), dichos autores han establecido ecuaciones para el cálculo del ATT adecuadas a cada método.

a) Método de los vecinos más cercanos: consiste en emparejar un elemento perteneciente al grupo de control con el elemento del grupo de tratamiento que se encuentre más cercano en términos del puntaje de propensión a participar. Es decir, sea $C(i)$ el conjunto de elementos de control emparejados con el elemento de tratamiento i con una propensión a participar estimada p_i , entonces, el *método de los vecinos más cercanos* se trata de lo siguiente:

$$C(i) = \min_j \| p_i - p_j \| \dots \dots \dots (7)$$

Los individuos del grupo de control pueden ser emparejados sólo una vez con un individuo del grupo de tratamiento, es decir, sin reemplazo, o más de una vez, con reemplazo.

b) Método de radio: todas las unidades del grupo de control con puntajes de propensión que caen dentro de un radio establecido r de p_i (por ejemplo de 0.025, .05, etc.) se emparejan con la unidad del grupo de tratamiento i .

$$C(i) = [p_j \mid \| p_i - p_j \| < r] \dots \dots \dots (8)$$

Esto es: sea T el conjunto de elementos pertenecientes al grupo de tratamiento y C el conjunto de elementos ubicados en el grupo de control. Además, sea N^T el número de elementos en el grupo de tratamiento. Asimismo, sean Y_i^T y Y_j^C los resultados observados de los elementos de tratamiento y de control, respectivamente. El número de elementos de control emparejados con el elemento $i \in T$ se denotará por N_i^C , mientras que los pesos se definirán como $w_{ij} = \frac{1}{N_i^C}$ si $j \in C(i)$ y como $w_{ij} = 0$ en caso contrario.

Así, tanto en el método de vecinos más cercanos como en el método de radio, el ATT se calcula de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} ATT &= \frac{1}{N^T} \sum_{i \in T} (Y_i^T - \sum_{j \in C(i)} w_{ij} Y_j^C) \\ &= \frac{1}{N^T} \left(\sum_{i \in T} Y_i^T - \sum_{i \in T} \sum_{j \in C(i)} w_{ij} Y_j^C \right) \\ &= \frac{1}{N^T} \sum_{i \in T} Y_i^T - \frac{1}{N^T} \sum_{j \in C} w_j Y_j^C \dots \dots \dots (9) \end{aligned}$$

Los pesos w_j están definidos por $\sum_i w_{ij}$.

Para calcular la varianza de estos estimadores, se asume que los pesos son fijos y que los resultados son independientes para todas las unidades.

$$Var(ATT) = \frac{1}{(N^T)^2} \left[\sum_{i \in T} Var(Y_i^T) + \sum_{j \in C} (w_j)^2 Var(Y_j^C) \right]$$

$$\begin{aligned}
&= \frac{1}{(N^T)^2} \left[N^T \text{Var}(Y_i^T) + \sum_{j \in C} (w_j)^2 \text{Var}(Y_j^C) \right] \\
&= \frac{1}{N^T} \text{Var}(Y_i^T) + \frac{1}{(N^T)^2} \sum_{j \in C} (w_j)^2 \text{Var}(Y_j^C) \dots (10)
\end{aligned}$$

c) Método Kernel: Mediante un estimador no paramétrico que utiliza un promedio ponderado de todos los resultados de los individuos en el grupo de control, se construye un sólo resultado que se comparará con el de un individuo en el grupo de tratamiento; la ponderación dependerá de la distancia entre los individuos en el grupo de control y el individuo específico en el tratamiento con quien se esté comparando.

El estimador del pareamiento mediante kernel está dado por:

$$ATT = \frac{1}{N^T} \sum_{i \in T} \left\{ Y_i^T - \frac{\sum_{j \in C} Y_j^C G\left(\frac{p_j - p_i}{h_n}\right)}{\sum_{k \in C} G\left(\frac{p_j - p_i}{h_n}\right)} \right\} \dots \dots (11)$$

Donde: $G(\cdot)$ es una función kernel y h_n es un parámetro de ancho de banda (por ejemplo 0.05).

d) Método de Estratificación: Este método consiste en dividir las propensiones en intervalos, para lo cual es posible emplear los mismos bloques establecidos en el inciso b) del algoritmo establecido en el Paso 1. Posteriormente, se calcula la diferencia entre los resultados promedio de los tratados y los controles

$$ATT_q = \frac{\sum_{i \in I(q)} Y_i^T}{N_q^T} - \frac{\sum_{j \in I(q)} Y_j^C}{N_q^C} \dots \dots (12)$$

Donde $I(q)$ es el conjunto de unidades en el bloque q .

N_q^T y N_q^C son el número de unidades de tratamiento y de control, respectivamente, en el bloque q.

Finalmente el ATT se calcula de la siguiente forma:

$$ATT = \sum_{q=1}^Q ATT_q \frac{\sum_{i \in I(q)} D_i}{\sum_{v_i} D_i} \dots \dots (13)$$

Donde el peso de cada bloque está dado por la fracción correspondiente de unidades tratadas y Q es el número de bloques.

Suponiendo independencia de resultados en todas las unidades, la varianza del ATT está dada por:

$$Var(ATT) = \frac{1}{N^T} \left[Var(Y_i^T) + \sum_{q=1}^Q \frac{N_q^T}{N^T} \frac{N_q^T}{N_q^C} Var(Y_j^C) \right] \dots \dots (14)$$

Paso 4. Calidad del pareamiento / Efecto de la estimación

Debido a que el condicionamiento no se hace sobre las características, sino sobre las propensiones a participar, es necesario comprobar si el emparejamiento efectivamente fue útil para equilibrar la distribución de las variables relevantes, tanto de los elementos del grupo de control como los del grupo de tratamiento. Para lo anterior, es posible emplear diversos métodos, cuya idea básica consiste en comparar la situación antes y después del emparejamiento y con ello comprobar si siguen existiendo diferencias. Si las hay, significa que el emparejamiento no fue completamente satisfactorio y es posible emplear medidas correctivas tales como la inclusión de términos de interacción en la estimación del puntaje de propensión. Los métodos posibles son: desviación estándar, prueba-t, prueba de estratificación y significación conjunta/pseudo-R² (Caliendo y Kopeinig, 2008).

a) Desviación estándar: En su forma general, la desviación estándar antes del emparejamiento está dada por:

$$\sigma_{Antes} = 100 \cdot \frac{\bar{X}_T - \bar{X}_C}{\sqrt{0.5 \cdot (V_T(X) + V_C(X))}} \dots\dots\dots (15)$$

Después del emparejamiento está dada por:

$$\sigma_{Después} = 100 \cdot \frac{\bar{X}_{TM} - \bar{X}_{CM}}{\sqrt{0.5 \cdot (V_{TM}(X) + V_{CM}(X))}} \dots\dots\dots (16)$$

Donde \bar{X}_T y V_T son la media y la varianza, respectivamente, del grupo de tratamiento antes del emparejamiento. \bar{X}_C y V_C son los homólogos para el grupo de control.

X_{TM} y V_{TM} , X_{CM} y V_{CM} son los valores correspondientes a las muestras emparejadas.

En la mayoría de los estudios empíricos una desviación estándar por debajo del 3% o 5% después del emparejamiento se considera como suficiente.

b) Prueba-t: De manera similar se emplea una prueba-t de dos muestras para comprobar si existen diferencias significativas en las medias de las características observables para ambos grupos. Después de haber llevado a cabo el emparejamiento no deberían presentarse diferencias significativas.

c) Prueba de estratificación: Los puntajes de propensión se dividen en estratos y en cada uno de ellos se llevan a cabo pruebas-t para probar si la distribución de las características X_i es la misma en ambos grupos. Si persisten diferencias, se añade un orden superior y términos de interacción en la especificación del puntaje de propensión hasta que ya no se presenten diferencias.

d) Significación conjunta/pseudo-R²: Caliendo y Kopeinig, (2008), citan a Sianesi (2004), quien sugiere reestimar el puntaje de propensión sólo para los participantes y no participantes emparejados, y comparar la pseudo-R² antes y después de emparejar. La pseudo-R² indica qué tan bien las características X_i explican la probabilidad de participación. Después del emparejamiento no deben existir diferencias sistemáticas en la distribución de las características de ambos grupos y, por lo tanto, el valor de la pseudo-R² debe ser bastante bajo.

Con lo anteriormente señalado es posible afirmar que la comprobación de la calidad del emparejamiento también permite determinar la calidad de la estimación de los puntajes de propensión a participar. Si esta valoración de calidad no resulta satisfactoria, podría deberse a la mala elección del método de pareamiento, por lo que valdría la pena hacer una reconsideración de esta elección, tomando en cuenta la inclusión de términos de interacción en la estimación del puntaje, para posteriormente volver a hacer una valoración de la calidad. Si después de haber realizado esto, los indicadores de calidad aún no son satisfactorios, puede haber un problema fundamental de comparabilidad entre el grupo de tratamiento y el grupo de control, por lo que en este punto lo que habría que reconsiderar es el enfoque de la evaluación (Caliendo y Kopeinig, 2008).

CAPÍTULO 3. PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

3.1. Antecedentes del programa

En febrero de 2007 la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (SDUyOT) y la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas (DGEIZUM), dio inicio a la operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), un programa de subsidios dirigido a la población mexicana en condiciones de pobreza y marginación, cuyo objetivo primario fue “recuperar espacios públicos, para fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social y la generación e igualdad de oportunidades, así como contribuir a la disminución de la pobreza urbana y a la prevención de conductas antisociales” (ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2008, 2007, p. 5).

En 2013, el PREP junto con otros programas operados por la SEDESOL, fue transferido a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), creada en enero de ese mismo año. Dentro de la SEDATU, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, mediante la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos, fue el área encargada de operar el programa.

Sin embargo, el 30 de junio de 2015, dentro del documento titulado *Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016*, presentado por la SHCP a la Cámara de Diputados, se estableció que el PREP sería fusionado con cuatro programas presupuestarios más: “Programa Hábitat”, “Fomento a la Urbanización Rural”, “Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales” y “Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias”. Estos serían unidos para formar un nuevo programa denominado “Programa de Infraestructura”.

La justificación de dicha fusión fue que todos ellos atendían a poblaciones asentadas en zonas con problemáticas similares, mediante obras de mejoramiento del entorno urbano y acciones sociales orientadas a procurar la integralidad de los individuos y el desarrollo comunitario. Las zonas en las que operaban dichos programas presentaban alto grado de rezago social, déficit de servicios urbanos básicos e infraestructura comunitaria,

además de condiciones de vulnerabilidad social. De acuerdo con la SHCP, con esta fusión, a partir de 2016 se logrará mejorar la atención a la población beneficiaria de una manera integral.

No obstante, aún después de haberse realizado dicha unión de programas, se sigue conservando el interés por conocer la influencia que tuvo el PREP como parte de la política pública implementada en México, por lo que resulta conveniente analizar los efectos de su intervención en las zonas con mayor cantidad de problemas de inseguridad, que es uno de los principales dilemas a los cuales se ha enfrentado este país desde hace tiempo.

3.2. Objetivos del PREP

Según lo establecido en las últimas reglas de operación del programa, el *objetivo general* final del PREP fue contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que facilitaran la movilidad y elevaran la calidad de vida de sus habitantes mediante el rescate de espacios públicos urbanos en condición de deterioro, abandono o subutilizados (REGLAS de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes).

Por su parte, el último *objetivo específico* del programa fue:

Rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad en las localidades urbanas integradas físicamente a las zonas metropolitanas y ciudades, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, incidir en la prevención social del delito y la violencia, así como al fomento de la movilidad urbana sustentable, el fortalecimiento del tejido y la cohesión social (REGLAS de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes, p.9).

3.3. Población potencial, población objetivo y cobertura

La *población potencial*¹² del PREP la constituían aquellos espacios públicos del país ubicados en zonas urbanas, conurbadas y metropolitanas pertenecientes al Sistema

¹² La población potencial se define como “la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención” (Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile, 2009, p.6).

Urbano Nacional, que se encontraban en estado de deterioro o abandono, en los que se presentaban situaciones de inseguridad.

En cuanto a la *población objetivo*¹³, estaba formada por los espacios en estado de deterioro, abandono o inseguridad rescatados por el programa y que formaban parte del Compromiso de Gobierno 142 de la actual administración: “Rescatar, junto con los ciudadanos y autoridades locales, 2 mil 500 parques y espacios deportivos abandonados”.

La *cobertura* del programa era nacional y su universo potencial lo constituían todos los municipios identificados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre (1,0003 municipios y 9 demarcaciones territoriales, en adelante *DT*, del Distrito Federal) y aquellos que formaban parte del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (91 municipios y 2 *DT* del Distrito Federal); además de las poblaciones urbanas de las zonas metropolitanas y ciudades del Sistema Urbano Nacional (689 municipios y las 16 *DT* del Distrito Federal) (SEDESOL, 2014; Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2013; REGLAS de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes).

Dentro de este universo, tenían preferencia los municipios o localidades reconocidos por la Secretaría de Turismo como Pueblos Mágicos, así como las Ciudades Mexicanas declaradas Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Cuadro No.2. Universo potencial del PREP

Entidad federativa	Total de municipios y DT en México	Municipios y DT del universo potencial del PREP	Porcentaje de municipios y DT en los que el PREP tenía cobertura
Baja California	5	5	100.0%
Baja California Sur	5	5	100.0%
Distrito Federal	16	16	100.0%
Quintana Roo	10	10	100.0%

¹³ La población objetivo está definida como aquella “que el programa tiene planeado o programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella” (Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile, 2009, p.6).

Entidad federativa	Total de municipios y DT en México	Municipios y DT del universo potencial del PREP	Porcentaje de municipios y DT en los que el PREP tenía cobertura
Guerrero	81	77	95.1%
México	125	114	91.2%
Tabasco	17	15	88.2%
Chiapas	118	100	84.7%
Colima	10	8	80.0%
Sinaloa	18	14	77.8%
Campeche	11	8	72.7%
Tlaxcala	60	43	71.7%
Coahuila	38	27	71.1%
Guanajuato	46	29	63.0%
Veracruz	212	131	61.8%
San Luis Potosí	58	34	58.6%
Morelos	33	19	57.6%
Oaxaca	570	323	56.7%
Michoacán	113	63	55.8%
Querétaro	18	10	55.6%
Nayarit	20	11	55.0%
Aguascalientes	11	6	54.5%
Hidalgo	84	42	50.0%
Nuevo León	51	21	41.2%
Puebla	217	88	40.6%
Chihuahua	67	27	40.3%
Zacatecas	58	22	37.9%
Tamaulipas	43	16	37.2%
Jalisco	125	44	35.2%
Sonora	72	19	26.4%
Durango	39	9	23.1%
Yucatán	106	23	21.7%
Total	2,457	1,379	56.1%

Fuente: Elaboración propia con base en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; SEDESOL, 2014; y Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2013.

3.4. Proceso de operación

Para la operación del PREP se establecían siete fases de trabajo:

Fase 1. Identificación de problemas: El municipio o DT con apoyo de la ciudadanía, identificaba la problemática de inseguridad y violencia de la localidad urbana para la que solicitaría intervención, a fin de vincularla con los espacios públicos susceptibles de ser intervenidos.

Fase 2. Determinación de los espacios públicos que requerían atención: El municipio, nuevamente con ayuda de la ciudadanía organizada, identificaba aquellos espacios que cumplían con las condiciones de elegibilidad, los jerarquizaba y llevaba a cabo una selección tomando en consideración los recursos de los que se disponía durante el ejercicio fiscal de que se tratara, así como, en su caso, las etapas de intervención subsecuentes y las posibilidades de apoyo del programa.

Fase 3. Visitas de reconocimiento: Habiendo identificado los espacios susceptibles de intervención, la coordinación estatal del programa, junto con el área responsable del municipio o DT y la ciudadanía organizada, realizaban visitas de reconocimiento, retomando las opiniones de los vecinos y canalizando las concertaciones necesarias con instituciones y sociedad civil a involucrar.

Fase 4. Elaboración de un diagnóstico del espacio público: Se elaboraba un diagnóstico comunitario del espacio público y su área de influencia, a fin de programar las actividades y recursos acordes a las necesidades y características de cada espacio a intervenir. Los municipios o DT cuyos proyectos se encontraran contemplados en el Estudio de Priorización o Plan de Acción Integral del Programa Hábitat, podían omitir la realización del diagnóstico comunitario.

Fase 5. Formulación de proyectos: En ellos se debían considerar conceptos arquitectónicos, de infraestructura, mobiliario y equipo que respondieran a necesidades de los diferentes grupos de la población y priorizaran medidas generales de imagen, aprovechamiento, movilidad urbana sustentable, seguridad y sustentabilidad (iluminación apropiada, rampas para personas con discapacidad,

forestación, cosecha de agua a través de sistemas de captación de agua pluvial, entre otros).

Fase 6. Difusión del proyecto: Una vez aprobado el proyecto, se difundía entre los habitantes de las colonias y barrios cercanos a los espacios públicos a fin de promover su participación y su organización formal en comités comunitarios y contralorías sociales, a efecto de lograr su adecuado desempeño en actividades de organización vecinal, acciones preventivas y de gestión de necesidades para el uso y mantenimiento del espacio.

Fase 7. Ejecución del proyecto. Es posible que la fase 6 se desarrollara de manera paralela a esta fase. Era necesario que los proyectos se llevaran a cabo durante el mismo ejercicio fiscal en el que fueron aprobados.

3.5. Criterios y requisitos de elegibilidad

Los criterios de elegibilidad que debían cumplir los espacios públicos propuestos para ser intervenidos por el PREP eran dos: 1) estar ubicados en el ámbito territorial del universo potencial de actuación del programa y 2) presentar problemas de deterioro, abandono o inseguridad.

Una vez cumplidos estos requisitos, se seleccionaban aquellos proyectos que reunieran las siguientes condiciones:

- a) Presentaran anexos técnicos con autorización de las obras y acciones del proyecto en cuestión.
- b) Presentaran el anteproyecto arquitectónico de los espacios públicos que se estimara que, debido a su dimensión territorial, debían ser rescatados en diferentes etapas.

Tenían prioridad todos aquellos proyectos que presentaran mayor deterioro físico y abandono, y registrarán al menos tres de las siguientes situaciones:

- a) Estuvieran ubicados en áreas urbanas consideradas por la SEDATU como aquellas que requerían de atención prioritaria, tal era el caso de los perímetros

de contención urbana definidos por la Comisión Nacional de Vivienda (principalmente los clasificados intraurbanos U1: Zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo, equipamientos y servicios urbanos); así como los polígonos de actuación del Programa Hábitat, del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia o del Programa de Consolidación Urbana y Habitacional; o, que participaran en alguna estrategia interinstitucional (La Cruzada Nacional Contra el Hambre o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia).

- b) Contemplaran el desarrollo de acciones dirigidas a fortalecer el tejido y la cohesión social.
- c) Consideraran instalaciones de usos múltiples para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas.
- d) Introdujeran la utilización de eco tecnologías que promuevan el ahorro de los servicios y la sustentabilidad de los proyectos.
- e) Los que apoyaran a la población víctima del delito o violaciones a sus derechos humanos.
- f) Implicaran la participación de los sectores social y privado en acciones de mantenimiento, conservación y operación del espacio público. (REGLAS de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes).

3.6. Modalidades y tipos de apoyo

Las acciones que se llevaban a cabo con la operación del programa, eran de dos tipos: 1) Mejoramiento físico de los espacios públicos y 2) Participación social y seguridad comunitaria.

Según lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes, el tipo de acciones que se llevaban a cabo en la *modalidad 1*) eran de construcción, ampliación y habilitación o rehabilitación de espacios urbanos de uso comunitario para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, turísticas y deportivas.

En este sentido, se construía, ampliaba y mejoraba el alumbrado público, la infraestructura peatonal y ciclista y las guarniciones, y se realizaban las obras que fueran necesarias alrededor del espacio, incluidas aquellas dirigidas a brindar accesibilidad a personas con discapacidad y seguridad a la población en general.

Dentro de esta modalidad también se construía, ampliaba, dotaba y/o rehabilitaba el mobiliario urbano para el correcto funcionamiento de los espacios públicos. De igual manera, se implementaban acciones de mejora, conservación y adecuación de los espacios públicos para que fueran aprovechados debidamente, contribuyendo a su sustentabilidad y a la seguridad ciudadana. Se mejoraban vías y accesos, se establecían rutas, senderos y paraderos seguros para los peatones y ciclistas y se instalaba señalización que incentivara la intermodalidad con corredores y estaciones de transporte público.

Las acciones que se realizaban en la *modalidad 2*), eran: Impulso a la organización y participación de los ciudadanos en los procesos de planeación, ejecución y operación de los espacios públicos con la finalidad de promover desde el inicio su apropiación y pertenencia comunitaria.

Se promovía el desarrollo de actividades recreativas, artístico-culturales, turísticas, deportivas y viajes urbanos para fomentar el desarrollo personal y social, la convivencia, la interacción y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales y de riesgo, así como de generación del sentido de identidad y pertenencia ciudadana con el entorno urbano.

Se integraba a prestadores de servicio social y promotores comunitarios en la instrumentación de estrategias y proyectos en el espacio público. Asimismo, se impulsaba la conformación de redes sociales, comités vecinales y de contraloría social como formas de organización y participación comunitaria, que coadyuvaran a la promoción y el cuidado del espacio público y la seguridad vecinal, y que fungieran como gestores de las necesidades del espacio, su funcionamiento y sostenibilidad.

Otras acciones que se llevaban a cabo dentro de la modalidad 2) eran la promoción de la inclusión social y la equidad de género, dando preferencia a grupos vulnerables y

personas con discapacidad favoreciendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos. Se sensibilizaba y prevenía la violencia familiar y social para fomentar la sana convivencia.

Se incentivaba la elaboración de planes y estudios que contribuyeran al diagnóstico y evaluación de la situación de inseguridad y violencia; que plantearan estrategias y acciones de solución, el posible impacto de las acciones desarrolladas en los espacios públicos y se generaban indicadores que permitieran conocer el desempeño del programa en las ciudades y zonas metropolitanas participantes.

También se impulsaba la conservación de recursos naturales y cuidado del medio ambiente para promover una cultura de respeto a la ecología.

Asimismo, con los recursos de la modalidad 2) se daban apoyos complementarios para promotores comunitarios y prestadores de servicio social, quienes tenían la función de apoyar y difundir la organización comunitaria, la prevención de conductas antisociales y de riesgo, el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo comunitario y la recuperación y aprovechamiento de los espacios públicos.

Los tipos de intervenciones que se llevaban a cabo eran la general y la de consolidación. La *general* se orientaba a espacios públicos que no habían sido beneficiados previamente o a aquellos que, por su magnitud, se contempló que serían rescatados en más de una intervención.

Por su parte, la intervención de *consolidación* aplicaba para espacios rescatados a partir del año 2013 que requerían de apoyo para completar sus requerimientos de operación y apropiación comunitaria, aunque en este tipo de intervención también podían considerarse apoyos de nueva participación.

3.7. Montos de apoyo

Por cada proyecto, el Gobierno Federal aportaba hasta la mitad de costo del mismo, mientras que debía existir una aportación local por el monto restante, entendiendo por aportación local la participación en recursos monetarios directos o en especie aportados por los gobiernos locales o por otras dependencias, organizaciones de la sociedad civil, beneficiarios u otros aportantes que se encontraran legalmente reconocidos y cumplieran

con la normatividad respectiva (REGLAS de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes).

En cada uno de los proyectos, hasta el 90% de los recursos debían ser empleados para llevar a cabo acciones de la modalidad 1) y al menos un 10% para ejecutar acciones de la modalidad 2).

El monto máximo del subsidio estaba determinado por el tipo de espacio público, la modalidad y el tipo de intervención, como se indica en el cuadro no. 3.

Cuadro No.3. Montos máximos por modalidad y tipos de intervención

Tipos de intervención	Descripción	Distribución del recurso total asignado al municipio por tipo de intervención	Tipos de espacio	Aportación federal máxima por modalidad (pesos)	
				Modalidad 1)	Modalidad 2)
General	Espacios públicos apoyados por primera vez y etapa posterior a partir de 2013	Máximo 90%	Vías y accesos peatonales y ciclistas Bahías para ascenso y descenso de pasaje Callejones Andadores	270,000	30,000
			Espacios recreativos Parques Plazas Centros de barrio Unidades deportivas Riberas Frentes de mar Parques lineales Espacios para la movilidad urbana sustentable Infraestructura Vía peatonal y ciclista Espacios de intermodalidad en corredores y estaciones de transporte público Sistemas para la gestión de la movilidad	2,700,000	300,000
Consolidación	Espacios públicos que han sido apoyados por el programa a partir de 2013 y espacios de nueva participación que requieren obras físicas y/o acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer una mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad	Al menos 10%	Espacios de consolidación integral a partir de 2013	675,000	75,000

Fuente: REGLAS de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes.

En cuanto a los apoyos complementarios para promotores comunitarios y prestadores de servicio social, los montos de apoyo federal mensual eran de \$1,500.00 y \$750.00, respectivamente, los cuales se adicionaban a una aportación por el mismo monto hecha por parte de los gobiernos locales, con cargo a la modalidad 2).

El apoyo federal se realizaba a través de las delegaciones estatales de la SEDATU, hasta por un año en el caso de los promotores comunitarios o, en su caso, al término del ejercicio fiscal y hasta por seis meses en el caso de prestadores de servicio social.

3.8. Evaluaciones practicadas al PREP

Durante su existencia, el PREP fue objeto de 10 evaluaciones, cuyos resultados se muestran en el cuadro no. 4.

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
2007	Diseño	El Colegio Mexiquense, A. C.	<p>De acuerdo con el evaluador</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PREP fue creado como consecuencia de las demandas captadas durante la campaña presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, quien a finales de 2006 iniciaría su período como Presidente de México. En el ambiente de premura con el que el programa se puso en marcha, no se elaboró un diagnóstico inicial en el que se identificara la problemática a resolver ni se detectaron las necesidades específicas y tampoco se hizo una delimitación de áreas potenciales a intervenir. • No se desarrolló una base conceptual para contar con herramientas que le permitieran al programa incrementar el impacto en la construcción de identidad comunitaria y en la cohesión social, por lo que de no generarse un marco teórico con metodología propia para incidir en la dimensión social, los beneficios del programa se restringirían solamente a cuestiones de infraestructura. En este sentido, el evaluador recomendó trabajar primero en la dimensión social y después en la dimensión física de los espacios. • Basándose en las Reglas de Operación vigentes durante la realización de la evaluación, se concluyó que en lo concerniente a la selección de proyectos a beneficiar, dicho proceso podía presentar ambigüedades y generar cierto descontento o suspicacia sobre la transparencia de la selección, lo anterior debido a que el programa no contaba con metas específicas ni suficiente claridad en los criterios de elegibilidad. • Se determinó que no era posible identificar con precisión la población objetivo ni las unidades de atención. Las áreas de cobertura del PREP, establecidas como los municipios y ciudades de zonas metropolitanas con más de 50 mil habitantes, focalizando la atención en los espacios públicos de colonias populares que contaran con al menos dos de las siguientes condiciones: deterioro, inseguridad y conductas de riesgo, bien podían ser atendidas tanto por el PREP como por el Programa Hábitat¹, por lo que el evaluador estimó necesario valorar las semejanzas entre ambos programas y delimitar los ámbitos de competencia de cada uno, para propiciar complementariedad en lugar de duplicidad (El Colegio Mexiquense A. C., 2007).
2008-2009	Específica de desempeño	El Colegio de la Frontera Norte, A. C.	<ul style="list-style-type: none"> • Entre las fortalezas del programa, se resaltó que este atendía una problemática de gran relevancia como es la prevención de conductas antisociales y riesgo en las comunidades y espacios urbanos, mediante el rescate de espacios públicos con deterioro, abandono e inseguridad. • Otra fortaleza encontrada en el programa fue que este contara con Reglas de Operación y Lineamientos Específicos. Sin embargo, el evaluador subrayó debilidades que tenían que ver con duplicidades respecto a otros programas (particularmente el Programa Hábitat) y acciones de gobiernos locales, así como definiciones poco claras de las poblaciones potencial y objetivo.

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
			<ul style="list-style-type: none"> • Al contar con una vaga definición de las poblaciones potencial y objetivo, no se tenía certeza de cuál era el alcance del PREP, por lo que el evaluador recomendó hacer una delimitación clara de estas poblaciones, ya que su planteamiento involucraría dos niveles: la población radicando en las áreas objeto de atención y los espacios públicos de áreas deterioradas y con incidencia de inseguridad. • Se hizo énfasis en que las unidades de intervención para infraestructura eran los espacios públicos, sin embargo las personas eran el elemento central de las acciones de participación y actividad en esos espacios, por lo debían ser consideradas. Esta aseveración concordaría con los resultados de la evaluación de diseño practicada en 2007. En este aspecto, el evaluador destacó la necesidad de considerar seguimientos a mediano plazo a la comunidad. • Durante el ejercicio fiscal 2008, la SEDESOL puso en marcha la “Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos”, con la cual se monitorearían los resultados del programa. Respecto a esta encuesta, el evaluador recomendó procurar que generara información útil y de calidad para la elaboración de un diagnóstico general, así como para la construcción de nuevos indicadores de desempeño para el programa. En relación con los indicadores con los que en ese momento se daba seguimiento al programa², se matizó que estos tendían a ser más de eficiencia que de eficacia, ya que no reflejaban impactos, sino más bien procesos, por lo que en 2009, su segundo año de operación completo, debía hacerse un esfuerzo por migrar hacia indicadores de impacto. • Al momento de la realización de esta evaluación, el PREP se trataba de un programa joven que aún estaba en fase de incorporar las modificaciones que se sugirieron a su diseño en 2007. Sin embargo, con la información disponible, el evaluador concluyó que el programa había logrado un nivel de resultados aceptable hasta ese punto (CONEVAL, s. f. a)
2009-2010	Específica de desempeño	El Colegio de México, A.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante 2009 se introdujo la obligación para las instancias ejecutoras del programa, de garantizar la coordinación con otros programas sociales, a fin de evitar duplicidades. Además, de acuerdo con el informe del evaluador, se realizaron mejoras a la definición de los criterios de elegibilidad y la población objetivo en las Reglas de Operación, así como en los Lineamientos Específicos. • Asimismo, se llevó a cabo un esfuerzo notable en la elaboración de indicadores, incorporando información de la “Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos” que la SEDESOL comenzó a desarrollar en 2008 y se incluyó un indicador que medía el impacto del programa en la cohesión social de la población residente en la cercanía de los espacios intervenidos.

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
2010			<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a los proyectos presentados para ser beneficiados por el programa, a partir de 2009 se estableció la obligación de incluir un diagnóstico elaborado por las instancias ejecutoras, con la participación de la comunidad, que reportara las situaciones de deterioro físico del espacio público a rescatar y los problemas sociales característicos de las zonas circundantes. Por otro lado, el programa presentó un desempeño destacado en las actividades de promoción y capacitación de las instancias ejecutoras, así como en la supervisión y el seguimiento de las obras y acciones apoyadas. • Se determinó la conveniencia de llevar a cabo una evaluación en la que se investigara el nivel de mantenimiento de los espacios rescatados y la continuidad de las actividades impulsadas por el programa. • De acuerdo con el informe de esta evaluación, durante 2009 el PREP logró reducir la percepción de inseguridad de la población en los espacios públicos rescatados y se reportó un elevado nivel de satisfacción por parte de los beneficiarios con las obras de mejoramiento físico y las acciones sociales realizadas, lo que fue calificado por el evaluador como una fortaleza del programa. • En general, el evaluador encontró evidencia suficiente para afirmar que en 2009 el PREP fue administrado de manera eficiente y que tuvo resultados positivos, sin embargo aún enfrentaba el reto de cuantificar de manera más precisa la población potencial y objetivo. • El alcance del programa durante ese ejercicio fiscal fue de 1,620 espacios públicos rescatados (30% más con relación a 2008), en 285 municipios urbanos de las 32 entidades federativas del país, cubriendo más del 80% del universo potencial de actuación del PREP. De esta forma, se benefició a aproximadamente 5.8 millones de personas (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social –CONEVAL–, s.f. b). Sin embargo, el alcance del programa en términos de la problemática a atender, no fue posible medirlo, debido a que tanto la población potencial como la población objetivo estaban sobredimensionadas debido a la falta de información sistematizada sobre los espacios públicos intervenidos (CONEVAL, s. f. b)
	Complementaria de percepción de inseguridad, satisfacción y cohesión social en	El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontró que los espacios públicos que habían sido rescatados durante 2008 y 2009 mostraban mejores niveles de desempeño que aquellos que estaban por iniciar su intervención en 2010, por lo que el equipo evaluador concluyó que existían indicios para considerar que el programa había tenido éxito en generar algunos cambios positivos en los espacios públicos, pero que las intervenciones requerían de cierta maduración y que los resultados no podían esperarse de forma inmediata. • En cuanto a percepción de inseguridad, el modelo empleado para desarrollar la evaluación permitió identificar que esta inhibía la convivencia, la unión vecinal y el apoyo a la comunidad, por lo que, para incrementar la cohesión social, las condiciones de seguridad debían estar garantizadas. De igual manera se determinó que la

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
	espacios públicos		<p>percepción de inseguridad se relacionaba con la aparición de signos de desorganización dentro de los espacios públicos y con la aparición de señales de descuido como grafitis, basura y desperdicios, e incluso presencia de vendedores ambulantes. También fue posible determinar los efectos significativos del género de los ciudadanos sobre la percepción de inseguridad, observando que las mujeres tienen mayor tendencia a presentarla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En este aspecto, a fin de reducir el temor de la ciudadanía a ser víctimas de un delito en los espacios públicos, el equipo evaluador recomendó reforzar elementos de vigilancia, tanto policial como ciudadana, para lo cual introdujo el término de <i>“policía de barrio”</i> definido como un agente conocido que apoyara a los usuarios del espacio en caso de requerirlo. De igual manera, se recomendó establecer Módulos de Atención que, aunque no necesariamente se enfocaran en la seguridad del espacio público, ofrecieran servicios de apoyo, trámites administrativos, etc. Asimismo, se recomendó tomar en cuenta el diseño de los mismos, es decir, observar que se tratara de espacios abiertos, con visibilidad plena de las áreas que los componían, que contaran con iluminación adecuada y varias vías de acceso o escape en caso de necesitarlas. • Por otro lado, en relación con la cohesión social, el equipo evaluador empleó el concepto de <i>“apropiación del espacio público”</i>, entendida como el grado en que los vecinos consideraban el espacio público como integrante de la comunidad, estableciéndolo como centro de reunión y de organización de actividades. (Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos, 2010). Respecto a este concepto, se determinó que las actividades realizadas dentro del espacio significaban un detonador de la apropiación del mismo. Además, se confirmó un efecto positivo entre la edad/nivel socioeconómico y la cohesión social, es decir, entre mayor edad y nivel socioeconómico, las personas tienen una mejor convivencia. • En tal sentido, las recomendaciones de política pública fueron orientadas a la programación de actividades dirigidas a distintos grupos de edad y género (especialmente a jóvenes), así como la vinculación de estas con labores escolares como clases de deportes o actividades culturales. Según el equipo evaluador, con la visita repetida a los espacios públicos, se lograría un mayor nivel de familiaridad en los mismos. • En relación con la satisfacción de los ciudadanos con las obras y acciones realizadas en los espacios públicos, los resultados de los análisis indicaron que la intervención del PREP en los espacios públicos ejerce una influencia positiva sobre la <i>“satisfacción residencial”</i>, definida como <i>“la evaluación de los residentes con el entorno de la colonia”</i> (Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos, 2010, p. 100), por lo que la recomendación fue continuar con el programa específicamente en las áreas en que existiera baja satisfacción residencial.

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
2010-2011	Específica de desempeño	El Colegio de México, A.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Según el informe de esta evaluación, durante 2010 se cubrió al 100% la supervisión y seguimiento a las obras de mejoramiento físico; se capacitó a la totalidad de los municipios ejecutores que participaron en el programa; y se realizaron 4,587 proyectos dirigidos a impulsar la organización social. Asimismo, durante ese año se intervinieron 1,407 espacios públicos, cifra que aunque disminuyó en un 13.1% con respecto a 2009, rebasó la meta establecida en 1,120 espacios públicos para 2010. Las entidades federativas con más espacios intervenidos durante 2010 fueron el Estado de México, Guanajuato y el Distrito Federal; entre 2008 y 2010 la entidad más beneficiada fue el Estado de México. • De 2009 a 2010, el porcentaje de hogares que asistieron a los espacios públicos después de su intervención se incrementó de 43.5% a 85.5% y el porcentaje de hogares que percibieron inseguridad en los espacios intervenidos disminuyó de 33.5% a 15.6%. Por otro lado, el porcentaje de hogares que consideró que la relación entre los vecinos es muy unida, incrementó de 14.6% a 17.5%; mientras que el porcentaje de hogares que participaban en la actividades organizadas en los espacios públicos intervenidos se incrementaron de 33.7% a 47.3%. Basándose en estas cifras, el evaluador afirmó que con la intervención de los espacios, se redujo la percepción de inseguridad, se estrechó la relación vecinal, se incrementó la asistencia de los habitantes a los espacios beneficiados por el programa y se incrementó la participación de los vecinos en las actividades organizadas en los espacios públicos. • Por otro lado, la definición de la población potencial y la población objetivo, le originó al evaluador dificultad para realizar un análisis longitudinal de ambas, por lo que sugirió que durante el proceso de definición se consideraran los datos de población del Censo 2010 y se georreferenciaran los espacios públicos rescatados para determinar la población efectivamente beneficiada por la intervención. • En cuanto a indicadores, todos cumplieron con las metas establecidas y algunos de ellos las rebasaron, se incorporaron o definieron nuevos indicadores, los cuales, según el evaluador, permitirían realizar una mejor evaluación de las actividades del PREP y de sus resultados. Además, hubo evidencia de cambios favorables en las actividades de promoción y capacitación por parte de las instancias ejecutoras, así como en la supervisión y seguimiento de las obras y acciones apoyadas. • En conclusión, se estimó que durante 2010 el programa se administró de manera favorable. Sin embargo, el CONEVAL consideró que el evaluador externo no le dio el énfasis suficiente a los resultados tan importantes que se documentaron con la <i>“Evaluación complementaria de percepción de inseguridad, satisfacción y cohesión social en espacios públicos”</i> de la que se habló previamente. El CONEVAL observó también que la información disponible hacía factible que se llevara a cabo un análisis más profundo (CONEVAL, s. f. c)

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
2011-2012	Consistencia y resultados	Universidad Intercultural del Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificó que aún se presentaban problemas con la definición tanto de la población potencial como de la población objetivo, pues mientras estas se delimitaban como “las personas que habitan alrededor de los espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad” y “la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial”, respectivamente, el evaluador estimaba conveniente que no fueran definidas con base en “personas” o “población” pues estos conceptos no eran fácilmente cuantificables, sino que habrían sido más precisas si se hubiera empleado la unidad de medida “espacios públicos”. En tal sentido proponía que la definición de la población potencial fuera “espacios públicos deteriorados o abandonados” y que la población objetivo se tratara de “los espacios públicos con abandono, deterioro o inseguridad que el programa tiene planeado atender en el mediano plazo”. • En materia de indicadores, se determinó que estos eran insuficientes para medir los resultados en términos en calidad de vida y niveles de inseguridad, por lo que se recomendó como medida necesaria la construcción de indicadores objetivos que tomaran en consideración índices delictivos, reevaluación de la propiedad, actividad física y cohesión social, sin que estos se basaran únicamente en la percepción. • El evaluador detectó que si bien el PREP contaba con un “Plan Estratégico Rector”, no existían lineamientos normativos para la elaboración de este tipo de planes, en los que se plasmaran los procedimientos y contenidos mínimos de los mismos. En relación con el “Plan Estratégico Rector”, las conclusiones de la evaluación señalaron que al incluir indicadores de cobertura de mediano y largo plazo, estableciendo los espacios públicos a intervenir durante el período 2011-2018, se cumplía con la congruencia del diseño del PREP, pues se planteaban metas en términos de espacios públicos, aunque estas no correspondían con las definiciones de población potencial y objetivo. • En cuanto a los criterios de elegibilidad, entre 2010 y 2011 estos fueron simplificados, pues se requería únicamente que los espacios públicos a los que se quería beneficiar presentaran condiciones de deterioro y estuvieran ubicados en ciudades y zonas metropolitanas; sin embargo en lo que respecta a los criterios de priorización establecidos en las Reglas de Operación, el evaluador consideró que no eran suficientes para jerarquizar los proyectos, ya que no se establecía una ponderación. • Por otro lado, el programa no contaba con mecanismos de solicitud establecidos que permitieran a los habitantes solicitar la realización de obras o acciones en espacios públicos deteriorados, lo que incrementaba el riesgo de exclusión. • Asimismo, en concordancia con evaluaciones previas, se identificó duplicidad entre el PREP y el Programa Hábitat (CONEVAL, s. f. d)

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
2011	Impacto	El Colegio de México, A.C.	<p>Los principales resultados arrojados por esta evaluación fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el PREP intervenía en un espacio público, la percepción de seguridad mejoraba entre los habitantes de las áreas contiguas. Este efecto se observaba con mayor fuerza cuando recién se había implementado el programa, sin embargo disminuía después de dos años de operación. Por esta razón, se concluyó que era necesario continuar con evaluaciones al programa a fin de determinar las razones por las que la percepción de seguridad disminuía con el tiempo y observar si se debía a factores como la inversión monetaria o la necesidad de más personal operativo en los espacios públicos. • Asimismo, se observó que la operación del PREP desencadenaba un incremento sustancial en la asistencia de los individuos a los espacios públicos y este nivel de asistencia se mantenía con el transcurso del tiempo. Asimismo, los resultados concluyeron que, en general, las personas asistían a los espacios públicos por motivos de esparcimiento, más que para realizar actividades de carácter cultural o deportivo. • El programa influía de manera positiva en la relación entre vecinos, sin embargo se observó que el impacto no era inmediato, pues este resultaba significativo después de dos años de intervención. El evaluador resaltó que este era un resultado natural, pues para los individuos toma tiempo adquirir confianza y esta se logra con interacciones repetidas entre vecinos dentro de los espacios públicos. • Entre las recomendaciones de política pública hechas por el evaluador se encontró que era útil mantener el instrumento de medición empleado hasta ese momento (“Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos”) a fin de llevar a cabo más evaluaciones en el futuro; asimismo se recomendó aumentar el número de espacios públicos contemplados en la encuesta e incluir en ella preguntas con la misma temporalidad, de tal manera que las respuestas pudieran ser comparables. • Por último, el evaluador estimó conveniente realizar una evaluación de procesos al programa, en la cual se documentaran las actividades llevadas a cabo en cada espacio público como parte del esfuerzo por mejorar la seguridad en cada uno de ellos (Colegio de México A. C., 2012).
2007-2012	Metaevaluación ³	El Colegio Mexiquense A.C.	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con el equipo que llevó a cabo esta metaevaluación, las evaluaciones realizadas al PREP durante el período de 2007 a 2012 permitieron documentar los avances del programa durante ese período y, en general, con ellas se demostró la influencia efectiva del programa para reducir la percepción de inseguridad entre los usuarios de los espacios públicos beneficiarios, sin embargo también dejaron constancia de que existían aspectos por atender, tales como: la presencia de discrecionalidad por parte de los ejecutores en la definición de sus proyectos, desconocimiento sobre las características sociodemográficas del área de

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
			<p>influencia de cada espacio público para validar que las propuestas de intervención presentadas coincidieran con las necesidades de los habitantes cercanos; falta de seguimiento a los espacios públicos rescatados, o falta de conocimiento sobre si los municipios que albergaban a los espacios a intervenir contaban con las capacidades de gestión suficientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respecto a los problemas anteriores, el equipo metaevaluador recomendó el desarrollo de la herramienta “Expediente de Municipio”, la cual serviría como orientación para la elaboración de propuestas y para selección de proyectos. • De igual manera, se resaltó la importancia de mejorar el desempeño del PREP mediante su coordinación con otros programas. Para ello, en primer lugar, se recomendó la realización de una evaluación estratégica en la que se analizaran los tipos de apoyos ofrecidos por los programas que, además del PREP, se encontraran a cargo de la SDUyOT, a fin de determinar coincidencias y complementariedades entre ellos. En este sentido, dicha Subsecretaría, a través de la DGEIZUM y la Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana, contaba con el PREP y con el Programa Hábitat, por lo que los metaevaluadores estimaban conveniente consolidar en el PREP los apoyos relacionados con espacios públicos que ofrecía Hábitat. Asimismo, se propuso la realización de una evaluación de procesos simultánea para el conjunto de programas de la SDUyOT, que dictaminara el alcance más conveniente en la homologación de procesos. • En cuanto a las evaluaciones específicas de desempeño que hasta el momento habían sido empleadas como instrumento regular para valorar al PREP, los metaevaluadores consideraron que estas resultaban insuficientes para profundizar en el desempeño del programa, por lo que estimaron necesaria la realización de una evaluación complementaria de distribución de apoyos, a fin de dar seguimiento a la evolución de cada tipo de apoyo ofrecido por el programa en términos de su costo, población atendida , etc. Asimismo, se recomendó llevar a cabo una <i>evaluación específica de monitoreo de espacios públicos intervenidos</i> para dar continuidad a la medición de la evaluación de impacto practicada en 2011. • Respecto a indicadores, se propuso la incorporación de dos de ellos: uno que midiera el porcentaje de usuarios que percibían que la seguridad, la cohesión social y demás aspectos de su entorno habían mejorado después de la intervención del PREP; y otro que midiera la eficacia con la que los espacios públicos rescatados habían sido reintegrados a la población, valorando si efectivamente ya no presentaban deterioro, abandono o situaciones de inseguridad (El Colegio Mexiquense A. C., 2012).

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
2012-2013	Específica de desempeño	El Colegio Mexiquense A.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontró que la percepción de la comunidad en cuanto a la intervención del programa en los espacios públicos, presentó mejoras sustanciales durante el período de 2010 a 2013. Otro punto que resultó relevante fue que se verificó que el programa intervino de manera especial en regiones del país identificadas con mayores problemas de inseguridad (Ciudad Juárez, Chihuahua y Acapulco, Guerrero son un ejemplo de ellas), lo que según el evaluador denotó preocupación del gobierno por que el programa actuara en las zonas más críticas. Por su parte, la mayoría de los indicadores del programa presentaron un avance positivo, alcanzando las metas establecidas. • En otras fortalezas detectadas, se observó que a través del tiempo el programa había atendido todos los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas realizadas previamente, retomando con ello distintas opiniones para mejorar su operación. • En cuanto a las debilidades del PREP, resaltó que no era posible establecer una relación entre la población atendida y la población potencial, ya que esta última no estaba calculada de acuerdo con la definición de población potencial entendida como “la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención”, sino que en cambio se empleaba erróneamente la población total de las ciudades con más de 50 mil habitantes. Además, manifestó que no le parecía una modificación positiva medir la unidad de actuación del programa por espacio público, pues a su parecer esto dejaría de lado el intento de visualizar la posible población atendida en cada uno de los espacios. • Por otro lado, el evaluador hizo referencia a que había que cuidar que no existieran superposiciones en la atención de espacios públicos, pues existía la posibilidad de que el PREP estuviera actuando en espacios que ya eran intervenidos por otros programas como Hábitat o 3x1 para Migrantes. • En relación con los señalamientos de la evaluación de consistencia y resultados llevada a cabo en 2011, referentes a que no se contaba con mecanismos de solicitud establecidos que permitieran a los habitantes solicitar la realización de obras o acciones en espacios públicos deteriorados, el evaluador agregó que, de tenerlos, estos incrementarían la participación de la comunidad y con ello se alejaría cualquier posibilidad de excluir a la población de su derecho a contar con apoyos públicos para mejorar el entorno en el que vive. Respecto a esta aseveración, la unidad responsable del PREP no compartió la idea del evaluador de que la comunidad estuviera siendo excluida del proceso de intervención de un espacio público, pues afirmaba que las propuestas de obras y acciones eran realizadas en conjunto con la comunidad y esta participaba en todo el proceso operativo.

Cuadro No. 4. Evaluaciones realizadas al PREP y principales resultados

Año	Tipo de evaluación	Evaluador	Principales conclusiones
2013-2014			<ul style="list-style-type: none"> • Por último, se hizo énfasis en que era necesario que se diera seguimiento a la mejoría que presentaban los espacios públicos después de las intervenciones del programa, pues con ello se fortalecería la sustentabilidad del proyecto (CONEVAL, s. f. e)
	Específica de desempeño	El Colegio Mexiquense A.C.	<ul style="list-style-type: none"> • En la ficha de esta evaluación se determinó que entre las fortalezas del PREP se encontraba que este estaba alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a la Meta Nacional “Un México Incluyente”. Además, se señaló como otra fortaleza que este apoyara a la consecución de objetivos de programas nacionales prioritarios como la Cruzada Nacional Contra el Hambre o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. • Además, se reconoció el hecho de que el programa contara con instrumentos normativos y de evaluación que orientaran su adecuado desarrollo y el cumplimiento de objetivos y metas, y que el problema que se buscaba resolver con la existencia del programa, estuviera identificado y caracterizado. • Por su parte, en relación con la solicitud de la unidad responsable de incrementar el presupuesto para el programa, el evaluador recomendó que para fundamentar de mejor manera la petición, esta se justificara a través de los resultados y metas logradas (CONEVAL, s. f. f).

Fuente: Elaboración propia.

¹ De acuerdo con el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2007, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2007, vigente en el momento de la evaluación de diseño practicada al PREP, el objetivo general de ese programa era “contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables”.

² Los indicadores del PREP eran los siguientes:

- Estratégicos: “Percepción de inseguridad de la población residente en torno a los espacios públicos rescatados”, “Variación en la asistencia a los espacios públicos rescatados” y “Cobertura de atención del programa en las ciudades y zonas metropolitanas”.
- De gestión: “Grado de satisfacción con los espacios públicos construidos, ampliados o rehabilitados”, “Porcentaje de espacios públicos construidos” y “Costo promedio por espacio público ampliado o rehabilitado”.

³ La metaevaluación se entiende como la “fase o etapa, usualmente terminal, del trabajo o proyecto de evaluación: la evaluación de la evaluación. Se define como la actividad o conjunto de actividades que consisten en la elaboración de listas de comprobación y en la aplicación directa de estas listas a un caso específico para, con base en ellas, construir un juicio sobre la evaluación como resultado” (Díaz, 2001, p. 178).

CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN 2011

4.1. Evaluación de impacto realizada al Programa de Rescate de Espacios Públicos a nivel nacional en 2012 y sus principales resultados

Durante 2012, con la finalidad de “determinar el impacto atribuible a las intervenciones del Programa de Rescate de Espacios Públicos sobre la percepción de seguridad e inseguridad, la asistencia al espacio público y cohesión social o relación entre vecinos en torno a los espacios públicos” (Colegio de México A. C., 2012, p. 3), se llevó a cabo una evaluación de impacto al PREP que permitió identificar si los objetivos para los cuales fue creado estaban siendo cumplidos, particularmente en lo relativo al uso de los espacios públicos, la percepción de seguridad y la cohesión social entre las personas cuya vivienda se encontrara aledaña a los lugares de uso y convivencia comunitaria.

Para llevar a cabo este tipo de evaluación resultó fundamental contar con información sobre las características que tenían los espacios públicos antes de la intervención del programa, a fin de conocer su situación inicial, pues como ya se sabe, dichas características deben ser semejantes entre beneficiarios y no beneficiarios, a fin de tener grupos comparables.

Asimismo, fue necesario contar con este mismo tipo de información correspondiente al período en que el programa se encontraba en operación y al final de su implementación. Es decir, se compararon espacios públicos beneficiados con aquellos que aún no habían sido intervenidos y que además tenían en promedio las mismas características.

Para ello, se hizo uso del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, con el cual se analizaron variables de la población cercana a los espacios públicos a nivel manzana. También se empleó información publicada por el Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a nivel municipal - por ejemplo, el índice de rezago social -.

Se utilizó información de la “Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos”, la cual fue aplicada anualmente por la SEDESOL de 2009¹⁴ a 2011 y fungió como una herramienta de apoyo para monitorear los resultados del programa, logrando con ello la obtención de información estadísticamente representativa sobre el período anterior y posterior a la intervención del programa en diversos espacios públicos. Dicha encuesta cuenta con las siguientes características:

El universo de estudio, para cada año de levantamiento, fueron los proyectos realizados en espacios públicos apoyados por el PREP durante los ejercicios fiscales analizados -2009, 2010 y 2011-, así como aquellos en proceso de intervención durante el año de cada encuesta (SEDESOL, 2011, p. 9). Estos espacios públicos se encuentran enlistados en el Anexo I.

El tipo de muestreo que se utilizó fue probabilístico, estratificado y trietápico.

Con el fin de lograr una adecuada distribución de la muestra, se estratificó el marco muestral considerando que la media de las variables de interés podía ser diferente entre los espacios destinados a la convivencia familiar y aquellos con mayor orientación deportiva. Con base en ello, se formaron dos estratos de acuerdo con criterios relacionados con el uso del espacio: para convivencia y con fines deportivos.

Se consideraron tres unidades de muestreo: los espacios públicos, las manzanas y las viviendas al interior de esas manzanas. La selección de la muestra fue aleatoria, con una precisión de +/- 5%, un nivel de confianza del 95% para estimaciones cercanas al 50% y con menor error para estimaciones que se alejaran de dicho porcentaje (SEDESOL, 2011, p. 9).

¹⁴ En 2008 se llevó a cabo la primera encuesta, sin embargo el instrumento resultó no ser compatible con los que se desarrollaron de manera posterior (de 2009 a 2011).

Selección de los espacios públicos (unidad primaria de muestreo)

Para cada estrato (de convivencia y deportivo) los espacios públicos se seleccionaron de una lista ordenada por entidad federativa y municipio, es decir, de conformidad con la fórmula (17), cada espacio tuvo la misma probabilidad de ser seleccionado:

$$P_{Eth} = \frac{MEP_{th}}{TEP_{th}} \dots \dots \dots (17)$$

Donde: P_{Eth} es la probabilidad de que un espacio en el estrato h , en el año t , sea seleccionado para la muestra.

M_{Eth} es el número de espacios públicos en muestra en el estrato h , en el año t .

TEP_{th} es el número total de espacios públicos en el estrato h , en el año t .

Selección de las manzanas (unidad secundaria de muestreo)

Una vez obtenida la muestra de espacios públicos, la SEDESOL llevó a cabo la georreferenciación de los espacios incluidos en la muestra y con base en ello se definió el marco muestral de las manzanas, tomando en consideración el área de influencia de cada espacio, es decir, se tomó un radio de 250 metros alrededor del espacio público y se incluyeron a la muestra aquellas manzanas cuyo centroide se localizara en las áreas seleccionadas.

Posteriormente, mediante muestreo aleatorio simple, se seleccionaron seis manzanas al interior de cada área de influencia. En este sentido, la probabilidad de que una manzana en torno al espacio público i , fuera seleccionada, está dada por la ecuación (18):

$$P_{Mthi} = \left(\frac{MEP_{th}}{TEP_{th}}\right)\left(\frac{6}{M_{thi}}\right) \dots \dots \dots (18)$$

Donde M_{thi} es el número total de manzanas en torno al espacio público i , del estrato h , en el año t .

Selección de viviendas (unidad terciaria de muestreo)

Habiendo seleccionado la muestra de manzanas en torno a cada espacio público, se seleccionaron 5 viviendas de cada manzana, mediante el siguiente procedimiento:

1. Se tomó la primera vivienda al noroeste de la manzana.
2. A partir de esta, se enumeraron todas las viviendas de la manzana en el sentido de las manecillas del reloj.
3. Tomando en consideración los números asignados a las viviendas y valiéndose de una tabla de números aleatorios, se seleccionaron las 5 viviendas marcadas con los números escogidos aleatoriamente en la tabla.
4. En caso de que la entrevista no se aplicara por causas justificadas, como ausencia de personas en la vivienda o que los habitantes de la casa se negaran a responder la encuesta, la vivienda en cuestión se sustituía por la de la derecha.

Es así que la probabilidad de selección de una vivienda es:

$$P_{V_{thij}} = \frac{MEP_{th}}{TEP_{th}} * \frac{6}{M_{thi}} * \frac{5}{V_{thij}} \dots\dots\dots (19)$$

Donde: V_{thij} es el número total de viviendas en la manzana j , en torno al espacio i , del estrato h , en el año t .

En tanto que el factor de expansión de la muestra está dado por:

$$FE_{V_{thij}} = \frac{1}{P_{V_{thij}}} \dots\dots\dots (20)$$

El diseño muestral fue de tipo *panel rotativo*, es decir, en cada levantamiento anual se recopiló información de los espacios públicos por iniciar intervención, estableciendo con ello una línea basal. Asimismo se reunió información sobre los avances a un año y dos años después de la intervención (SEDESOL, 2011, p. 9).

Los levantamientos de la encuesta se llevaron a cabo durante el primer semestre de cada ejercicio fiscal, por lo que se hizo posible conseguir información sobre los espacios públicos que en ese momento se pretendía intervenir, sin que aún se realizaran acciones durante ese año. Es así que para la selección del grupo de tratamiento se tomaron en cuenta aquellas encuestas que fueron aplicadas a los beneficiarios de espacios públicos intervenidos, es decir, personas que vivían en los barrios o colonias del área de influencia del espacio público intervenido (en un radio de 400 metros).

Para la selección del grupo de control se consideraron aquellas encuestas que fueron realizadas a individuos que en ese momento eran potencialmente beneficiarios de espacios públicos susceptibles de ser intervenidos, es decir, habitantes circundantes de aquellos espacios para los cuales los municipios solicitaron intervención, pero que al momento de la encuesta aún no habían sido beneficiados.

Es decir, en la encuesta de 2010 se observaron los espacios intervenidos en 2009, tomándolos como grupo de tratamiento, mientras que los espacios que aún no habían sido tratados, pero que más tarde, durante el mismo año 2010 serían intervenidos, fueron considerados como grupo de control.

En cuanto al año 2011 los espacios intervenidos durante 2009 y 2010 fueron tomados como grupo de tratamiento, mientras que el grupo de control se conformó de los espacios públicos que solicitaron ser beneficiados para ese año pero que al momento del estudio aún no eran intervenidos.

Cuadro No.5. Diseño rotativo de la encuesta

Año de intervención	Año de levantamiento de la encuesta		
	2009	2010	2011
2009	Línea base de los espacios públicos intervenidos en 2009	Avance en el año 1 de los espacios públicos intervenidos en 2009 (Tratamiento)	Avance en el año 2 de los espacios públicos intervenidos en 2009 (Tratamiento)

Año de intervención	Año de levantamiento de la encuesta		
	2009	2010	2011
2010		Línea base de los espacios públicos intervenidos en 2010 (Control)	Avance en el año 1 de los espacios públicos intervenidos en 2010 (Tratamiento)
2011			Línea base de los espacios públicos intervenidos en 2011 (Control)

Fuente: SEDESOL (2011), p. 11

Finalmente, el número de espacios públicos considerados en las muestras de los años 2009, 2010 y 2011, se presentan en el cuadro No. 6.

Cuadro No. 6. Número de espacios públicos considerados en la muestra

Año de intervención	Año de levantamiento de la encuesta		
	2009	2010	2011
2009	120	112	112
2010		119	110
2011			128
Total	120	231	350

Fuente: Elaboración propia

Para 2009 se levantaron encuestas a 3,600 personas alrededor de los 120 espacios públicos de la muestra; en 2010 se encuestó a 7,072 habitantes de las áreas circundantes a los 232 espacios públicos considerados, mientras que para 2011 se levantaron 10,800 encuestas en hogares aledaños a los 352 espacios de la muestra.

De acuerdo con el Colegio de México A. C., (2012, p. 14), la “Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos” realizada de 2009 a 2011, permitió responder a la pregunta ¿Cuál es el cumplimiento del Programa de Rescate de Espacios Públicos en el logro de sus objetivos?, basándose en indicadores útiles como: percepción de inseguridad en los espacios públicos, cohesión/unión vecinal, asistencia a los espacios públicos y satisfacción con las condiciones físicas de los espacios públicos intervenidos.

En este sentido, los principales resultados arrojados por la evaluación de impacto del PREP a nivel nacional, fueron los siguientes:

- Cuando este programa intervenía en los espacios públicos, la percepción de seguridad mejoraba entre los habitantes de las áreas contiguas. Este efecto se observaba con mayor fuerza cuando recién se había implementado el programa, sin embargo este disminuía después de dos años de operación. Por esta razón, se concluyó que era necesario continuar con evaluaciones al programa a fin de determinar las razones por las que la percepción de seguridad disminuía con el tiempo y observar si se debía a factores como la inversión monetaria o la necesidad de más personal operativo en los espacios públicos.
- La operación del PREP desencadenaba un incremento sustancial en la asistencia de los individuos a los espacios públicos y este nivel de asistencia se mantenía con el transcurso del tiempo. Asimismo, se concluyó que, en general, las personas asistían a los espacios públicos por motivos de esparcimiento, más que para realizar actividades de carácter deportivo.
- El programa influía de manera positiva en la relación entre vecinos, sin embargo se observó que el impacto no era inmediato, pues este resultaba significativo después de dos años de intervención. El evaluador resaltó que este era un resultado natural, pues para los individuos toma tiempo adquirir confianza y esta se logra con interacciones repetidas entre vecinos dentro de los espacios públicos.

4.2. Evaluación de impacto del PREP con enfoque en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011

4.2.1. Identificación del problema

Como ya se ha visto, el PREP tenía como función principal rescatar espacios públicos con deterioro o abandono que propiciaran condiciones de inseguridad para la comunidad que hacía uso de ellos.

En este sentido, a pesar de que el programa fue fusionado con cuatro más, existe interés por conocer la influencia que tuvo el PREP como parte de la política pública implementada en México, por lo que resulta conveniente analizar los efectos de su intervención en las zonas con mayor inseguridad, que es uno de los principales dilemas a los cuales se ha enfrentado este país desde hace tiempo.

Conforme a ello, debido a que el tema de inseguridad es una constante de interés, es importante contar con las herramientas necesarias que permitan elaborar una política pública progresiva, que a su vez considere las acciones y resultados del pasado.

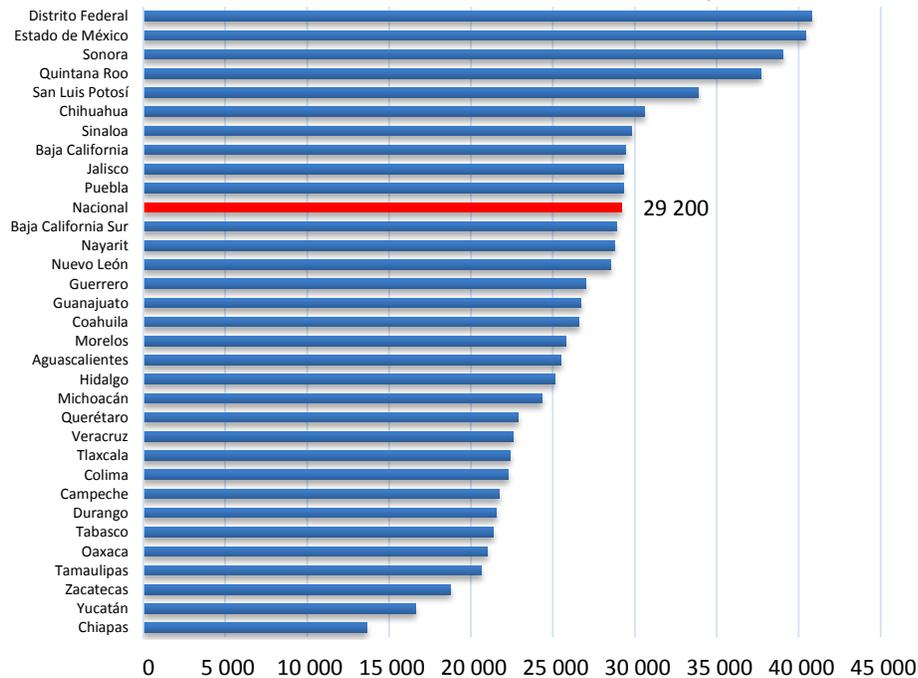
Para ello, será de utilidad tomar como referencia las estadísticas delictivas de un año en específico, razón por la cual el presente trabajo se basará en el ranking de las diez entidades federativas que durante 2011 presentaron las tasas más altas de incidencia delictiva¹⁵ de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) coordinada por el INEGI.

En tal caso, la ENVIPE 2012 señala que en 2011 la tasa de incidencia delictiva a nivel nacional por cada cien mil habitantes se ubicó en 29,200. Los estados de la República que presentaron las tasas más altas fueron: el Distrito Federal, Estado de México, Sonora, Quintana Roo, San Luis Potosí, Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Jalisco y Puebla (en orden descendente considerando la tasa de incidencia delictiva).

Como se observa en el Gráfico No. 9, coincidentemente, las diez entidades federativas que en 2011 presentaron las tasas de incidencia delictiva más altas, fueron aquellas que sobrepasaron la tasa nacional.

¹⁵ El INEGI establece que la incidencia delictiva “cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un período específico en el período de referencia” (2015, p. 52). Por otro lado, Jaime et al. (2010, p. 16) indica que la incidencia delictiva se refiere a los delitos ocurridos en un periodo determinado. Si con la prevalencia se conoce la cantidad de víctimas, con la incidencia [delictiva] se conoce el tipo y cantidad de delitos cometidos”.

Gráfico No. 9. Tasa de incidencia delictiva, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVIPE 2012.

Es así que tomando como referencia la evaluación de impacto realizada en 2012 al PREP a nivel nacional, se hará un “zoom” a los efectos que tuvo el programa específicamente en los estados cuya tasa de incidencia delictiva superó en 2011 la correspondiente al nivel nacional, lo cual contribuirá a responder la pregunta: ¿cuál fue el impacto del PREP en las diez entidades federativas con mayores tasas de incidencia delictiva en 2011?

En este sentido, se adaptaron las técnicas estadísticas y la metodología aplicadas por el COLMEX para la elaboración de la “Evaluación de Impacto del Programa de Rescate de Espacios Públicos” a nivel nacional, a fin de conocer los resultados específicos de la operación del programa en el Distrito Federal, el Estado de México, Sonora, Quintana Roo, San Luis Potosí, Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Jalisco y Puebla.

4.2.2. Metodología

De conformidad con lo anterior, el método seleccionado para llevar a cabo la evaluación será el de *pareamiento de las propensiones a participar o Propensity Score Matching (PSM)*, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- No es posible emplear un método experimental debido a que la selección de los espacios beneficiarios del programa no se llevaba a cabo de forma aleatoria, pues existían criterios de elegibilidad para los espacios públicos que serían intervenidos. El procedimiento primario en la operación del PREP consistía en que los municipios interesados realizaban al Gobierno Federal una propuesta de los espacios públicos que consideraban debían ser intervenidos y con base en un diagnóstico presentado por los mismos municipios, así como en la disponibilidad presupuestaria, la Federación determinaba cuáles eran los que tenían prioridad para ser tratados.
- Por otro lado, en cuanto al uso de diseños cuasi experimentales, el método de diferencias en diferencias no resulta viable debido a que, si bien sería posible llevar a cabo una diferencia simple, es decir, comparar los espacios públicos que participaron en el programa con aquellos que no lo hicieron, sería complicado llevar a cabo la segunda diferencia comparando la posición de los espacios beneficiados antes y después de participar en el programa, pues los espacios son diferentes año con año, incluso aunque se tenga contemplado que todos vayan a ser intervenidos eventualmente. Es decir, lo que se busca es que los espacios públicos usados como grupo de tratamiento y como grupo de control, hayan sido lo más parecidos posible entre sí antes de la intervención del programa.
- El método de regresión discontinua tampoco resulta factible, pues la selección de beneficiarios no se hacía acotando ningún tipo de índice, puntuación o frontera límite, sino que se hacía con base en

un diagnóstico del área que se pensaba podía ser apta para recibir el apoyo del programa y a su vez se determinaba tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria.

Por lo anterior, el método de pareamiento resulta ser el método más adecuado.

Con esta evaluación se pretende alcanzar tres objetivos que permitirán conocer cuál es el impacto del PREP en las diez entidades federativas con mayores tasas de incidencia delictiva en 2011, verificando el grado de cumplimiento de los propósitos para los cuales fue creado. Dichos objetivos son:

- a) Identificar si las intervenciones del PREP incidieron en la percepción de inseguridad de los habitantes de las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011.
- b) Determinar si el programa aumentó el uso de los espacios públicos tratados en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011.
- c) Definir si en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011, la operación del programa fomentó la cohesión social entre la población de las viviendas circundantes a los espacios públicos intervenidos.

Para que lo anterior sea posible, habrán de definirse grupos de tratamiento y de control. En la presente evaluación se hará uso de un panel rotativo similar al empleado en la evaluación de impacto del PREP a nivel nacional, sin embargo en este caso el grupo de tratamiento estará compuesto únicamente por los espacios públicos intervenidos en las diez entidades federativas de interés, mientras que para el grupo de control se tomarán todos los espacios públicos de la República Mexicana.

Cuadro No. 7. Selección del grupo de tratamiento y de control

Año de levantamiento de la encuesta			
Año de intervención	2009	2010	2011
2009	Espacios públicos de la República Mexicana intervenidos en 2009	Avance en el año 1 de los espacios públicos intervenidos en 2009, correspondientes a las diez entidades federativas de interés (Tratamiento)	Avance en el año 2 de los espacios públicos intervenidos en 2009, correspondientes a las diez entidades federativas de interés (Tratamiento)
2010		Espacios públicos de la República Mexicana intervenidos en 2010 (Control)	Avance en el año 1 de los espacios públicos intervenidos en 2010, correspondientes a las diez entidades federativas de interés (Tratamiento)
2011			Espacios públicos de la República Mexicana intervenidos en 2011 (Control)

Fuente: Elaboración propia.

Para la estimación del puntaje de propensión a participar de cada espacio público, las variables que se utilizarán son las que se muestran en el cuadro No. 8:

Cuadro No. 8. Variables observables que se emplearán para la estimación de los puntajes de propensión a participar

Población total por manzana	Porcentaje de población casada
Índice de rezago social	Porcentaje de población católica
Porcentaje de población masculina	Porcentaje de hogares con jefe de hogar femenino
Porcentaje de población femenina	Porcentaje de población económicamente activa
Porcentaje de población oriunda de la entidad	Porcentaje de población ocupada
Porcentaje de población indígena	Porcentaje de población sin derecho servicios salud
Porcentaje de población de 12 años	Porcentaje de viviendas con piso de tierra
Porcentaje de población entre 15 y 17 años	Porcentaje de viviendas sin ningún bien
Porcentaje de población entre 18 y 24 años	Porcentaje de viviendas con auto
Porcentaje de población de 60 años y más	Porcentaje de viviendas con electricidad
Porcentaje de población entre 6 y 11 años que no asiste a la escuela	Porcentaje de viviendas con agua
Porcentaje de población mayor a 15 años analfabeta	Porcentaje de viviendas con drenaje
Promedio de grado escolar	Tipo de estrato

Fuente: Elaboración propia.

Además, a partir de la “Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos”, se identificarán las variables de impacto que ayudarán a medir el éxito del programa y saber qué tanto se cumplen los objetivos del mismo. De dicha Encuesta, cuyas preguntas para los tres años de levantamiento (2009, 2010 y 2011) se presentan en el Anexo II, se tomarán sólo aquellas que contribuyan a lograr los objetivos de la evaluación.

Variables para estimar el impacto en la percepción de inseguridad

A fin de lograr el objetivo *a) Identificar si las intervenciones del PREP incidieron en la percepción de inseguridad de los habitantes de las diez*

entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011, se tomarán las tres preguntas señaladas en el cuadro No. 9, las cuales para mayor comprensión serán identificadas como: pregunta de “Percepción de seguridad”, pregunta de “Percepción de inseguridad” y pregunta de “Condiciones de inseguridad”, respectivamente.

Cuadro No. 9. Preguntas utilizadas con relación a la seguridad

2009	2010	2011
A. Percepción de seguridad		
32.10.- ¿Cómo se siente en el (ESPACIO PÚBLICO)?	B4.- ¿Cómo se siente en el (ESPACIO PÚBLICO)?	PB4.- ¿Cómo se siente en el (ESPACIO PÚBLICO)?
Totalmente seguro Medianamente seguro Medianamente inseguro Totalmente inseguro	Totalmente seguro Medianamente seguro Medianamente inseguro Totalmente inseguro	Totalmente seguro Medianamente seguro Medianamente inseguro Totalmente inseguro
B. Percepción de seguridad		
No existe pregunta similar para comparar	B10.- Dígame qué tan seguro(a) se siente en el (ESPACIO PÚBLICO)	PB10.- Dígame qué tan seguro(a) se siente en el (ESPACIO PÚBLICO)
	Uno (Muy bajo) Dos Tres Cuatro Cinco Seis Siete Ocho Nueve Diez (Muy Alto) Ns/Nc	Uno (Muy bajo) Dos Tres Cuatro Cinco Seis Siete Ocho Nueve Diez (Muy Alto) Ns/Nc
C. Condiciones de inseguridad		
23.- En general, ¿cómo considera usted las condiciones de seguridad del (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO)?	B5.- En general, ¿cómo considera usted las condiciones de seguridad en el (ESPACIO PÚBLICO)?	PB5.- En general, ¿cómo considera usted las condiciones de seguridad en el (ESPACIO PÚBLICO)?
Muy buenas Buenas Malas Muy malas Ns/Nc	Muy buenas Buenas Malas Muy malas Ns/Nc	Muy buenas Buenas Malas Muy malas Ns/Nc

Ns/Nc = No sabe/ No contestó.

Fuente: Elaboración propia con base en Colegio de México A. C., 2012, p. 16

Para la pregunta sobre “Percepción de seguridad” se tomará como éxito si el encuestado respondió “Totalmente seguro” o “Medianamente seguro”. Para la pregunta sobre “Percepción de inseguridad” se tomarán en cambio las

respuestas “Seis”, “Siete”, “Ocho”, “Nueve” y “Diez”. En lo que respecta a la pregunta sobre “*Condiciones de inseguridad*”, se tomarán como éxito las respuestas “Muy buenas” y “Buenas”.

Variables para estimar el impacto en el uso de los espacios públicos

De las preguntas presentadas en el Anexo II, a fin de alcanzar el objetivo *b) Determinar si el programa aumentó el uso de los espacios públicos tratados en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011*, se tomarán las tres preguntas señaladas en el cuadro No. 10, mismas que para mejor identificación se denominarán: pregunta sobre “Asistencia”, pregunta sobre “Condiciones físicas” y pregunta sobre “Participación en actividades deportivas, culturales o recreativas”, respectivamente.

Cuadro No. 10. Preguntas utilizadas con relación al uso de los espacios públicos

2009	2010	2011
A. Asistencia		
17.- Durante este año ¿usted o alguna persona de su hogar asistieron o asisten a (ESPACIO PÚBLICO)?	B3.- Durante este año ¿usted o alguna persona de su hogar asistieron a (ESPACIO PÚBLICO)?	PB3.- Durante este año ¿usted o alguna persona de su hogar asistieron a (ESPACIO PÚBLICO)?
Sí No Ns/Nc	Sí No Ns/Nc	Sí No Ns/Nc
B. Condiciones físicas		
22.- ¿Cómo calificaría usted las condiciones físicas generales del (ESPACIO PÚBLICO)?	B6.- ¿Cómo calificaría usted las condiciones físicas generales del (ESPACIO PÚBLICO)?	PB6.- ¿Cómo calificaría usted las condiciones físicas generales del (ESPACIO PÚBLICO)?
Muy buenas Buenas Malas Muy malas Ns/Nc	Muy buenas Buenas Malas Muy malas Ns/Nc	Muy buenas Buenas Malas Muy malas Ns/Nc
C. Participación en actividades deportivas, culturales o recreativas		
18.- ¿Qué persona de su hogar asiste y en qué participa? Mencione todos los que asistan	B8.- Durante este año, ¿usted o alguna persona de su hogar participó en actividades deportivas, culturales, cívicas o	PB8.- Durante este año, ¿usted o alguna persona de su hogar participó en actividades deportivas, culturales, cívicas o

2009	2010	2011
Se debe capturar a cada integrante y especificar la actividad	recreativas en (ESPACIO PÚBLICO)? Sí No Ns/Nc	recreativas en (ESPACIO PÚBLICO)? Sí No Ns/Nc

Ns/Nc = No sabe/ No contestó.

Fuente: Elaboración propia con base en Colegio de México A. C., 2012, p. 18

Tanto para la pregunta relacionada con la “Asistencia”, como para la correspondiente a “Participación en actividades deportivas, culturales o recreativas”, se considerará como éxito cuando el encuestado haya contestado “Sí”. Por otro lado, en el caso de la pregunta sobre las “Condiciones físicas”, se tomará como éxito cuando la respuesta haya sido “Muy buenas” o “Buenas”.

Variables para estimar el impacto en la cohesión social

Para alcanzar el objetivo c) *Definir si en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011, la operación del programa fomentó la cohesión social entre la población de las viviendas circundantes a los espacios públicos intervenidos*, los indicadores que se emplearán son dos: “Unión entre vecinos” e “Índice de cohesión social”. El primero de ellos está dado por la pregunta señalada en el cuadro No. 11:

Cuadro No. 11. Pregunta utilizada con relación a la cohesión social

2009	2010	2011
A. Unión entre vecinos		
13.- ¿Cómo clasificaría la relación entre los vecinos de esta colonia/barrio?	B1.- ¿Cómo clasificaría la relación entre los vecinos de esta colonia/barrio?	PB1.- ¿Cómo clasificaría la relación entre los vecinos de esta colonia/barrio?
Muy unida Unida en parte Indiferente Algunas disputas y conflictos Gran conflicto y violencia Ns/Nc	Muy unida Unida en parte Indiferente Algunas disputas y conflictos Gran conflicto y violencia Ns/Nc	Muy unida Unida en parte Indiferente Algunas disputas y conflictos Gran conflicto y violencia Ns/Nc

Ns/Nc = No sabe/ No contestó.

Fuente: Elaboración propia con base en Colegio de México A. C., 2012, p. 19

Las respuestas consideradas como éxito en este caso serán “Muy unida” y “Unida en parte”.

Por otro lado, en lo que respecta al “Índice de cohesión social”, este se construirá empleando las preguntas de los levantamientos de los años 2010 y 2011, que se muestran en el cuadro No. 12.

Cuadro No. 12. Preguntas utilizadas para la construcción del índice de cohesión social, 2010-2011

D1 y PD1.- Las personas que viven en su colonia están dispuestas a ayudar a sus vecinos.

D2 y PD2.- Los vecinos de su colonia se llevan bien en general.

D3 y PD3.- Se puede confiar en los vecinos de su colonia.

D4 y PD4.- Los vecinos de su colonia comparten los mismos valores.

D5 y PD5.- Me gusta participar en convivios con los vecinos.

D6 y PD6.- Le pediría consejo o ayuda a mis vecinos.

D7 y PD7.- Los vecinos se organizan para realizar actividades en beneficios de la colonia

D8 y PD8.- La relación entre los vecinos de mi colonia es buena en general.

Fuente: Elaboración propia con base en Colegio de México A. C., 2012, p. 20

Debido a que las opciones de contestación a esta pregunta caen en un rango del 1 al 10, donde uno significa “Totalmente en desacuerdo” y 10 “Totalmente de acuerdo”, para la construcción del índice en cuestión, habrá de sumarse cada respuesta y dividirla entre 80 (valor máximo posible de la suma). De ello resultará un número entre 0 y 1 que podrá compararse en el tiempo. Es así que el índice de cohesión social en 2010 es 0.649 y en 2011 es de 0.662.

Es así que bajo las condiciones anteriores y con ayuda del software estadístico Stata, se llevará a cabo la evaluación de impacto del PREP con enfoque en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011. Se tratará de una evaluación de impacto llevada a cabo mediante el

Método de Pareamiento de las Propensiones a Participar o Propensity Score Matching planteado en el apartado 2.2.2.3.1. ubicado en el Capítulo 2 del presente trabajo.

En este sentido, para la estimación de la propensión a participar de los espacios públicos objeto de estudio, se hará uso del modelo logit. En cuanto al pareamiento de dichas propensiones a participar, se determinó que este se hará mediante el método Kernel, empleando un ancho de banda (o ventana) de 0.02.

4.2.3. Resultados

A continuación, del cuadro No. 13 al No. 36, se mostrarán los resultados de la evaluación de impacto del PREP con enfoque en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011: el Distrito Federal, Estado de México, Sonora, Quintana Roo, San Luis Potosí, Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Jalisco y Puebla.

En dichos cuadros, obtenidos en Stata, se ve representada la diferencia de esperanzas definida en la fórmula del ATT anteriormente descrita, tanto para los espacios públicos cuyo pareamiento no fue exitoso (unmatched) como para aquellos que sí lo fue (ATT -matched-). Adicionalmente, se muestra la desviación estándar, el estadístico t de Student¹⁶, así como el número de observaciones fuera y dentro del área de soporte común. Estas últimas representan los grados de libertad de la prueba t de Student.

Naturalmente, los resultados de interés para la presente evaluación son aquellos correspondientes a los espacios públicos que fueron efectivamente emparejados. Es así que el impacto corresponde a la cifra ubicada en la intersección de la fila “ATT” y la columna “Difference”.

¹⁶ Se lleva a cabo una prueba t de Student debido a que se trata de una prueba de hipótesis de diferencia de medias de dos muestras independientes con varianza desconocida.

Objetivo a) Identificar si las intervenciones del PREP incidieron en la percepción de inseguridad de los habitantes de las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011.

Percepción de seguridad

Los resultados de la evaluación indican que si bien la percepción de seguridad sin lugar a dudas mejoró, no lo hizo en porcentajes mayúsculos. De 2009 a 2010 la percepción de seguridad de las personas al hacer uso de los espacios públicos incrementó casi 6.5%; durante el período de 2010 a 2011 lo hizo en 13.4%. En 2011 la gente se sintió 11.1% más segura en los espacios intervenidos en 2009.

Cuadro No. 13. Resultados de Percepción de Seguridad / Modelo 2009 - 2010

```

. ****Modelo 2009-2010
. psmatch2 T1, outcome(per_seguridad) pscore(pscore1_A) kernel bwidth(0.02)

```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E
per_seguridad	Unmatched	.846641861	.772096146	.074545716	.03664463
	ATT	.845533386	.780769444	.064763941	.04324220

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: common support		Total
	off suppo	On suppor	
Untreated	0	115	115
Treated	7	40	47
Total	7	155	162

r; t=0.06 18:05:44

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro No. 14. Resultados de Percepción de Seguridad /
Modelo 2010 - 2011**

```

. *Modelo 2010-2011
. psmatch2 T2, outcome(per_seguridad) pscore(pscore2_A) kernel bwidth(0.02)

```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E
per_seguridad	Unmatched	.855332477	.737437238	.117895238	.03250336
1				3.63	
	ATT	.862347259	.728389205	.133958054	.03509733
8				3.82	

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	5	49	54
Total	5	179	184

r; t=0.06 18:05:47

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones. Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro No. 15. Resultados de Percepción de Seguridad /
Modelo 2009 - 2011**

```

. *Modelo 2009-2011
. psmatch2 T3, outcome(per_seguridad) pscore(pscore3_A) kernel bwidth(0.02)

```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E
per_seguridad	Unmatched	.817599806	.737437238	.080162568	.03548187
7				2.26	
	ATT	.83443248	.723621704	.110810776	.04427015
9				2.50	

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	8	38	46
Total	8	168	176

r; t=0.06 18:05:48

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones. Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Percepción de inseguridad

En correspondencia con los resultados sobre percepción de seguridad, la percepción de inseguridad disminuyó. La evaluación permitió concluir que durante el período de observación 2009-2010 bajó 7.6%; de 2010 a 2011 esta percepción se redujo en 18.7%; mientras que para el período de dos años (2009 a 2011) disminuyó en 13.8 puntos porcentuales.

Cuadro No. 16. Resultados de Percepción de Inseguridad / Modelo 2009 - 2010

```
. ****Modelo 2009-2010
. psmatch2 T1, outcome(per_inseg) pscore(pscore1_A) kernel bwidth(0.02)
```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
per_inseg	Unmatched	.174476829	.262095285	-.087618455	.040077822	-2.19
	ATT	.178146329	.254524436	-.076378107	.049219577	-1.55

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
Untreated	0	115	115
Treated	7	40	47
Total	7	155	162

r; t=0.17 22:26:55

```
. set scheme s2mono
r; t=0.00 22:26:55
```

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 17. Resultados de Percepción de Inseguridad / Modelo 2010 - 2011

```
. *Modelo 2010-2011
. psmatch2 T2, outcome(per_inseg) pscore(pscore2_A) kernel bwidth(0.02)
```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
per_inseg	Unmatched	.160588509	.309992561	-.149404052	.035794778	-4.17
	ATT	.150852642	.337756187	-.186903545	.03882843	-4.81

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	5	49	54
Total	5	179	184

r; t=0.06 22:26:56

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Significancia al menos al 5%.
Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 18. Resultados de Percepción de Inseguridad / Modelo 2009 - 2011

. *Modelo 2009-2011
. psmatch2 T3, outcome(per_inseg) pscore(pscore3_A) kernel bwidth(0.02)

variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
per_inseg	Unmatched	.212095345	.309992561	-.097897216	.039331457	-2.49
	ATT	.193798677	.332041378	-.138242701	.049989526	-2.77

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	8	38	46
Total	8	168	176

r; t=0.06 22:26:57

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Condiciones de seguridad

Después de que los espacios públicos fueran beneficiados por el PREP, los usuarios de los espacios públicos consideraron que en general, las condiciones de seguridad que brindaban los espacios públicos intervenidos eran considerablemente de mejor calidad, especialmente durante el período de 2010 a 2011, en el que se manifestó que la percepción de las condiciones de seguridad incrementó 26.9 puntos porcentuales.

En cambio, para el período de 2009 a 2011, se presentó un porcentaje de percepción de mejora más bajo, lo que puede sugerir que con el paso del tiempo las condiciones físicas de los espacios públicos se va deteriorando.

Cuadro No. 19. Resultados de Condiciones de Seguridad / Modelo 2009 - 2010

```
. ****Modelo 2009-2010
. psmatch2 T1, outcome(per_conseg) pscore(pscore1_A) kernel bwidth(0.02)
```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
per_conseg	Unmatched	.746852911	.600593568	.146259343	.043016958	3.40
	ATT	.736362726	.593993973	.142368754	.053390644	2.67

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	112	112
Treated	7	40	47
Total	7	152	159

r; t=0.06 23:26:34

```
. set scheme s2mono
r; t=0.01 23:26:34
```

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 20. Resultados de Condiciones de Seguridad / Modelo 2010 - 2011

```
. *Modelo 2010-2011
. psmatch2 T2, outcome(per_conseg) pscore(pscore2_A) kernel bwidth(0.02)
```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
per_conseg	Unmatched	.769654802	.542118335	.227536467	.043411971	5.24
	ATT	.77407924	.504852862	.269226378	.049279368	5.46

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	5	49	54
Total	5	179	184

r; t=0.05 23:26:35

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro No. 21. Resultados de Condiciones de Seguridad /
Modelo 2009 - 2011**

. *Modelo 2009-2011
. psmatch2 T3, outcome(per_conseg) pscore(pscore3_A) kernel bwidth(0.02)

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
per_conseg	Unmatched	.697531591	.542118335	.155413255	.047072925	3.30
	ATT	.706654566	.582108694	.124545872	.061079647	2.04

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
untreated	0	130	130
Treated	8	38	46
Total	8	168	176

r; t=0.05 23:26:36

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

**Objetivo b) Determinar si el programa aumentó el uso de los espacios
públicos tratados en las diez entidades federativas con
mayor incidencia delictiva en 2011**

Asistencia

La asistencia de los habitantes cercanos a los espacios públicos intervenidos se incrementó en 10.5% de 2009 a 2010, sin embargo este nivel de asistencia fue menor de 2010 a 2011, registrando un incremento de sólo 4.9%. Es importante resaltar que después de dos años que el programa interviniera en 2011, el nivel de asistencia incrementó con más fuerza (16.3%).

Cuadro No. 22. Resultados de Asistencia / Modelo 2009 – 2010

```
. ****Modelo 2009-2010
. psmatch2 T1, outcome(asiste_esp) pscore(pscore1_A) kernel bwidth(0.02)
```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
asiste_esp	Unmatched	.858968163	.774241625	.084726537	.04082021	2.08
	ATT	.855027464	.749683537	.105343928	.046605179	2.26

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	117	117
Treated	7	40	47
Total	7	157	164

r; t=0.07 0:02:30

```
. set scheme s2mono
r; t=0.00 0:02:30
```

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones. Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 23. Resultados de Asistencia / Modelo 2010 - 2011

```
. *Modelo 2010-2011
. psmatch2 T2, outcome(asiste_esp) pscore(pscore2_A) kernel bwidth(0.02)
```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
asiste_esp	Unmatched	.783530309	.719125861	.064404447	.041267544	1.56
	ATT	.786611633	.737980966	.048630667	.050331693	0.97

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	5	49	54
Total	5	179	184

r; t=0.06 0:02:31

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 24. Resultados de Asistencia / Modelo 2009 - 2011

```

. *Modelo 2009-2011
. psmatch2 T3, outcome(asiste_esp) pscore(pscore3_A) kernel bwidth(0.02)

```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
asiste_esp	Unmatched	.862241295	.719125861	.143115433	.039701656	3.60
	ATT	.877099112	.714053784	.163045328	.047647845	3.42

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	8	38	46
Total	8	168	176

r; t=0.06 0:02:32

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones. Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Condiciones físicas

De 2009 a 2010 los usuarios de los espacios públicos percibieron que las condiciones físicas de los mismos eran mejores en 21.8% después de que dichos espacios fueran beneficiados por el programa. De 2010 a 2011 este nivel de percepción fue mayor, pues se ubicó en 29.1%.

En cambio, es importante observar que la percepción de mejoramiento físico de los espacios, disminuyó después de dos años de que el PREP intervino, pues los resultados indican que de 2009 a 2011, la percepción de mejoramiento se ubicó en 15.9%.

Cuadro No. 25. Resultados de Condiciones Físicas / Modelo 2009 - 2010

```
. ****Modelo 2009-2010
. psmatch2 T1, outcome(per_condfi) pscore(pscore1_A) kernel bwidth(0.02)
```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
per_condfi	unmatched	.811033348	.58045565	.230577699	.044268575	5.21
	ATT	.807447222	.588965442	.218481781	.052397175	4.17

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
untreated	0	110	110
Treated	7	40	47
Total	7	150	157

r; t=0.06 18:30:19

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 26. Resultados de Condiciones Físicas / Modelo 2010 - 2011

```
. *Modelo 2010-2011
. psmatch2 T2, outcome(per_condfi) pscore(pscore2_A) kernel bwidth(0.02)
```

variable	sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
per_condfi	unmatched	.797761958	.55246937	.245292588	.045010691	5.45
	ATT	.801849796	.511008298	.290841499	.050463915	5.76

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
untreated	0	130	130
Treated	5	49	54
Total	5	179	184

r; t=0.06 18:30:23

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 27. Resultados de Condiciones Físicas / Modelo 2009 - 2011

. *Modelo 2009-2011

. psmatch2 T3, outcome(per_condfi) pscore(pscore3_A) kernel bwidth(0.02)

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
per_condfi	Unmatched	.745402299	.55246937	.192932929	.048413789	3.99
	ATT	.751603145	.592839474	.158763671	.063077927	2.52

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	8	38	46
Total	8	168	176

r; t=0.06 18:30:24

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones. Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Participación en actividades deportivas, culturales y recreativas

Existe evidencia de que la participación en actividades por parte de los habitantes a las áreas circundantes de los espacios públicos intervenidos aumenta, aunque de forma mesurada. Los resultados de la evaluación arrojaron que de 2009 a 2010 la participación (13.3%) incrementó más de lo que lo hizo de 2010 a 2011 (7.6%).

En el período de estudio de dos años, es decir de 2009 a 2011 la participación de los usuarios en actividades deportivas, culturales y recreativas aumentó en 10.6%.

Cuadro No. 28. Resultados de Participación en Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas / Modelo 2009 - 2010

. ****Modelo 2009-2010

. psmatch2 T1, outcome(participa) pscore(pscore1_A) kernel bwidth(0.02)

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
participa	Unmatched	.389539813	.254735581	.134804232	.029226858	4.61
	ATT	.375812415	.243232229	.132580186	.037808082	3.51

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
Untreated	0	117	117
Treated	7	40	47
Total	7	157	164

r; t=0.06 18:39:24

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones. Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 29. Resultados de Participación en Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas / Modelo 2010 - 2011

. *Modelo 2010-2011

. psmatch2 T2, outcome(participa) pscore(pscore2_A) kernel bwidth(0.02)

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
participa	Unmatched	.347357892	.296060519	.051297373	.042381708	1.21
	ATT	.359509119	.283298966	.076210154	.052456317	1.45

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	5	49	54
Total	5	179	184

r; t=0.06 18:39:25

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 30. Resultados de Participación en Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas / Modelo 2009 - 2011

. *Modelo 2009-2011
 . psmatch2 T3, outcome(participa) pscore(pscore3_A) kernel bwidth(0.02)

variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
participa	Unmatched	.438791322	.296060519	.142730803	.045013928	3.17
	ATT	.441755255	.335621886	.106133369	.064082324	1.66

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	Off suppo	On suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	8	38	46
Total	8	168	176

r; t=0.05 18:39:26

Notas: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones. Significancia al menos al 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Objetivo c) Definir si en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011, la operación del programa fomentó la cohesión social entre la población de las viviendas circundantes a los espacios públicos intervenidos.

Unión entre vecinos

Los resultados sobre qué tanto incrementó el PREP la unión entre vecinos, no fueron favorecedores, pues durante los períodos 2009-2010 y 2011-2012 prácticamente no se presentó ningún cambio. Sin embargo, durante el período de estudio de 2009 a 2011 la unión vecinal presentó un ligero incremento de 3.5%.

Cuadro No. 31. Resultados de Unión entre Vecinos / Modelo 2009 - 2010

. ****Modelo 2009-2010
. psmatch2 T1, outcome(relacion) pscore(pscore1_A) kernel bwidth(0.02)

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
relacion	Unmatched	.913400578	.923240532	-.009839954	.018622707	-0.53
	ATT	.909476115	.919012139	-.009536025	.026097512	-0.37

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
Untreated	0	121	121
Treated	7	40	47
Total	7	161	168

r; t=0.06 18:45:46

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 32. Resultados de Unión entre Vecinos / Modelo 2010 - 2011

. *Modelo 2010-2011
. psmatch2 T2, outcome(relacion) pscore(pscore2_A) kernel bwidth(0.02)

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
relacion	Unmatched	.88100739	.871115941	.009891449	.029359714	0.34
	ATT	.887223799	.884518529	.00270527	.034684908	0.08

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	5	49	54
Total	5	179	184

r; t=0.06 18:45:48

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.
Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 33. Resultados de Unión entre Vecinos / Modelo 2009 - 2011

```
. *Modelo 2009-2011
. psmatch2 T3, outcome(relacion) pscore(pscore3_A) kernel bwidth(0.02)
```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
relacion	Unmatched	.937168654	.871115941	.066052713	.027798913	2.38
	ATT	.935808906	.901057237	.03475167	.035229002	0.99

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
untreated	0	130	130
Treated	8	38	46
Total	8	168	176

r; t=0.06 18:45:48

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Índice de cohesión social

En cuanto a cohesión vecinal, los resultados tampoco fueron del todo beneficiosos. De acuerdo con los resultados de la evaluación, de 2009 a 2010 el incremento en la cohesión vecinal fue nulo; de 2010 a 2011 registró un incremento marginal de 1%; mientras que de 2009 a 2011 aumentó tan sólo 2.53%.

Cuadro No. 34. Resultados de Cohesión Social / Modelo 2009 - 2010

```
. ****Modelo 2009-2010
. psmatch2 T1, outcome(ind_cohsocial) pscore(pscore1_A) kernel bwidth(0.02)
```

Variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
ind_cohsocial	Unmatched	.637437234	.644320194	-.00688296	.014996739	-0.46
	ATT	.639938563	.638186699	.001751864	.01941638	0.09

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	On suppor	
Untreated	0	121	121
Treated	7	40	47
Total	7	161	168

r; t=0.07 18:50:39

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 35. Resultados de Cohesión Social / Modelo 2010 - 2011

. *Modelo 2010-2011
. psmatch2 T2, outcome(ind_cohsocial) pscore(pscore2_A) kernel bwidth(0.02)

variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
ind_cohsocial	unmatched	.656515805	.655400776	.001115029	.013805554	0.08
	ATT	.658235104	.64816673	.010068373	.0173555	0.58

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	5	49	54
Total	5	179	184

r; t=0.06 18:50:40

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 36. Resultados de Cohesión Social / Modelo 2009 - 2011

. *Modelo 2009-2011
. psmatch2 T3, outcome(ind_cohsocial) pscore(pscore3_A) kernel bwidth(0.02)

variable	Sample	Treated	Controls	Difference	S.E.	T-stat
ind_cohsocial	unmatched	.668922102	.655400776	.013521326	.01500443	0.90
	ATT	.666359648	.64106155	.025298098	.021529829	1.18

Note: S.E. does not take into account that the propensity score is estimated.

psmatch2: Treatment assignment	psmatch2: Common support		Total
	off suppo	on suppor	
Untreated	0	130	130
Treated	8	38	46
Total	8	168	176

r; t=0.06 18:50:41

Nota: Errores estándar por procedimiento de remuestreo con 300 replicaciones.

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

- Los resultados indican que en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011, la percepción de seguridad incrementó después de la intervención del PREP en los espacios públicos, mientras que en congruencia con lo anterior, la percepción de inseguridad disminuyó. En lo que respecta a la percepción de mejora en las condiciones de seguridad, el resultado fue igualmente positivo, no obstante después de dos años de que el programa interviniera, el impacto, a pesar de que fue positivo, lo fue en menor medida.
- Comparando estos resultados con los de la evaluación del PREP a nivel nacional, se observa que el efecto en materia de seguridad fue mayor para las diez entidades federativas en cuestión que para el total de estados de la República. Es posible que esto se deba a que en aquellos estados con altos índices de inseguridad, las acciones de políticas públicas en la materia se perciban con mayor intensidad que en los estados cuyos niveles de inseguridad son menores. Tomando en consideración lo anterior, en la presente evaluación se visualizan impactos superiores en razón de que, en cierto modo, fueron atenuadas las percepciones marginales de incremento de seguridad que en la evaluación a nivel nacional aportaron los estados con mayores índices de seguridad.
- En cuanto a si la operación del PREP influyó en el uso de los espacios públicos intervenidos dentro de las diez entidades federativas de interés, se concluye que así fue. Tanto la asistencia por parte de los habitantes de las zonas contiguas a los espacios públicos aumentó, como lo hizo también su participación en actividades deportivas, recreativas y culturales. Su percepción en cuanto a mejora de las condiciones físicas de los espacios después de la intervención del PREP, también registró un ascenso, sin embargo después de dos años de la operación del programa esta percepción incrementó, pero en menor escala.
- Este último resultado, aunado a que después de dos años de la operación del programa, la percepción de mejora en las condiciones de seguridad impactó

positivamente pero de manera marginal, sugiere que después de que los espacios públicos eran intervenidos, al transcurrir el tiempo no se daba puntual seguimiento a las condiciones de estos sitios.

- Por otra parte, en cuanto a la cohesión social que pudo fomentar el programa, los resultados indicaron que, al menos en las diez entidades federativas con mayor incidencia delictiva en 2011, esto no sucedió sino hasta dos años después de que los espacios públicos fueran beneficiados por el PREP, de manera similar a los resultados que arrojó la evaluación a nivel nacional, mismos que indicaron que el programa influía de manera positiva en la relación entre vecinos, sin embargo el impacto no era inmediato, pues este resultaba significativo después de dos años de intervención.
- La razón de que de 2009 a 2010 y de 2010 a 2011, el PREP no haya influido en la unión entre vecinos y en el índice de cohesión social de las diez federativas de interés, puede deberse a que en los estados que cuentan con altos niveles de inseguridad, la relación entre las personas es de por sí complicada y una política pública de intervención de espacios públicos es menos útil que en los lugares que existe mayor predisposición a la convivencia social debido a sus buenas condiciones de seguridad.
- Es así que con base en lo anteriormente expuesto, se concluye que el hecho de que el programa se haya fusionado con cuatro programas más para formar uno nuevo, fue positivo en virtud de que para tener un mayor impacto en las variables de interés es necesario contar con políticas públicas integrales que no sólo se concentren en la construcción o mejoramiento de espacios públicos, sino que además agreguen aspectos considerados en otros programas presupuestarios, haciéndolos más completos y más eficientes, evitando duplicidad de funciones, y con ello, gastos innecesarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2007. *Diario Oficial de la Federación*, México, D. F., 28 de febrero de 2007.
- ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2008. *Diario Oficial de la Federación*, México, D. F., 31 de diciembre de 2007.
- Aedo, C. (2005). *Evaluación del impacto*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público* (Serie Manuales, No. 69). Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Assemblée Nationale (2015). Recuperado el 12 de mayo de 2015 de <http://www2.assemblee-nationale.fr/decouvrir-l-assemblee/role-et-pouvoirs-de-l-assemblee-nationale/les-fonctions-de-l-assemblee-nationale/les-fonctions-de-contrôle-et-l-information-des-deputés/l-evaluation-des-politiques-publiques>.
- Asian Development Bank - ADB- (2006). *Impact Evaluation. Methodological and Operational Issues*. Filipinas: Autor.
- Baker J. L. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza - Manual para profesionales*. Washington D.C.: LCSPR/PRMPO, Banco Mundial.
- Banco Mundial (2010). *La Formulación de Políticas en la OCDE: Ideas para América Latina*.

- Banco Mundial (2016). *World Development Indicators: Urbanization*.
- Becker, S. O. e Ichino, A. (2002). *Estimation of average treatment effects based on propensity scores*. En *Stata Journal* (Ed.), Vol. 2, pp. 358-377. Italia: StataCorp.
- Blasco, J. y Casado, D. (2009). *Guía práctica 5 Evaluación de Impacto*. Barcelona, España: Institut Català d' Avaluació de Polítiques Publiques (Ivàlua).
- Brown, D. R. (2001). *Evaluación de políticas y programas en la región del Caribe de habla inglesa: problemas conceptuales y prácticos*. (Serie gestión pública, No. 9). Santiago de Chile, Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Caliendo, M. y Kopeinig, S. (2008). *Some practical guidance for the implementation of Propensity Score Matching*. En *Journal of Economic Surveys* (Ed.), Vol. 22, No. 1, pp. 31–72. Oxford, Reino Unido y Massachusetts, E. E. U. U.: Blackwell Publishing Ltd.
- Cansino, J. M. (2001). *Evaluar al sector público español*. Cádiz: Universidad, Servicio de Publicaciones; Sevilla: Universidad.
- Cardozo, M. I. (2005). Evaluación y participación social en el marco de la gerencia pública necesaria. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10(29), 86-105.
- Cardozo, M. I. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México*. Ciudad de México, México: Miguel Ángel Porrúa.
- CBO (2015). Recuperado el 3 de mayo de 2015 de <https://www.cbo.gov/about/overview>.

- Colegio de México, A. C. (2012). *Informe Final para la Medición de Impacto del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2011*. México: Autor.
- Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos (2010). *Evaluación de la percepción de inseguridad, satisfacción y cohesión social en espacios públicos. Informe Ejecutivo*. México: Autor.
- Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2013). *Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial*. México: Autor.
- CONEVAL (s. f. a). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008*. Recuperado el 22 de junio de 2015 de http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/3893.pdf?view=tru
- CONEVAL (s. f. b). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010*. Recuperado el 22 de junio de 2015 de http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/especificas_desempeno/dependencias/SEDESOL/SEDESOL16B.pdf
- CONEVAL (s. f. c). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011*. Recuperado el 22 de junio de 2015 de http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/EED_2010-2011/SEDESOL/REP/Ejecutivo.pdf
- CONEVAL (s. f. d). *Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012. Rescate de Espacios Públicos (PREP)*. Recuperado el 26 de junio de 2015 de http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/EvaluacionProgramasSociales/2011/ECR_2011/ECyR2011_PREP.pdf

- CONEVAL (s. f. e). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013. Valoración de la información de desempeño presentada por el programa.* Recuperado el 26 de junio de 2015 de http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SEDATU/15_S175/15_S175_Completo.pdf
- CONEVAL (s. f. f). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2013-2014. Ficha de Evaluación 2013.* Recuperado el 26 de junio de 2015 de http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2014/rescate_espacios_publicos/Evaluacion_PREP_2013.pdf
- CONPES (2008). *Concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por la suma de US\$ 8.500.000 de dólares o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar parcialmente el programa de crédito para el Fortalecimiento de la Información Pública, Seguimiento y Evaluación para la gestión por resultados en Colombia.* (Documento CONPES No. 3515). Bogotá, Colombia.
- CONPES (2015). Recuperado el 14 de mayo de 2015 de <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>.
- Cour des Comptes (2015). Recuperado el 11 de mayo de 2015 de <https://www.ccomptes.fr/Nos-activites/Cour-des-comptes>.
- DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. *Diario Oficial de la Federación*, México, D. F., 30 de marzo de 2006.
- DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. *Diario Oficial de la Federación*, México, D. F., 30 de diciembre de 2015.

- Dehejia, R. H. y Wahba, S. (2002). *Propensity Score Matching Methods for Non-Experimental Causal Studies* (Discussion Paper #: 0102-14). Nueva York, E. E. U. U.: Columbia University. Department of Economics.
- Díaz, L. F. (2001), *Metaevaluación* en Revista de Ciencias Sociales (Ed.), Vol. II-III, No. 92-93, pp. 171-192. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC, 2012.
- El Colegio Mexiquense A. C. (2007). *Informe final de diseño del Programa de Rescate de Espacios Públicos*. México: Autor.
- El Colegio Mexiquense A. C. (2012). *Meta Evaluación 2007-2012. Tercer Entregable Informe Final Programa de Rescate de Espacios Públicos*. México: Autor.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.
- GAO (2015). Recuperado el 3 de mayo de 2015, de <http://www.gao.gov/about/index.html>.
- Gertler, P., Martínez, S., Premand, P., Rawlings L. B. y Vermeerssch C. M. J. (2011). *La evaluación de impacto en la práctica*. Washington, DC, E.E. U. U.: Banco Mundial.
- Independent Evaluation Group. The World Bank (2007). *A Diagnosis of Colombia's National M&E System, SINERGIA*. (Evaluation Capacity Development Working Paper Series, No. 17). Washington, D. C.

- INEGI (2015). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015. ENVIPE. Marco conceptual*. México: Autor.
- Jaime, E., et al. (2010). *SIIS: Sistema de índices e indicadores en Seguridad Pública*. México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. *Diario Oficial de la Federación*, México, D. F., 30 de marzo de 2007.
- Medina y Verdejo (1999). *Evaluación del aprendizaje estudiantil*. República Dominicana: Isla Negra Editores.
- Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile (2009). *Notas Técnicas*. Santiago de Chile. Autor.
- OCDE (2002). *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. París: Autor.
- Pomeranz, D. (2011). *Métodos de evaluación*. Boston, E.E. U. U.: Harvard Business School.
- REGLAS de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2015 y subsecuentes. *Diario Oficial de la Federación*, México, D. F., 30 de diciembre de 2014.
- Rossi, P. H., Freeman H. E. & Lipsey M. W. (1999). *Evaluation A Systematic Approach*. (6a ed.). Estados Unidos: SAGE Publications Inc.
- Salamanca, F. (1994). *Las bases históricas de la evaluación de programas y proyectos sociales*. *Revista de Sociología*, 0(9). Recuperado de

<http://www.revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27646/29313>.

- Santa María, M. y cols. (2009). *Evaluación de impacto de tres programas y línea de base de un programa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA*. Bogotá, Colombia: FEDESAROLLO Centro de Investigación Económica y Social.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s.f.). *Sistema de Evaluación del Desempeño*. Recuperado el 24 de mayo de 2015 de https://www.prospera.gob.mx/EVALUACION/es/wersd53465sdg1/inicio/sistema_evaluacion_desempeno.pdf.
- SEDESOL (2011). *Términos de Referencia para la Evaluación de Impacto del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2011*. México: Autor.
- SEDESOL (2014). *Elementos técnicos de diseño, planeación e instrumentación del Programa Nacional México Sin Hambre*. México: Autor.
- Sianesi (2004). *An evaluation of the Swedish system of active labour market programmes in the 1990s*. *Review of Economics and Statistics* 86(1): 133–155.
- Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies* (2a ed.). New Jersey: Prentice Hall.
- Winchester, L. (2011). *Planificación Estratégica y Políticas Públicas*. La Antigua, Guatemala: ILPES/CEPAL.

ANEXO I. ESPACIOS PÚBLICOS DE LA MUESTRA

I.1 Espacios públicos intervenidos en 2009 – Encuesta 2009 (120)

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Aguascalientes
Aguascalientes
Parque Jardines de Casa Blanca
Jesús María
Parque Infantil Margaritas
San Francisco de los Romo
Jardín 28 de Abril
Jardín Miguel Ángel Barberena Vega
Unidad Deportiva Miguel Hidalgo
Baja California
Ensenada
Ciudad Deportiva Valle Dorado
Unidad Deportiva Sullivan
Tijuana
Campos de Softbol Liga Oficial Menor
Unidad Deportiva Capistrano
Baja California Sur
Comondú
Parque Colonia Indeco
La Paz
Campo de Fútbol 20 de noviembre
Polideportivo Tecnológico La Paz
Chiapas
Chiapa de Corzo
Parque Recreativo Pedregal San Ángel
Tuxtla Gutiérrez
Parque Covadonga
Chihuahua
Delicias
Plaza Independencia
Unidad Deportiva Óscar Flores
Nuevo Casas Grandes
Plaza Che Guevara
Coahuila
Acuña
Parque Infonavit Mexicanidad
Frontera
Plaza Elsa Hernández
Piedras Negras
Plaza Acoros
Saltillo
Unidad Deportiva Abraham Curbelo
Colima
Coquimatlán
Parque Vecinal Colonia Jardines del Llano
Cuahtémoc
Unidad Deportiva Cuahtémoc
Manzanillo
Centro Deportivo Manzanillense
Tecomán
Jardín Vecinal Colonia Miguel Hidalgo
Guanajuato

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Dolores Hidalgo
Parque Recreativo 12 de Octubre
Moroleón
Cancha Los Laureles
Salamanca
Parque Urbano Villas del Parque
San Luis de la Paz
Parque Recreativo San Francisco
San Miguel de Allende
Plaza Kiosko Infonavit Allende
Guerrero
Iguala de la Independencia
Deportivo Bandera Nacional
Taxco de Alarcón
Unidad Deportiva Los Jales
Hidalgo
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
Unidad Deportiva José Lugo Guerrero
Tlaxcoapan
Parque Anáhuac
Jalisco
Chapala
Unidad Deportiva Chapala
Guadalajara
Parque Deportivo Río Nilo
Puerto Vallarta
Unidad Deportiva Jardines
Tepatitlán de Morelos
Parque El Peregrino
Tlaquepaque
Centro de Recreación Familiar Nueva Santa María
Zapotlán El Grande
Unidad Deportiva Benito Juárez
México
Atizapán de Zaragoza
Parque Solidaridad
Ayapango
Unidad Deportiva Ayapango 3ra Etapa
Chalco
Parque Jardín Boulevard Cuahtémoc
Chiconcuac
Deportivo San Pablito
Chimalhuacán
Parque Recreativo Transportistas
Coacalco de Berriozabal
Corredor Deportivo Villa de las Flores
Ixtapaluca
Parque Urbano Relámpago
La Paz
Parque Francisco I. Madero
Tecámac

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Espacio de Convivencia Integral Reyes Acozac
Espacio de Convivencia Integral San Francisco Cuautliuixca
Tlalnepantla de Baz
Parque Hidalgo
Valle de Bravo
Unidad Deportiva de Villa de Colorines
Valle de Chalco Solidaridad
Deportivo Darío Martínez I Sección
Michoacán
Zacapu
Deportivo Gálvez
Morelos
Cuautla
Parque Otilio Montaña
Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón
Cuernavaca
Unidad Deportiva Satélite 2da Etapa
Jiutepec
Parque Deportivo y Recreativo Las Torres
Xochitepec
Ayudantía Municipal Colonia Lázaro Cárdenas
Nayarit
Tepic
Cancha Deportiva Colonia Infonavit Los Sauces
Xalisco
Unidad Recreativa Pueblo Nuevo
Nuevo León
Apodaca
Plaza Unidad Habitacional Independencia
García
Plaza Infonavit Los Nogales
Juárez
Plaza Cerro de la Silla
Santa Catarina
Plaza 27 de mayo
Oaxaca
Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Parque Deportivo Compositor José López Alavez
Oaxaca de Juárez
Parque Manuel Ávila Camacho
Puebla
Amozoc
Plaza Principal
Coronango
Unidad Deportiva Coronango
Ocoyucan
Cancha de Usos Múltiples Santa Clara Ocoyucan
Querétaro
San Juan del Río
Parque Lomas de San Juan
Quintana Roo

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Benito Juárez
Parque de la Región 90, Mz 39
Unidad Deportiva Chichen Itzá
Isla Mujeres
Cancha de Fútbol Rápido de la Colonia Salinas
Othón P. Blanco
Parque Doña Toñita
San Luis Potosí
San Luis Potosí
Canchas Libertad 2da Sección
Soledad de Graciano Sánchez
Área Recreativa de la Colonia Fidel Velázquez
Sinaloa
Culiacán
Unidad Deportiva Florida
Unidad Deportiva Lombardo Toledano
Unidad Deportiva Pradera Dorada
Guasave
Parque San Francisco
Mazatlán
Parque Urbano Los Mangos
Salvador Alvarado
Campo de Béisbol La Gloria
Sonora
Empalme
Cancha 29 de Septiembre
Unidad Deportiva Municipal Ángel Castro
Guaymas
Parque Recreativo Las Torres (Sección B)
Nogales
Parque Recreativo Jacarandas
Parque Recreativo San Mauro
Unidad Deportiva Pedro González
Tamaulipas
Altamira
Área Deportiva Los Panchos
Parque Colonia Serapio Venegas
Reynosa
Gimnasio Jarachina Sur
Río Bravo
Plaza Pública La Feria
Victoria
Unidad Deportiva Moderna
Tlaxcala
Chiautempan
Centro Deportivo Texcacoac
La Magdalena Tlaltelulco
Centro Recreativo Comalteopa
Papalotla de Xicohtencatl
Unidad Deportiva Papalotla
Tetla de la Solidaridad
Cancha de Fútbol Rápido Actipac-Infonavit
Tlaxcala
Deportivo 4 Señoríos Sección C
Yauhquemecan

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Centro Recreativo y Deportivo San Dionisio Yauhquemecan
Veracruz
Coatepec
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos
Mariano Escobedo
Unidad Deportiva Palmira
Tuxpan
Centro Deportivo Azteca
Parque Santiago de la Peña
Boca del Río
Parque TAMSA
Córdoba
Campo Deportivo San Nicolás

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Pánuco
Unidad Deportiva Mineros
Yucatán
Conkal
Campo de la Colonia Beatriz Velasco
Mérida
Parque Ampliación Juan Pablo II
Parque Nueva San José Tecoh
Zacatecas
Guadalupe
Parque Deportivo La Purísima
Zacatecas
Parque Escolores Las Huertas

Fuente: Elaboración propia.

I.2 Espacios públicos intervenidos en 2009 – Encuesta 2010 (112)

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Aguascalientes
Aguascalientes
Parque Jardines de Casa Blanca
Jesús María
Parque Infantil Margaritas
San Francisco de los Romo
Jardín 28 de Abril
Jardín Miguel Ángel Barberena Vega
Unidad Deportiva Miguel Hidalgo
Baja California
Ensenada
Ciudad Deportiva Valle Dorado
Unidad Deportiva Sullivan
Tijuana
Campos de Softbol Liga Oficial Menor
Unidad Deportiva Capistrano
Baja California Sur
Comondú
Parque Colonia Indeco
La Paz
Campo de Fútbol 20 de noviembre
Polideportivo Tecnológico La Paz
Chiapas
Chiapa de Corzo
Parque Recreativo Pedregal San Ángel
Tuxtla Gutiérrez
Parque Covadonga
Chihuahua
Delicias
Plaza Independencia
Unidad Deportiva Óscar Flores
Nuevo Casas Grandes
Plaza Che Guevara
Coahuila
Acuña

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Infonavit Mexicanidad
Frontera
Plaza Elsa Hernández
Piedras Negras
Plaza Acoros
Saltillo
Unidad Deportiva Abraham Curbelo
Colima
Coquimatlán
Parque Vecinal Colonia Jardines del Llano
Cuauhtémoc
Unidad Deportiva Cuauhtémoc
Manzanillo
Centro Deportivo Manzanillense
Tecomán
Jardín Vecinal Colonia Miguel Hidalgo
Guanajuato
Dolores Hidalgo
Parque Recreativo 12 de Octubre
Moroleón
Cancha Los Laureles
Salamanca
Parque Urbano Villas del Parque
San Luis de la Paz
Parque Recreativo San Francisco
San Miguel de Allende
Plaza Kiosko Infonavit Allende
Guerrero
Iguala de la Independencia
Deportivo Bandera Nacional
Taxco de Alarcón
Unidad Deportiva Los Jales
Hidalgo
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
Unidad Deportiva José Lugo Guerrero

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Tlaxcoapan Parque Anáhuac
Jalisco
Chapala Unidad Deportiva Chapala
Guadalajara Parque Deportivo Río Nilo
Puerto Vallarta Unidad Deportiva Jardines
Tepatitlán de Morelos Parque El Peregrino
Tlaquepaque Centro de Recreación Familiar Nueva Santa María
Zapotlán El Grande Unidad Deportiva Benito Juárez
México
Atizapán de Zaragoza Parque Solidaridad
Ayapango Unidad Deportiva Ayapango 3ra Etapa
Chalco Parque Jardín Boulevard Cuauhtémoc
Chiconcuac Deportivo San Pablito
Chimalhuacán Parque Recreativo Transportistas
Coacalco de Berriozabal Corredor Deportivo Villa de las Flores
Ixtapaluca Parque Urbano Relámpago
La Paz Parque Francisco I. Madero
Tecámac Espacio de Convivencia Integral Reyes Acozac
Tlalnepantla de Baz Espacio de Convivencia Integral San Francisco Cuautliuquica
Tlalnepantla de Baz Parque Hidalgo
Valle de Bravo Unidad Deportiva de Villa de Colorines
Valle de Chalco Solidaridad Deportivo Darío Martínez I Sección
Michoacán
Zacapu Deportivo Gálvez
Morelos
Cuautla Parque Otilio Montaño
Cuautla Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón
Cuernavaca Unidad Deportiva Satélite 2da Etapa
Jiutepec Parque Deportivo y Recreativo Las Torres
Xochitepec

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Ayudantía Municipal Colonia Lázaro Cárdenas
Nayarit
Tepic Cancha Deportiva Colonia Infonavit Los Sauces
Xalisco Unidad Recreativa Pueblo Nuevo
Nuevo León
Apodaca Plaza Unidad Habitacional Independencia
García Plaza Infonavit Los Nogales
Juárez Plaza Cerro de la Silla
Santa Catarina Plaza 27 de mayo
Oaxaca
Heroica Ciudad de Huajuapán de León Parque Deportivo Compositor José López Alavez
Oaxaca de Juárez Parque Manuel Ávila Camacho
Puebla
Amozoc Plaza Principal
Coronango Unidad Deportiva Coronango
Ocoyucan Cancha de Usos Múltiples Santa Clara Ocoyucan
Querétaro
San Juan del Río Parque Lomas de San Juan
Quintana Roo
Benito Juárez Parque de la Región 90, Mz 39
Benito Juárez Unidad Deportiva Chichen Itzá
Isla Mujeres Cancha de Fútbol Rápido de la Colonia Salinas
Othón P. Blanco Parque Doña Toñita
San Luis Potosí
San Luis Potosí Canchas Libertad 2da Sección
Soledad de Graciano Sánchez Área Recreativa de la Colonia Fidel Velázquez
Sinaloa
Culiacán Unidad Deportiva Florida
Culiacán Unidad Deportiva Lombardo Toledano
Culiacán Unidad Deportiva Pradera Dorada
Guasave Parque San Francisco
Mazatlán Parque Urbano Los Mangos

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Salvador Alvarado Campo de Béisbol La Gloria
Sonora
Empalme Cancha 29 de Septiembre Unidad Deportiva Municipal Ángel Castro
Guaymas Parque Recreativo Las Torres (Sección B)
Nogales Parque Recreativo Jacarandas Parque Recreativo San Mauro Unidad Deportiva Pedro González
Tamaulipas
Altamira Área Deportiva Los Panchos Parque Colonia Serapio Venegas
Reynosa Gimnasio Jarachina Sur
Río Bravo Plaza Pública La Feria
Victoria Unidad Deportiva Moderna
Tlaxcala
Chiautempan Centro Deportivo Texcacoac
La Magdalena Tlaltelulco Centro Recreativo Comalteopa
Papalotla de Xicohtencatl Unidad Deportiva Papalotla
Tetla de la Solidaridad Cancha de Fútbol Rápido Actipac-Infonavit

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Tlaxcala Deportivo 4 Señoríos Sección C
Yauhquemecan Centro Recreativo y Deportivo San Dionisio Yauhquemecan
Veracruz
Coatepec Unidad Deportiva Adolfo López Mateos
Mariano Escobedo Unidad Deportiva Palmira
Tuxpan Centro Deportivo Azteca Parque Santiago de la Peña
Boca del Río Parque TAMSA
Córdoba Campo Deportivo San Nicolás
Pánuco Unidad Deportiva Mineros
Yucatán
Conkal Campo de la Colonia Beatriz Velasco
Mérida Parque Ampliación Juan Pablo II Parque Nueva San José Tecoh
Zacatecas
Guadalupe Parque Deportivo La Purísima
Zacatecas Parque Escolares Las Huertas

Fuente: Elaboración propia.

I.3 Espacios públicos intervenidos en 2009 – Encuesta 2011 (112)

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Aguascalientes
Aguascalientes Parque Jardines de Casa Blanca
Jesús María Parque Infantil Margaritas
San Francisco de los Romo Jardín 28 de Abril Jardín Miguel Ángel Barberena Vega Unidad Deportiva Miguel Hidalgo
Baja California
Ensenada Ciudad Deportiva Valle Dorado Unidad Deportiva Sullivan
Tijuana Campos de Softbol Liga Oficial Menor Unidad Deportiva Capistrano
Baja California Sur
Comondú

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Colonia Indeco
La Paz Campo de Fútbol 20 de noviembre Polideportivo Tecnológico La Paz
Chiapas
Chiapa de Corzo Parque Recreativo Pedregal San Ángel
Tuxtla Gutiérrez Parque Covadonga
Chihuahua
Delicias Plaza Independencia Unidad Deportiva Óscar Flores
Nuevo Casas Grandes Plaza Che Guevara
Coahuila
Acuña Parque Infonavit Mexicanidad

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Frontera
Plaza Elsa Hernández
Piedras Negras
Plaza Acoros
Saltillo
Unidad Deportiva Abraham Curbelo
Colima
Coquimatlán
Parque Vecinal Colonia Jardines del Llano
Cauhtémoc
Unidad Deportiva Cauhtémoc
Manzanillo
Centro Deportivo Manzanillense
Tecomán
Jardín Vecinal Colonia Miguel Hidalgo
Guanajuato
Dolores Hidalgo
Parque Recreativo 12 de Octubre
Moroleón
Cancha Los Laureles
Salamanca
Parque Urbano Villas del Parque
San Luis de la Paz
Parque Recreativo San Francisco
San Miguel de Allende
Plaza Kiosko Infonavit Allende
Guerrero
Iguala de la Independencia
Deportivo Bandera Nacional
Taxco de Alarcón
Unidad Deportiva Los Jales
Hidalgo
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
Unidad Deportiva José Lugo Guerrero
Tlaxcoapan
Parque Anáhuac
Jalisco
Chapala
Unidad Deportiva Chapala
Guadalajara
Parque Deportivo Río Nilo
Puerto Vallarta
Unidad Deportiva Jardines
Tepatitlán de Morelos
Parque El Peregrino
Tlaquepaque
Centro de Recreación Familiar Nueva Santa María
Zapotlán El Grande
Unidad Deportiva Benito Juárez
México
Atizapán de Zaragoza
Parque Solidaridad
Ayapango
Unidad Deportiva Ayapango 3ra Etapa
Chalco
Parque Jardín Boulevard Cauhtémoc

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Chiconcuac
Deportivo San Pablito
Chimalhuacán
Parque Recreativo Transportistas
Ixtapaluca
Parque Urbano Relámpago
La Paz
Parque Francisco I. Madero
Tecámac
Espacio de Convivencia Integral Reyes Acozac
Espacio de Convivencia Integral San Francisco Cuautliquixca
Tlalnepantla de Baz
Parque Hidalgo
Valle de Bravo
Unidad Deportiva de Villa de Colorines
Valle de Chalco Solidaridad
Deportivo Darío Martínez I Sección
Michoacán
Zacapu
Deportivo Gálvez
Morelos
Cuatla
Parque Otilio Montaña
Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón
Cuernavaca
Unidad Deportiva Satélite 2da Etapa
Jiutepec
Parque Deportivo y Recreativo Las Torres
Xochitepec
Ayudantía Municipal Colonia Lázaro Cárdenas
Nayarit
Tepic
Cancha Deportiva Colonia Infonavit Los Sauces
Xalisco
Unidad Recreativa Pueblo Nuevo
Nuevo León
Apodaca
Plaza Unidad Habitacional Independencia
García
Plaza Infonavit Los Nogales
Juárez
Plaza Cerro de la Silla
Santa Catarina
Plaza 27 de mayo
Oaxaca
Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Parque Deportivo Compositor José López Alavez
Oaxaca de Juárez
Parque Manuel Ávila Camacho
Puebla
Amozoc
Plaza Principal

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Coronango Unidad Deportiva Coronango
Ocoyucan Cancha de Usos Múltiples Santa Clara Ocoyucan
San Gregorio Atzompa Cancha de Fútbol San Gregorio Atzompa
Querétaro
San Juan del Río Parque Lomas de San Juan
Quintana Roo
Benito Juárez Parque de la Región 90, Mz 39 Unidad Deportiva Chichen Itzá
ISLA MUJERES Cancha de Fútbol Rápido de la Colonia Salinas
OTHON P. BLANCO Parque Doña Toñita
San Luis Potosí
San Luis Potosí Canchas Libertad 2da Sección
Soledad de Graciano Sánchez Área Recreativa de la Colonia Fidel Velázquez
Sinaloa
Culiacán Unidad Deportiva Florida Unidad Deportiva Lombardo Toledano Unidad Deportiva Pradera Dorada
Guasave Parque San Francisco
Mazatlán Parque Urbano Los Mangos
Salvador Alvarado Campo de Béisbol La Gloria
Sonora
Empalme Cancha 29 de Septiembre Unidad Deportiva Municipal Ángel Castro
Guaymas Parque Recreativo Las Torres (Sección B)
Nogales Parque Recreativo Jacarandas Parque Recreativo San Mauro Unidad Deportiva Pedro González
Tamaulipas
Altamira Área Deportiva Los Panchos

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Colonia Serapio Venegas
Reynosa Gimnasio Jarachina Sur
Río Bravo Plaza Pública La Feria
Victoria Unidad Deportiva Moderna
Tlaxcala
Chiautempan Centro Deportivo Texcacoac
La Magdalena Tlaltelulco Centro Recreativo Comalteopa
Papalotla de Xicohtencatl Unidad Deportiva Papalotla
Tetla de la Solidaridad Cancha de Fútbol Rápido Actipac-Infonavit
Tlaxcala Deportivo 4 Señoríos Sección C
Yauhquemecan Centro Recreativo y Deportivo San Dionisio Yauhquemecan
Veracruz
Coatepec Unidad Deportiva Adolfo López Mateos
Mariano Escobedo Unidad Deportiva Palmira
Tuxpan Centro Deportivo Azteca Parque Santiago de la Peña
Boca del Río Parque TAMSA
Córdoba Campo Deportivo San Nicolás
Pánuco Unidad Deportiva Mineros
Yucatán
Conkal Campo de la Colonia Beatriz Velasco
Mérida Parque Ampliación Juan Pablo II Parque Nueva San José Tecoh
Zacatecas
Guadalupe Parque Deportivo La Purísima
Zacatecas Parque Escolares Las Huertas

Fuente: Elaboración propia.

I.4 Espacios públicos intervenidos en 2010 – Encuesta 2010 (119)

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público	Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Aguascalientes	Parque Recreativo, Cultural y Deportivo El Refugio
Aguascalientes	Lerdo
Parque Villa de la Loma	Parque Comunitario Roberto Fierro
San Francisco de los Romo	Guanajuato
Complejo Los Lirios	Cortázar
Baja California	Parque Lineal Casuarinas
Ensenada	Irapuato
Parque José María Morelos y Pavón 2da. Etapa	Parque 18 de Agosto
Tijuana	Pénjamo
Parque Buenos Aires Norte	Deportivo Sur Pénjamo
Parque Los Venados	Romita
Unidad Deportiva Campos 1ra Etapa	Plaza Comunitaria en Colonia Campo Verde 2da Sección
Unidad Deportiva El Niño	San Miguel de Allende
Baja California Sur	Parque Providencia 2da. Etapa
La Paz	Guerrero
Parque Público Unidad Habitacional FOVISSSTE	Acapulco de Juárez
Campeche	Cancha Deportiva Alta Progreso
Campeche	Parque Cumbres de Llano Largo
Pasaje Fidel Velázquez	Iguala de la Independencia
Carmen	Deportivo Mártires del SNTE
Parque de la Colonia Pallas	Parque Urbano Patria Nueva
Parque y Cancha de la Colonia Luis Donaldo Colosio	Taxco de Alarcón
Chiapas	Parque Recreativo La Veracruz
San Cristóbal de las Casas	Hidalgo
Parque Los Lirios	Atotonilco de Tula
Tapachula	Plaza Cívica Boxfi
Parque La Libertad	Jalisco
Chihuahua	El Salto
Aldama	Plaza Las Pintas
Parque Toribio Ortega	Juanacatlán
Chihuahua	Unidad Deportiva Malecón Vicente Michel
Parque Revolución	Ocotlán
Parque Villa Fantasía	Parque Recreativo El Raicero
Cuauhtémoc	San Juan de los Lagos
Parque Águilas	Parque Recreativo La Majada de San Isidro
Coahuila	Tepatitlán de Morelos
Frontera	Parque Recreativo Popotes
Plaza San Cristóbal	Tlaquepaque
Ramos Arizpe	Módulo Deportivo y de Recreación Familiar Hacienda de San José
Plaza Santa Fe	México
Torreón	Apaxco
Plaza La Moderna	Parque del Bicentenario Dino
Colima	Coacalco de Berriozabal
Manzanillo	Corredor Deportivo Villa de las Flores
Unidad Deportiva Valle Alto	Ecatepec de Morelos
Distrito Federal	Parque Rústica Xalostoc
Álvaro Obregón	Huixquilucan
Parque Lineal Antigua Vía La Venta	Unidad Deportiva Constituyentes de 1917
Benito Juárez	Unidad Deportiva Magdalena Chichicaspá
Parque José Mariano Muciño (Iztaccíhuatl)	Ixtapaluca
Durango	Unidad Deportiva Torre Rosa
Durango	La Paz

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Remodelación del Centro de Barrio
San Mateo Atenco
Jardín Recreativo Santa Elena
Tequixquiac
Unidad Deportiva Zaragoza
Tlalnepantla de Baz
Parque Recreativo San Isidro Ixhuatepec
Valle de Bravo
Plaza San Antonio
Valle de Chalco Solidaridad
Módulo Deportivo Xico III Sección
Zinacantepec
Plaza Cívica San Antonio Acahualco
Michoacán
Hidalgo
Campo de Béisbol Gálvez Betancourt
Morelia
Parque Esther Tapia
Sahuayo
Parque en la Colonia La Yerbabuena
Morelos
Cuautla
Parque Unidad Habitacional Tetelcingo
Cuernavaca
Cancha Deportiva Antonio Barona
Puente de Ixtla
Unidad Deportiva Tilzapotla
Temixco
Unidad Deportiva Sofía Ramírez
Yautepec
Unidad Deportiva Atlihuayán
Nayarit
Bahía de Banderas
Parque Recreativo de la Comunidad de San José del Valle
Xalisco
Unidad Deportiva Landereñas Tercera Etapa
Nuevo León
García
Parque Lineal Las Torres
Salinas Victoria
Plaza Zapatita
Santiago
Plaza Pedregal de Santiago
Oaxaca
San Sebastián Tutla
Plazuela Exhacienda
Santa Cruz Xoxocotlán
Parque Bicentenario
Puebla
Atlixco
Unidad Deportiva Norte
Cuatlancingo
Parque Recreativo Chautenco
Ocoyucan
Cancha de Fútbol 7 San Bernardino Chalchihuapan

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Puebla
Parque Independencia
San Andrés Cholula
Centro Deportivo Concepción La Cruz
San Miguel Xoxtla
Paradero de Autobús Juan Pablo II
Teziutlán
Parque Estación del Ferrocarril (Segunda Etapa)
Querétaro
HUIMILPAN
Unidad Deportiva Lagunillas
SAN JUAN DEL RIO
Parque El Pedregoso II
Querétaro
Parque Menchaca II
Quintana Roo
Benito Juárez
Parque de la Región 96, Mz 29
Unidad Deportiva La 95
Isla Mujeres
Circuito Recreativo Cultural
Parque Infantil La Gloria
San Luis Potosí
Matehuala
Plaza Deportiva de la Colonia Dichosa
Plaza Deportiva Lázaro Cárdenas
Ríoverde
Parque Revolución
San Luis Potosí
Centro Deportivo y Cultural Conjunto Tangamanga
Sinaloa
Ahome
Parque FOVISSSTE Arboledas
Parque Santa Alicia
Guasave
Unidad Deportiva 20 de Noviembre
Salvador Alvarado
Parque Colonia Jobori
Parque Tultita
Sonora
Guaymas
Parque Recreativo Centinela
Hermosillo
Parque de Integración Comunitaria Colonia Altares Etapa I
Parque de Integración Comunitaria Colonia Internacional
Nogales
Parque Recreativo Empalme-Nogales
Parque Recreativo Flores Magón
San Luis Río Colorado
Parque Chulavista 1
Parque Villa Colonial
Tabasco
Centro

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Recreativo de la Confianza Colonia Casa Blanca
Macuspana
Parque El Macuco
Nacajuca
Parque El Recreo
Tamaulipas
Altamira
Auditorio Municipal Reynaldo Castillo Portes
Matamoros
Plaza Cívica Ladislao Guzmán García Colonia Benito Juárez
Tampico
Hospital Regional
Victoria
Plaza Colinas del Valle
Tlaxcala
Apizaco
Centro Deportivo Fraccionamiento Atlapahuaya-San Diego
La Magdalena Tlaltelulco
Centro Cultural y Deportivo La Magdalena
San Pablo del Monte
Campo de Beisbol San Pablo del Monte

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Veracruz
Banderilla
Parque La Parcela
Coatepec
Parque Puente La Granja
Orizaba
Deportivo IPE
Parque Cerritos
Poza Rica de Hidalgo
Parque Infantil Veracruz
Tuxpan
Unidad Deportiva Jardines
Boca del Río
PARQUE FOVISSSTE
Pánuco
Campo Deportivo Vivah
Yucatán
Mérida
Parque San Pablo Uxmal
Zacatecas
Zacatecas
Cancha Francisco Zarco

Fuente: Elaboración propia.

I.5 Espacios públicos intervenidos en 2010 – Encuesta 2011 (110)

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Aguascalientes
Aguascalientes
Parque Villa de la Loma
San Francisco de los Romo
Complejo Los Lirios
Baja California
Ensenada
Parque José María Morelos y Pavón 2da. Etapa
Tijuana
Parque Buenos Aires Norte
Parque Los Venados
Unidad Deportiva Campos 1ra Etapa
Unidad Deportiva El Niño
Baja California Sur
La Paz
Parque Público Unidad Habitacional FOVISSSTE
Campeche
Campeche
Pasaje Fidel Velázquez
Carmen
Parque de la Colonia Pallas
Parque y Cancha de la Colonia Luis Donald Colosio
Chiapas
San Cristóbal de las Casas

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Los Lirios
Tapachula
Parque La Libertad
Chihuahua
Aldama
Parque Toribio Ortega
Chihuahua
Parque Revolución
Cuauhtémoc
Parque Águilas
Coahuila
Frontera
Plaza San Cristóbal
Ramos Arizpe
Plaza Santa Fe
Torreón
Plaza La Moderna
Colima
Manzanillo
Unidad Deportiva Valle Alto
Distrito Federal
Álvaro Obregón
Parque Lineal Antigua Vía La Venta
Benito Juárez
Parque José Mariano Muciño (Iztaccíhuatl)
Durango
Durango

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Recreativo, Cultural y Deportivo El Refugio
Lerdo
Parque Comunitario Roberto Fierro
Guanajuato
Cortázar
Parque Lineal Casuarinas
Irapuato
Parque 18 de Agosto
Pénjamo
Deportivo Sur Pénjamo
Romita
Plaza Comunitaria en Colonia Campo Verde 2da Sección
San Miguel de Allende
Parque Providencia 2da. Etapa
Guerrero
Acapulco de Juárez
Parque Cumbres de Llano Largo
Iguala de la Independencia
Deportivo Mártires del SNTE
Parque Urbano Patria Nueva
Taxco de Alarcón
Parque Recreativo La Veracruz
Hidalgo
Atotonilco de Tula
Plaza Cívica Boxfi
Jalisco
El Salto
Plaza Las Pintas
Juanacatlán
Unidad Deportiva Malecón Vicente Michel
Ocotlán
Parque Recreativo El Raicero
San Juan de los Lagos
Parque Recreativo La Majada de San Isidro
Tepatitlán de Morelos
Parque Recreativo Popotes
Tlaquepaque
Módulo Deportivo y de Recreación Familiar Hacienda de San José
Tonalá
Parque Lomas del Manantial
México
Apaxco
Parque del Bicentenario Dino
Ecatepec de Morelos
Parque Rústica Xalostoc
Huixquilucan
Unidad Deportiva Constituyentes de 1917
Unidad Deportiva Magdalena Chichicaspa
Ixtapaluca
Unidad Deportiva Torre Rosa
La Paz
Remodelación del Centro de Barrio
San Mateo Atenco
Jardín Recreativo Santa Elena
Tequixquiac

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Unidad Deportiva Zaragoza
Tlalnepantla de Baz
Parque Recreativo San Isidro Ixhuatepec
Valle de Bravo
Plaza San Antonio
Valle de Chalco Solidaridad
Módulo Deportivo Xico III Sección
Michoacán
Hidalgo
Campo de Béisbol Gálvez Betancourt
Morelia
Parque Esther Tapia
Sahuayo
Parque en la Colonia La Yerbabuena
Morelos
Cuautla
Parque Unidad Habitacional Tetelcingo
Cuernavaca
Cancha Deportiva Antonio Barona
Puente de Ixtla
Unidad Deportiva Tilzapotla
Temixco
Unidad Deportiva Sofía Ramírez
Yautepec
Unidad Deportiva Atlihuahán
Nayarit
Bahía de Banderas
Parque Recreativo de la Comunidad de San José del Valle
Xalisco
Unidad Deportiva Landereñas Tercera Etapa
Nuevo León
Salinas Victoria
Plaza Zapatita
Santiago
Plaza Pedregal de Santiago
Oaxaca
San Sebastián Tutla
Plazuela Exhacienda
Puebla
Atlixco
Unidad Deportiva Norte
Cuatlaningo
Parque Recreativo Chautenco
Puebla
Parque Independencia
San Andrés Cholula
Centro Deportivo Concepción La Cruz
San Miguel Xoxtla
Paradero de Autobús Juan Pablo II
Teziutlán
Parque Estación del Ferrocarril (Segunda Etapa)
Querétaro
Huimilpan
Unidad Deportiva Lagunillas
San Juan del Río

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque El Pedregoso II
Quintana Roo
Benito Juárez
Parque de la Región 96, Mz 29
Unidad Deportiva La 95
Isla Mujeres
Circuito Recreativo Cultural
Parque Infantil La Gloria
San Luis Potosí
Matehuala
Plaza Deportiva de la Colonia Dichosa
Plaza Deportiva Lázaro Cárdenas
Río Verde
Parque Revolución
San Luis Potosí
Centro Deportivo y Cultural Conjunto Tangamanga
Sinaloa
Ahome
Parque FOVISSSTE Arboledas
Parque Santa Alicia
Guasave
Unidad Deportiva 20 de Noviembre
Salvador Alvarado
Parque Colonia Jobori
Parque Tultita
Sonora
Guaymas
Parque Recreativo Centinela
Hermosillo
Parque de Integración Comunitaria Colonia Altares Etapa I
Parque de Integración Comunitaria Colonia Internacional
Nogales
Parque Recreativo Empalme-Nogales
Parque Recreativo Flores Magón
San Luis Río Colorado
Parque Chulavista 1
Parque Villa Colonial
Tabasco
Centro

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Recreativo de la Confianza Colonia Casa Blanca
Nacajuca
Parque El Recreo
Tamaulipas
Altamira
Auditorio Municipal Reynaldo Castillo Portes
Matamoros
Plaza Cívica Ladislao Guzmán García
Colonia Benito Juárez
Tampico
Hospital Regional
Victoria
Plaza Colinas del Valle
Tlaxcala
Apizaco
Centro Deportivo Fraccionamiento Atlapahuaya-San Diego
La Magdalena Tlaxtelulco
Centro Cultural y Deportivo La Magdalena
San Pablo del Monte
Campo de Béisbol San Pablo del Monte
Veracruz
Banderilla
Parque La Parcela
Coatepec
Parque Puente La Granja
Orizaba
Deportivo IPE
Parque Cerritos
Poza Rica de Hidalgo
Parque Infantil Veracruz
Tuxpan
Unidad Deportiva Jardines
Boca del Río
PARQUE FOVISSSTE
Yucatán
Mérida
Parque San Pablo Uxmal
Zacatecas
Zacatecas
Cancha Francisco Zarco

Fuente: Elaboración propia.

I.6 Espacios públicos intervenidos en 2011 – Encuesta 2011 (128)

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Aguascalientes
Aguascalientes
Línea Verde Solidaridad IV
Calvillo
Parque Infantil Benito Juárez
Jesús María
Parque Deportivo Buenavista Etapa I

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
San Francisco de los Romo
Parque San José del Barranco
Parque Urbano Ex Viñedos Guadalupe
Baja California
Mexicali
Parque Centro de Desarrollo Social Los Naranjos

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Público en la Colonia Hidalgo
Playas de Rosarito
Unidad Deportiva Emiliano Zapata
Tijuana
Cancha Deportiva El Florido
Cancha Deportiva Nuevo Milenio
Parque Laderas de Otay
Unidad Deportiva Reforma II
Baja California Sur
La Paz
Campo de Fútbol El Progreso
Los Cabos
Parque Público de la Colonia Vista Hermosa Supermanzana 1
Campeche
Campeche
Parque Flor de Limón
Carmen
Parque en la Colonia 23 de Julio
Chiapas
Comitán de Dpmínguez
Parque Cerrito Concepción
Tapachula
Parque Recreativo 5 de Febrero
Chihuahua
Chihuahua
Parque Óscar Flores
Parque Valle Juárez
Delicias
Plaza Carmen Serdán
Coahuila
Acuña
Plaza Tigres
Monclova
Plaza Praderas del Sur
Torreón
Plaza Fuentes del Sur
Colima
Comala
Jardín Suchitlán
Tecomán
Unidad Deportiva Localidad de Madrid
Durango
Durango
Parque Recreativo Fidel Velázquez
Parque Recreativo Jardines de San Antonio
Gómez Palacio
Plaza Ampliación Lázaro Cárdenas
Plaza Jacinto Canek
Plaza Tierra Blanca
Lerdo
Cancha Deportiva Benito Juárez
Guanajuato
Irapuato
Parque Purísima del Jardín
Moroleón
Parque Los Ángeles

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Rincón del Paraíso
Pénjamo
Centro Deportivo Lic. Manuel Gómez Morín
Valle de Santiago
Deportivo Miravalle
Guerrero
Acapulco de Juárez
Parque Infonavit Real Hacienda
Iguala de la Independencia
Parque Ejidal
Parque Plan de Ayala
Taxco de Alarcón
Unidad Deportiva Infonavit
Jalisco
El Salto
Unidad Deportiva Churubusco
Juanacatlán
Parque Recreativo La Mesita
Lagos de Moreno
Parque Recreativo El Caracol
Tepatitlán de Morelos
Parque San Carlos
Tonalá
Parque Deportivo COBAEJ
Zapotlán El Grande
Ciclopista Calzada Madero y Carranza
México
Apaxco
Poliforum Apaxtle
Atizapán de Zaragoza
Parque La Palma
Cuautitlán Izcalli
Parque Deportivo Valle de las Flores (Primera Etapa)
Ixtapaluca
Parque El Magisterio
Ozumba
Parque Recreativo Infantil y Juvenil Atzompan
San Mateo Atenco
Parque San Nicolás
Tecámac
Espacio de Convivencia Integral Francisco I. Madero San Pedro Pozohuacán
Espacio de Convivencia Integral Francisco Villa San Pedro Atzompa
Tultitlán
Deportivo Lomas del Parque Villa Esmeralda
Valle de Chalco Solidaridad
Módulo Deportivo Miraflores
Zumpango
Plaza Cívica San Miguel
Plaza Santa Lucía
Michoacán
La Piedad
Unidad Deportiva Bicentenario
Pátzcuaro

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Espacio Público de la Colonia Lázaro Cárdenas
Sahuayo
Parque Luis Sahagún
Zamora
Parque Lineal Fraccionamiento Arboledas
Morelos
Cuautla
Parque Unidad Habitacional Tetelcingo
Cuernavaca
Cancha Deportivo Olímpico
Parque Deportivo Ciudad Chapultepec
Jiutepec
Parque Deportivo Cuauhtémoc Cárdenas
Temixco
Unidad Deportiva Carlota Ortiz
Xochitepec
Unidad Deportiva Panamá
Yautepec
Cancha Deportiva Apanquetzalco
Nuevo León
Cadereyta Jiménez
Parque Nueva Cadereyta
General Escobedo
Plaza Lomas de San Genaro
Plaza Residencial San Miguel
Monterrey
Parque Melocotones
San Nicolás de los Garza
Parque Deportivo Lagrange
Santa Catarina
Parque Misión de Santa Catarina
Oaxaca
Oaxaca de Juárez
Unidad Deportiva San Isidro
Salina Cruz
Parque de los Niños
San Juan Bautista Tuxtepec
Centro Recreativo y Cultural El Trigal
San Pablo Etla
Cancha de Basquetbol Hidalgo
Puebla
Atlixco
Parque Acapulco
Parque Axocopan
Cuatlancingo
Parque Recreativo Sanctorum
Huejotzingo
Parque Santa Bárbara
San Andrés Cholula
Centro Deportivo Mayaquén
San Pedro Cholula
Cancha de Baquetbol 6 Poniente
Teziutlán
Plazuela de San Francisco
Quintana Roo
Benito Juárez

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Ecológico Calderitas
Parque Ecológico Ombligo Verde
Parque Público La Torcasita
SOLIDARIDAD
Parque de la Colonia Zazil-Ha
San Luis Potosí
Ciudad Fernández
Unidad Deportiva El Refugio
San Luis Potosí
Centro Deportivo Integral Valle Dorado
Plaza Deportiva Cointziu
Sinaloa
Ahome
Parque Heriberto Valdéz Romero
Guasave
Parque Colonia Josefa Ortiz de Domínguez
Parque Colonia Tierra y Libertad
Parque Fraccionamiento Margaritas
Sonora
Agua Prieta
Plaza Plan de Agua Prieta
Caborca
Plaza de Armas
Cajeme
Parque Bellavista
Parque Colonia del Valle
Empalme
Plaza IMSS
Navojoa
Plaza de Usos Múltiples Colonia Rosales
San Luis Río Colorado
Parque México
Tamaulipas
Ciudad Madero
Plaza Miramar
Reynosa
Plaza Antonio J. Bermúdez
Victoria
Cancha Infonavit Azteca
Parque Rincón de Tamatán
Unidad Deportiva Casas Blancas
Unidad Deportiva Praderas de la Victoria
Tlaxcala
Chiautempan
Parque San Antonio
Huamantla
Unidad Deportiva Miguel Arroyo Rosales
La Magdalena Tlaltelulco
Centro Recreativo Teotlalpan
Tlaxcala
Centro Recreativo U.H. Xicohténcatl
Zacatelco
Cancha de Usos Múltiples Xochicalco
Veracruz
Coatzacoalcos
Parque Margarita Maza de Juárez
Coatzintla

Entidad Federativa/Municipio/Espacio Público
Parque Imagina
Orizaba
Parque San Antonio
Poza Rica de Hidalgo
Parque Infantil Laredo
Parque Infantil Mecánicos de Piso
Xalapa
Parque Deportivo en la Delegación Norte
Boca del Río
Parque Prosperidad
Córdoba
Parque Santa Rita
Río Blanco
Campo Deportivo Cidosa
San Andrés Tuxtla
Plaza de las Almendras y Plaza de los Mangos, Colonia FOVISSSTE
Yucatán
Kanasin
Parque Recreativo Francisco Villa
Parque Recreativo Cuauhtémoc

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO II. ENCUESTAS 2009, 2010 y 2011

II.1 Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos, 2009

Folio	Clave única
Clave de la entidad	Clave de la entidad
Nombre de la entidad	Entidad
Clave del municipio	Clave del municipio
Clave de la localidad	Clave de la localidad
Clave de la manzana	Clave de la manzana
Estrato	Tipo de espacio
Año	Año de inicio de la intervención

Fecha	Fecha de la encuesta
Sexo	Sexo del encuestado
Edad	Edad del encuestado

Entidades federativas

Entidad	Freq.	Percent	Cum.
Aguascalientes	150	4.17	4.17
Baja California	150	4.17	8.33
Baja California Sur	90	2.50	10.83
Chiapas	60	1.67	12.50
Chihuahua	120	3.33	15.83
Coahuila	150	4.17	20.00
Colima	120	3.33	23.33
Guanajuato	180	5.00	28.33
Guerrero	60	1.67	30.00
Hidalgo	60	1.67	31.67
Jalisco	180	5.00	36.67
Michoacán	30	0.83	37.50
Morelos	150	4.17	41.67
México	390	10.83	52.50
Nayarit	60	1.67	54.17
Nuevo León	120	3.33	57.50
Oaxaca	60	1.67	59.17
Puebla	120	3.33	62.50
Querétaro	60	1.67	64.17
Quintana Roo	120	3.33	67.50
San Luis Potosí	60	1.67	69.17
Sinaloa	180	5.00	74.17
Sonora	210	5.83	80.00
Tabasco	30	0.83	80.83
Tamaulipas	150	4.17	85.00
Tlaxcala	180	5.00	90.00
Veracruz	210	5.83	95.83
Yucatán	90	2.50	98.33
Zacatecas	60	1.67	100.00
Total	3,600	100.00	

Estratos

Tipo de espacio	Freq.	Percent	Cum.
Convivencia Familiar	1,800	50.00	50.00
Actividades deportivas	1,800	50.00	100.00
Total	3,600	100.00	

Sexo de los encuestados

Sexo del encuestado	Freq.	Percent	Cum.
Hombre	1,360	37.78	37.78
Mujer	2,240	62.22	100.00
Total	3,600	100.00	

Edad de los encuestados

Rangos de edad	Freq.	Percent	Cum.
15-19	352	9.78	9.78
20-24	329	9.14	18.92
25-29	387	10.75	29.67
30-34	447	12.42	42.08
35-39	520	14.44	56.53
40-44	398	11.06	67.58
45-49	323	8.97	76.56
50-54	280	7.78	84.33
55-59	180	5.00	89.33
60-64	155	4.31	93.64
65-69	98	2.72	96.36
70 y más	113	3.14	99.50
NC	18	0.50	100.00
Total	3,600	100.00	

¿Conoce usted el (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE)?

- 1.- ¿Todas las personas que viven en esta casa comparten un mismo gasto?
- 2.- Contando el de usted, ¿cuántos hogares o grupos de personas habitan en esta vivienda?
- 3.- Considerando su hogar, ¿cuántas personas son?
- 4.- ¿Sabe usted si en su colonia/barrio existe alguna organización o asociación que lleve a cabo actividades en beneficio de la comunidad?
- 5.- ¿Algún miembro de su hogar participa en alguna de ellas?
- 6.- ¿Sabe si los vecinos de su colonia han conformado alguna asociación para afrontar los problemas que pudieran surgir dentro de ella?
- 7.- ¿Algún miembro de su familia o usted participa en alguna de ellas?
- 8.- Sin tener en cuenta a las personas de su hogar, ¿me podría decir si en esta colonia alguna persona se apoya en usted en caso de crisis?
- 9.- ¿Usted cuenta con alguna de estas personas en caso de crisis?
- 10.- Durante 2009, ¿Usted ha ayudado a alguna de estas personas a resolver algún tipo de problema?
- 11.- Durante 2009, ¿Usted ha trabajado con otras personas de la colonia/barrio para resolver algún tipo de problema?
- 12.- Si hubiera un problema con el suministro de agua en esta colonia/barrio, ¿qué cantidad de personas considera que contribuirían a resolver el problema?
- 13.- ¿Cómo clasificaría la relación entre los vecinos de esta colonia/barrio? Muy unida, unida en parte, indiferente, con algunas disputas y conflictos, con gran conflicto y violencia.
- 14.- ¿Los conflictos en su colonia/barrio alguna vez han ocasionado violencia?
- 15.- ¿En su colonia existe algún tipo de rechazo y/o exclusión hacia alguna persona?
- 16.- ¿Cómo se siente en el (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO)?
- 17.- Durante este año ¿Usted o alguna persona de su hogar asistieron o asisten a (ESPACIO PÚBLICO)?
- 18.- ¿Qué persona de su hogar asiste y en qué participa? Mencione todos los que asistan (Se debe capturar a cada integrante y especificar la actividad).
- 19.- ¿Considera usted que las instalaciones del (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO) son...?
- 20.- ¿Cómo califica usted la iluminación del (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO)?
- 21.- ¿Cómo califica usted el estado del mobiliario general (bancas, postes, basureros, etc.)?
- 22.- ¿Cómo calificaría usted las condiciones físicas generales del (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO)? Muy buenas, buenas, malas o muy malas.
- 23.- En general, ¿cómo considera usted las condiciones de seguridad del (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO)? Muy buenas, buenas, malas o muy malas.

24.- ¿Sabe si en el (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO) se realizan eventos culturales, cívicos, deportivos o recreativos?

25.- En su opinión, ¿los eventos culturales, cívicos, deportivos o recreativos son muy buenos, buenos, malos o muy malos?

26.- PREGUNTAS SOBRE INSEGURIDAD

26.1.- ¿Sabe si en (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO) ocurren robos?

26.2.- ¿Sabe si en (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO) hay venta o consumo de drogas?

26.3.- ¿Sabe si en (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO) se consume alcohol?

26.4.- ¿Sabe si en (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO) existen pandillas, bandas o grupos delictivos?

26.5.- ¿Sabe si en (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO) suceden conflictos o agresiones?

27.- PREGUNTAS SOBRE ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO

27.1.- Si pudiera sugerir alguna actividad a realizarse en el (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO), ¿cuál sería? Primera mención.

27.2.- Si pudiera sugerir alguna actividad a realizarse en el (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO), ¿cuál sería? Segunda mención.

27.3.- Si pudiera sugerir alguna actividad a realizarse en el (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO), ¿cuál sería? Tercera mención.

28.- ¿Considera usted que vivir aquí en (NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA) es...?

29.- ¿Considera usted que vivir aquí en (NOMBRE DEL MUNICIPIO) es...?

30.- Por lo que usted notó en este municipio durante 2009, ¿considera que los delitos...?

31.- ¿Considera usted que vivir en esta colonia/barrio es...?

32.- PREGUNTAS SOBRE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

POR FAVOR CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS RESPUESTAS “TOTALMENTE SEGURO”, “MEDIANAMENTE SEGURO”, “MEDIANAMENTE INSEGURO” Y “TOTALMENTE INSEGURO”.

32.1.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: la casa?

32.2.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: el trabajo?

32.3.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: la escuela?

32.4.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: la calle?

32.5.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: el mercado?

32.6.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: los centros comerciales?

32.7.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: el transporte público?

32.8.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: su automóvil particular?

32.9.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: las carreteras?

32.10.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: El (NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO)?

32.11.- De los siguientes lugares dígame, ¿cómo se siente en: las calles cercanas a su hogar?

33.- ¿Conoce o ha escuchado si durante 2009 ha ocurrido algún tipo de delito en las áreas cercanas al NOMBRE DEL ESPACIO PÚBLICO)?

34.- PREGUNTAS SOBRE RESPONSABILIDAD DE LA SEGURIDAD.

34.1.- Si se trata de mejorar la seguridad en su colonia/barrio, en su opinión, ¿quién o quiénes son los responsables de hacerlo? Primera mención.

34.2.- Si se trata de mejorar la seguridad en su colonia/barrio, en su opinión, ¿quién o quiénes son los responsables de hacerlo? Segunda mención.

34.3.- Si se trata de mejorar la seguridad en su colonia/barrio, en su opinión, ¿quién o quiénes son los responsables de hacerlo? Tercera mención.

35.- ¿Le inspiran confianza las autoridades locales de su colonia/barrio?

36.- ¿Cómo califica las acciones que implementan las autoridades locales para mejorar la seguridad en su colonia/barrio?

37.- ¿Qué tan frecuentes son los problemas en su colonia/barrio?

38.- En su colonia, las agresiones hacia las mujeres son:

39.- Durante 2009, ¿Usted o alguna persona de su hogar fue víctima de algún delito?

40.- ¿Este delito ocurrió en esta colonia/barrio?

41.- ¿Podría decirme de qué delito se trató?

42.- PREGUNTAS SOBRE DAÑOS OCASIONADOS POR LOS DELITOS.

42.1.- El tipo de daño que le ocasionó este delito fue: primera mención.

42.2.- El tipo de daño que le ocasionó este delito fue: segunda mención.

42.3.- El tipo de daño que le ocasionó este delito fue: tercera mención.

43.- ¿Dónde ocurrió el delito?

44.- PREGUNTAS SOBRE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

44.1.- Por temor a ser víctima de la delincuencia, durante este año, ¿ha dejado de...? Primera mención.

44.2.- Por temor a ser víctima de la delincuencia, durante este año, ¿ha dejado de...? Segunda mención.

44.3.- Por temor a ser víctima de la delincuencia, durante este año, ¿ha dejado de...? Tercera mención.

- 45.- El jefe del hogar ¿es hombre o mujer?
- 46.- ¿Cuál es el último nivel de estudios que aprobó?
- 47.- La semana pasada el jefe(a) de hogar...?
- 48.- PREGUNTAS SOBRE SITUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR.
- 48.1.- Señale la cantidad de miembros del hogar que se encuentran empleados.
- 48.2.- Señale la cantidad de miembros del hogar que se encuentran desempleados.
- 48.2.- Señale la cantidad de miembros del hogar que se encuentran estudiando.
- 49.- ¿Usted o algún miembro de su hogar tiene derecho a servicio de seguridad privada?
- 50.- PREGUNTAS SOBRE ACCESO A SERVICIOS.
- 50.1.1.- ¿En esta vivienda tienen refrigerador?
- 50.1.2.- ¿Funciona el refrigerador?
- 50.2.1.- ¿En esta vivienda tienen lavadora de ropa?
- 50.2.2.- ¿Funciona la lavadora de ropa?
- 50.3.1.- ¿En esta vivienda tienen estufa de gas?
- 50.3.3.- ¿Funciona la estufa de gas?
- 50.4.1.- ¿En esta vivienda tienen videocasetera/DVD?
- 50.4.2.- ¿Funciona la videocasetera/DVD?
- 50.5.1.- ¿En esta vivienda tienen vehículo propio?
- 50.5.2.- ¿Funciona el vehículo propio?
- 50.6.1.- ¿Esta vivienda tiene computadora?
- 50.6.2.- ¿Funciona la computadora?
- 51.- ¿De qué material es la mayor parte del piso de la vivienda?
- 52.- ¿Cuántos cuartos ocupan las personas de su hogar para dormir?
- 53.- ¿La vivienda dispone de excusado, baño o letrina para uso exclusivo de los habitantes de su hogar?
- 54.- ¿Cuánto tiempo tiene su familia viviendo en esta colonia/barrio?

II.2 Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos, 2010

Único	Número asignado al espacio + folio	Clave del municipio	Clave del municipio
Espacio	Número asignado al espacio	Nombre del municipio	Nombre del municipio
Nombre del espacio	Nombre del espacio	Clave de la localidad	Clave de la localidad
Estrato	Tipo de espacio (estrato)	Nombre de la localidad	Nombre de la localidad
Año	Año de intervención	Tipo	Tipo de intervención
Clave del estado	Clave del estado	Dirección del espacio	Dirección del espacio público
Nombre del estado	Nombre del estado	Domicilio de la vivienda	Domicilio de la vivienda: No. int

Entidades federativas

Nombre de estado	Freq.	Percent	Cum.
Aguascalientes	210	2.97	2.97
Baja California	270	3.82	6.79
Baja California Sur	120	1.70	8.48
Campeche	90	1.27	9.76
Chiapas	120	1.70	11.45
Chihuahua	210	2.97	14.42
Coahuila de Zaragoza	210	2.97	17.39
Colima	150	2.12	19.51
Distrito Federal	60	0.85	20.36
Durango	60	0.85	21.21
Guanajuato	300	4.24	25.45
Guerrero	210	2.97	28.42
Hidalgo	90	1.27	29.69
Jalisco	360	5.09	34.79
Michoacán de Ocampo	120	1.70	36.48
Morelos	330	4.67	41.15
México	825	11.67	52.81
Nayarit	120	1.70	54.51
Nuevo León	187	2.64	57.15
Oaxaca	150	2.12	59.28
Puebla	300	4.24	63.52
Querétaro Arteaga	120	1.70	65.21
Quintana Roo	240	3.39	68.61
San Luis Potosí	180	2.55	71.15
Sinaloa	360	5.09	76.24
Sonora	390	5.51	81.76
Tabasco	90	1.27	83.03
Tamaulipas	270	3.82	86.85
Tlaxcala	270	3.82	90.67
Veracruz de Ignacio de la Llave	450	6.36	97.03
Yucatán	120	1.70	98.73
Zacatecas	90	1.27	100.00
Total	7,072	100.00	

Tipo de espacio (estrato)

Tipo de espacio (estrato)	Freq.	Percent	Cum.
Convivencia	3,532	49.94	49.94
Deportivos	3,540	50.06	100.00
Total	7,072	100.00	

- A.- ¿Esta encuesta se levantó en la manzana que originalmente se encontraba en la encuesta anterior?
- FA.- ¿Usted es mayor de 15 años?
- FB.- ¿Conoce o ha visitado el (ESPACIO PÚBLICO)?
- A1.- ¿En qué año llegó a vivir a esta colonia?
- A2.- ¿En qué año llegó a vivir a esta vivienda?
- B1.- ¿Cómo clasificaría la relación entre vecinos de esta colonia/barrio, muy unida, unida en parte, indiferente, con algunas disputas y conflictos, o con gran conflicto y violencia?
- B2.- ¿Considera usted que vivir en esta colonia/barrio es totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro, o totalmente inseguro?
- B3.- Usted me mencionó que conoce el (ESPACIO PÚBLICO). Quisiera ahora preguntar si durante este año, usted o alguna persona de su hogar asistieron a (ESPACIO PÚBLICO).
- B4.- ¿Cómo se siente en el (ESPACIO PÚBLICO), totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?
- B5.- En general, ¿cómo considera usted las condiciones de seguridad en el (ESPACIO PÚBLICO)? Muy buenas, buenas, malas o muy malas.
- B6.- ¿Cómo calificaría usted las condiciones físicas generales del (ESPACIO PÚBLICO)? Muy buenas, buenas, malas o muy malas.
- B7.- Durante 2010, ¿Usted o alguna persona de su hogar fue víctima de algún delito?
- B8.- Durante este año, ¿Usted o alguna persona de su hogar participó en actividades deportivas, culturales, cívicas o recreativas en (ESPACIO PÚBLICO)?
- B9.- En su opinión, ¿Los eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos son muy buenos, buenos, malos o muy malos?
- B10.- Dígame qué tan seguro(a) se siente en el (ESPACIO PÚBLICO). Del uno (muy bajo) al diez (muy alto).
- B11.- En general, a las instalaciones del (ESPACIO PÚBLICO) ¿qué calificación les otorga?
- B12.- Respecto a la iluminación del (ESPACIO PÚBLICO) ¿qué calificación le otorga?
- B13.- En cuanto al aspecto físico del (ESPACIO PÚBLICO) ¿qué calificación le otorga?
- B14.- Se consume alcohol en el (ESPACIO PÚBLICO)?
- B15.- La gente tiene miedo de ser molestada o agredida en el (ESPACIO PÚBLICO)?
- B16.- ¿Hay robos en el (ESPACIO PÚBLICO)?
- B17.- Ha habido gente ha sido lastimada en el (ESPACIO PÚBLICO)?
- B18.- ¿Hay venta o consumo de droga en el (ESPACIO PÚBLICO)?
- B19.- (Sólo a mujeres) usted se siente acosada en el (ESPACIO PÚBLICO)?

- B20.- ¿En el (ESPACIO PÚBLICO) se realizan eventos deportivos, recreativos, culturales o cívicos?
- B21.- ¿El número de actividades que se desarrollan en el (ESPACIO PÚBLICO) es adecuado?
- B22.- ¿Hay eventos o actividades para todos (niños, jóvenes, adultos o adultos mayores)?
- B23.- (Sólo a jóvenes) ¿Faltan espacios donde jugar en el (ESPACIO PÚBLICO)?
- B24.- (Sólo a adultos) ¿Faltan espacios donde descansar o hacer actividades?
- B25.- (Sólo a adultos mayores de 60) ¿Faltan actividades para adultos mayores en el (ESPACIO PÚBLICO)?
- B26.- En cuanto a las actividades que se desarrollan en este (ESPACIO PÚBLICO), ¿qué tan satisfecho se siente?
- C1.- Hay muchas pandillas o bandas en mi colonia que cometen actos delictivos.
- C2.- Hay muchos borrachos en mi colonia.
- C3.- La gente tiene miedo de que le asalten en mi colonia.
- C4.- Hay robos en la calle y en las casas de mi colonia.
- C5.- Hay venta o consumo de droga en las calles de mi colonia.
- C6.- Las agresiones contra las mujeres son frecuentes en mi colonia.
- C7.- Califique la vigilancia de la policía en su colonia.
- C8.- Califique la seguridad de su colonia durante el día.
- C9.- Califique la seguridad de su colonia durante la noche.
- C10.1.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en su casa: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?
- C10.2.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en el trabajo: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?
- C10.3.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en la escuela: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?
- C10.4.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en la calle: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?
- C10.5.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en el transporte público: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?
- C11.- Por temor a ser víctima de la delincuencia, durante este año, ¿ha dejado de realizar alguna actividad?
- D1.- Las personas que viven en su colonia están dispuestas a ayudar a sus vecinos.
- D2.- Los vecinos de su colonia se llevan bien en general.
- D3.- Se puede confiar en los vecinos de su colonia.

D4.- Los vecinos de su colonia comparten los mismos valores.

D5.- Le gusta participar en convivios con los vecinos.

D6.- Le pediría consejo o ayuda a mis vecinos.

D7.- Los vecinos se organizan para realizar actividades en beneficio de la colonia.

D8.- La relación entre los vecinos de mi colonia es buena en general.

D9.- Le pediría prestado dinero a un vecino.

E1.- ¿Qué calificación le da a la limpieza de las calles de la colonia?

E2.- ¿Qué calificación le da al pavimento en la calle (baches, hoyos, etc.)?

E3.- ¿Qué calificación le da al aspecto de las banquetas para caminar?

E4.- ¿Qué calificación le da a la iluminación de las calles?

E5.- En general, ¿cuál es su calificación del aspecto físico de su colonia?

F1.- ¿Qué tan satisfecho está con el estado de su colonia?

F2.- Piense en la colonia ideal y compárela con la situación actual de su colonia, ¿qué tan satisfecho se siente con la situación de su colonia?

G1.- Los vecinos se reúnen de manera regular en el (ESPACIO PÚBLICO) para realizar actividades deportivas o recreativas.

G2.- Participo o me gustaría participar con algún grupo de vecinos para realizar actividades deportivas o recreativas.

G3.- Los vecinos organizan actividades deportivas o recreativas en el (ESPACIO PÚBLICO).

G4.- Los vecinos procuran el mantenimiento y la limpieza del (ESPACIO PÚBLICO).

G5.- ¿Qué tan de acuerdo está en que haya vendedores ambulantes en el (ESPACIO PÚBLICO)?

G6.- ¿Qué tan de acuerdo está en que pinten grafiti en el (ESPACIO PÚBLICO)?

G7.- ¿Qué tan de acuerdo está en que No recojan los excrementos de la mascota en el (ESPACIO PÚBLICO)?

G8.- ¿Qué tan de acuerdo está en que arrojen basura en el (ESPACIO PÚBLICO)?

G9.- ¿Qué haría si usted, viera que una persona está grafitando en el (ESPACIO PÚBLICO)?

G10.- ¿Qué haría si usted, viera a una persona arrojar basura en el (ESPACIO PÚBLICO)?

G11.- ¿Qué haría si usted, presencia una pelea en el (ESPACIO PÚBLICO)?

G12.- ¿Qué haría si usted, viera que sus vecinos no recogen el excremento de sus mascotas en el (ESPACIO PÚBLICO)?

CUARTOS.- ¿Cuál es el total de cuartos, piezas o habitaciones con que cuenta su vivienda?

BAÑOS.- ¿Cuántos baños completos, con regadera y excusado, hay para uso de los habitantes de su hogar?

REGADERA.- En su hogar, ¿Cuenta con regadera funcionando en alguno de los baños?

FOCOS.- Contando todos los focos que utiliza para iluminar su hogar, incluyendo los de la calle, ¿Cuántos utiliza?

PISO.- ¿El piso de su hogar es predominantemente de tierra o cemento, o de algún otro tipo de material o acabado?

AUTOS.- ¿Cuántos automóviles propios o los asignados por prestaciones de la empresa en la que trabaja, guarda en su hogar?

TV.- ¿Cuántas televisiones a color funcionando tienen en este hogar?

PC.- ¿Cuántas computadoras personales, ya sea de escritorio o laptop, tiene funcionando en este hogar?

ESTUFA.- ¿En este hogar cuentan con estufa de gas o eléctrica funcionando?

ESCOLARIDAD.- Pensando en la persona que aporta la mayor parte del ingreso del hogar ¿Cuál es el último nivel de estudios que aprobó?

ESCOLARIDAD 1A.- Pensando en la persona que aporta la mayor parte del ingreso del hogar ¿Cuál es el último nivel de estudios que aprobó?

ESCOLARIDAD 2A.- ¿Y usted qué escolaridad tiene?

TELFIJO.- ¿Cuentan en su casa con teléfono fijo en funcionamiento?

INTER.- ¿Cuentan en su casa con acceso a Internet en funcionamiento?

TVP.- ¿Cuentan en su casa con sistema de TV de paga en funcionamiento?

TELCEL.- ¿Cuentan en su casa con teléfono celular en funcionamiento?

H1.- ¿Cuántas personas forman parte de este hogar, contando a los niños pequeños?

II.3 Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos, 2011

Nombre del estado	Nombre del estado
Nombre del municipio	Nombre del municipio
Clave del municipio	Clave del municipio
Nombre de la localidad	Nombre de la localidad
Nombre del espacio	Nombre del espacio
Clave del espacio	Clave del espacio público
Folio	Folio

Entidades federativas

Nombre del estado	Freq.	Percent	Cum.
AGUASCALIENTES	360	3.33	3.33
BAJA CALIFORNIA	480	4.44	7.78
BAJA CALIFORNIA SUR	180	1.67	9.44
CAMPECHE	150	1.39	10.83
COAHUILA DE ZARAGOZA	300	2.78	13.61
COLIMA	210	1.94	15.56
CHIAPAS	180	1.67	17.22
CHIHUAHUA	300	2.78	20.00
DISTRITO FEDERAL	60	0.56	20.56
DURANGO	240	2.22	22.78
GUANAJUATO	450	4.17	26.94
GUERRERO	300	2.78	29.72
HIDALGO	120	1.11	30.83
JALISCO	600	5.56	36.39
MÉXICO	1,170	10.83	47.22
MICHOACÁN DE OCAMPO	240	2.22	49.44
MORELOS	540	5.00	54.44
NAYARIT	120	1.11	55.56
NUEVO LEÓN	360	3.33	58.89
OAXACA	210	1.94	60.83
PUEBLA	510	4.72	65.56
QUERÉTARO	90	0.83	66.39
QUINTANA ROO	360	3.33	69.72
SAN LUIS POTOSÍ	270	2.50	72.22
SINALOA	480	4.44	76.67
SONORA	600	5.56	82.22
TABASCO	60	0.56	82.78
TAMAULIPAS	450	4.17	86.94
TLAXCALA	420	3.89	90.83
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	720	6.67	97.50
YUCATÁN	180	1.67	99.17
ZACATECAS	90	0.83	100.00
Total	10,800	100.00	

Estratos

estrato	Freq.	Percent	Cum.
Convivencia, 2009	1,560	14.44	14.44
Convivencia, 2010	1,860	17.22	31.67
Convivencia, 2011	1,980	18.33	50.00
Deportivo, 2009	1,740	16.11	66.11
Deportivo, 2010	1,620	15.00	81.11
Deportivo, 2011	2,040	18.89	100.00
Total	10,800	100.00	

Tipos de espacios públicos

	Freq.	Percent	Cum.
Convivencia	5,962	55.20	55.20
Deportivo	4,838	44.80	100.00
Total	10,800	100.00	

- PA.- ¿Esta encuesta se levantó en la manzana que originalmente se encontraba en la encuesta anterior?
- PFA.- ¿Usted es mayor de 15 años?
- PFB.- ¿Conoce o ha visitado el (ESPACIO PÚBLICO)?
- PA1.- ¿En qué año llegó a vivir a esta colonia?
- PA2.- ¿En qué año llegó a vivir a esta vivienda?
- PB1.- ¿Cómo clasificaría la relación entre vecinos de esta colonia/barrio, muy unida, unida en parte, indiferente, con algunas disputas y conflictos, o con gran conflicto y violencia?
- PB2.- ¿Considera usted que vivir en esta colonia/barrio, es totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?
- PB3.- Usted me mencionó que conoce el (ESPACIO PÚBLICO). Quisiera ahora preguntar si durante este año, usted o alguna persona de su hogar asistieron a (ESPACIO PÚBLICO).
- PB4.- ¿Cómo se siente en el (ESPACIO PÚBLICO), totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?
- PB5.- En general, ¿Cómo considera usted las condiciones de seguridad en el (ESPACIO PÚBLICO)? Muy buenas, buenas, malas o muy malas.
- PB6.- ¿Cómo calificaría usted las condiciones físicas generales del (ESPACIO PÚBLICO)? Muy buenas, buenas, malas o muy malas.
- PB7.- Durante 2010, ¿Usted o alguna persona de su hogar fue víctima de algún delito?
- PB8.- Durante este año, ¿Usted o alguna persona de su hogar participó en actividades deportivas, culturales, cívicas o recreativas en (ESPACIO PÚBLICO)?
- PB9.- En su opinión, ¿Los eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos son muy buenos, buenos, malos o muy malos?
- PB10.- Dígame qué tan seguro(a) se siente en el (ESPACIO PÚBLICO). Del uno (muy bajo) al diez (muy alto).
- PB11.- En general, las instalaciones del (ESPACIO PÚBLICO) ¿qué calificación les otorga?
- PB12.- Respecto a la iluminación del (ESPACIO PÚBLICO) ¿qué calificación le otorga?
- PB13.- En cuanto al aspecto físico del (ESPACIO PÚBLICO) ¿qué calificación le otorga?
- PB14.- Se consume alcohol en el (ESPACIO PÚBLICO).
- PB15.- La gente tiene miedo de ser molestada o agredida en el (ESPACIO PÚBLICO).
- PB16.- Hay robos en el (ESPACIO PÚBLICO).
- PB17.- Ha habido gente que ha sido lastimada en el (ESPACIO PÚBLICO).
- PB18.- Hay venta o consumo de droga en el (ESPACIO PÚBLICO).
- PB19.- (Sólo a mujeres) usted se siente acosada en el espacio público.
- PB20.- ¿En el (ESPACIO PÚBLICO) se realizan eventos deportivos, recreativos o culturales?
- PB21.- El número de actividades que se desarrollan en el (ESPACIO PÚBLICO) es adecuado.

PB22.- Hay eventos o actividades para todos (niños, jóvenes, adultos o adultos mayores).

PB23.- (Sólo a jóvenes) Faltan espacios donde jugar en el (ESPACIO PÚBLICO).

PB24.- (Sólo a adultos) Faltan espacios donde descansar o hacer actividades.

PB25.- (Sólo a adultos mayores de 60) Faltan actividades para adultos mayores en el (ESPACIO PÚBLICO).

PB26.- En cuanto a las actividades que se desarrollan en este (ESPACIO PÚBLICO), ¿qué tan satisfecho se siente?

PC1.- Hay muchas pandillas o bandas en mi colonia que cometen actos delictivos.

PC2.- Hay mucho borrachos en mi colonia.

PC3.- La gente tiene miedo de que le asalten en mi colonia.

PC4.- Hay robos en la calle y en las casas de mi colonia.

PC5.- Hay venta o consumo de droga en las calles de mi colonia.

PC6.- Las agresiones contra las mujeres son frecuentes en mi colonia.

PC7.- Califique la vigilancia de la policía en su colonia.

PC8.- Califique la seguridad de su colonia durante el día.

PC9.- Califique la seguridad de su colonia durante la noche.

PC10.1.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en su casa: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?

PC10.2.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en el trabajo: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?

PC10.3.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en la escuela: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?

PC10.4.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en la calle: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?

PC10.5.- De los siguientes lugares dígame, ¿Cómo se siente en el transporte público: totalmente seguro, medianamente seguro, medianamente inseguro o totalmente inseguro?

PC11- Por temor a ser víctima de la delincuencia, durante este año, ¿ha dejado de realizar alguna actividad?

PD1.- Las personas que viven en su colonia están dispuestas a ayudar a sus vecinos.

PD2.- Los vecinos de su colonia se llevan bien en general.

PD3.- Se puede confiar en los vecinos de su colonia.

PD4.- Los vecinos de su colonia comparten los mismos valores.

PD5.- Le gusta participar en convivios con los vecinos.

PD6.- Le pediría consejo o ayuda a mis vecinos.

PD7.- Los vecinos se organizan para realizar actividades en beneficio de la colonia.

PD8.- La relación entre los vecinos de mi colonia es buena en general.

PD9.- Le pediría prestado dinero a un vecino.

PE1.- Ahora le vamos a preguntar la percepción que tiene de su colonia: ¿Qué calificación le da a la limpieza de las calles de la colonia?

PE2.- Ahora le vamos a preguntar la percepción que tiene de su colonia: ¿Qué calificación le da al pavimento en la calle (baches, hoyos, etc.)?

PE3.- Ahora le vamos a preguntar la percepción que tiene de su colonia: ¿Qué calificación le da al aspecto de las banquetas para caminar?

PE4.- Ahora le vamos a preguntar la percepción que tiene de su colonia: ¿Qué calificación le da a la iluminación de las calles?

PE5.- Ahora le vamos a preguntar la percepción que tiene de su colonia: ¿Qué calificación le da al aspecto físico de su colonia?

PF1.- ¿Qué tan satisfecho está con el estado de su colonia?

PF2.- Piense en la colonia ideal y compárela con la situación actual de su colonia, ¿qué tan satisfecho se siente con la situación de su colonia?

PG1.- Los vecinos se reúnen de manera regular en el (ESPACIO PÚBLICO) para realizar actividades deportivas o recreativas.

PG2.- Participo o me gustaría participar con algún grupo de vecinos para realizar actividades deportivas o recreativas.

PG3.- Los vecinos organizan actividades deportivas o recreativas en el (ESPACIO PÚBLICO).

PG4.- Los vecinos procuran el mantenimiento y la limpieza del (ESPACIO PÚBLICO).

PG5.- Ahora le preguntaré acerca de algunas situaciones que se dan en el (ESPACIO PÚBLICO): ¿Qué tan de acuerdo está en que haya vendedores ambulantes?

PG6.- Ahora le preguntaré acerca de algunas situaciones que se dan en el (ESPACIO PÚBLICO): ¿Qué tan de acuerdo está en que pinten grafiti?

PG7.- Ahora le preguntaré acerca de algunas situaciones que se dan en el (ESPACIO PÚBLICO): ¿Qué tan de acuerdo está en que No recojan los excrementos de las mascotas?

PG8.- Ahora le preguntaré acerca de algunas situaciones que se dan en el (ESPACIO PÚBLICO): ¿Qué tan de acuerdo está en que arrojen basura?

PG9.- Vamos a platicar ahora acerca de algunas situaciones que se pueden presentar en el (ESPACIO PÚBLICO): ¿Qué haría si usted viera que una persona está grafitiando?

PG10.- Vamos a platicar ahora acerca de algunas situaciones que se pueden presentar en el (ESPACIO PÚBLICO): ¿Qué haría si usted viera a una persona arrojar basura?

PG11.- Vamos a platicar ahora acerca de algunas situaciones que se pueden presentar en el (ESPACIO PÚBLICO): ¿Qué haría si usted presencia una pelea?

PG12.- Vamos a platicar ahora acerca de algunas situaciones que se pueden presentar en el (ESPACIO PÚBLICO): ¿Qué haría si usted viera que sus vecinos no recogen el excremento de sus mascotas?

CUARTOS.- ¿Cuál es el total de cuartos, piezas o habitaciones con que cuenta su vivienda?

BAÑOS.- ¿Cuántos baños completos, con regadera y excusado, hay para uso de los habitantes de su hogar?

REGADERA.- En su hogar, ¿Cuenta con regadera funcionando en alguno de los baños?

FOCOS.- Contando todos los focos que utiliza para iluminar su hogar, incluyendo los de la calle, ¿Cuántos utiliza?

PISO.- ¿El piso de su hogar es predominantemente de tierra o cemento, o de algún otro tipo de material o acabado?

AUTOS.- ¿Cuántos automóviles propios o los asignados por prestaciones de la empresa en la que trabaja, guarda en su hogar?

TV.- ¿Cuántas televisiones a color funcionando tienen en este hogar?

PC.- ¿Cuántas computadoras personales, ya sea de escritorio o lap top, tiene funcionando en este hogar?

ESTUFA.- ¿En este hogar cuentan con estufa de gas o eléctrica funcionando?

ESCOLARIDAD.- Pensando en la persona que aporta la mayor parte del ingreso del hogar ¿Cuál es el último nivel de estudios que aprobó?

ESCOLARIDAD 2.- ¿Y usted qué escolaridad tiene?

EQUIP1.- Por favor dígame ¿Cuentan en su casa con teléfono fijo en funcionamiento?

EQUIP2.- Por favor dígame ¿Cuentan en su casa con acceso a Internet en funcionamiento?

EQUIP3.- Por favor dígame ¿Cuentan en su casa con sistema de TV de paga en funcionamiento?

EQUIP4.- Por favor dígame ¿Cuentan en su casa con teléfono celular en funcionamiento?

H1.- ¿Cuántas personas forman parte de este hogar, contando a los niños pequeños?